BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 1 de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.437

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1893 — 115 Años — 2008

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADIEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública 112 del 25/06/2008, pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, adscripta al registro 81 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "ADIEPA S.A." Socios: Alejandro Leonardo Darío BENVENUTO, argentino, nacido el 24/12/1984, soltero, DNI 31.438.071, CUIL 20-31438071-2, comerciante, domiciliado en Humberto Primero 1449 de CABA; y Teresa Sofía ZEGALO, argentina, nacida el 28/05/1949, casada en 1° nupcias, DNI 6.143.337, CUIL 27-06143337, comerciante, domiciliada en Humberto Primero 1449 de CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Hotelería: 1) Alojamiento de personas en general, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Y 2) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Domicilio social: Cochabamba 1523, CABA; Duración: 50 años. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominal no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por acción: Alejandro Leonardo Darío Benvenuto: 120.000 acciones; Teresa Sofía Zegalo: 80.000 acciones. Administración: Presidente: Alejandro Leonardo Darío Benvenuto; Directora Suplente: Teresa Sofía Zegalo; Duración en los cargos: 1 ejercicio. Los directores designados han aceptado los conferidos cargos y constituyeron domicilio especial en Cochabamba 1523, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 112 del 25/06/2008, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626310462/8. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 01/07/2008 Nº 83.849 v. 01/07/2008

AGRO VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 12/06/2008 corresponde factura Nº 0069-00082907: léase: 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº145, Fº 386, 05/06/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2008. Número: 242461. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 01/07/2008 Nº 83.935 v. 01/07/2008

AGROINDUSTRIAL CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 26/06/2008: corresponde factura Nº 0069-00083621: léase: 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 162, Fº 425, 19/06/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2008. Número: 242462. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 01/07/2008 Nº 83.934 v. 01/07/2008

AGROPECUARIA LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 12/5/08 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 2.074.219, es decir de $ 630.000 a $ 2.704.219, y en consecuencia reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, Autorizado: Ignacio Arzac según Asamblea del 12/5/08.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 73.

e. 01/07/2008 Nº 12.625 v. 01/07/2008

ALFATRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19-5-08 se trasladó la Sede a Avenida 85 (Libertador General San Martín) 1172, San Martín, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs.As.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose Artículo 1º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2008 Nº 118.068 v. 01/07/2008

ALUTRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/11/07, la sociedad ha resuelto: 1) Aceptar las renuncias del Presidente, Agustina Blaquier y del Director Suplente, Arturo Martín Cainelli; 2) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Raquel Barro, DNI: 16.786.126 y Director Suplente: Alfredo Antonio Guillet, DNI: 12.928.262. Ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 1459, piso 6º, oficina 105, CABA. y 3) Modificar el artículo 9º del Estatuto Social. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 5/11/07.

Abogado – Esteban Cappello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 86. Folio: 358.

e. 01/07/2008 Nº 118.013 v. 01/07/2008

ALVIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 30-06-03 aprobó: 1- Reforma artículos cuarto elevando lo a $. 12.000. Artículo quinto, Artículo Octavo de Garantía de Directores, y Artículo Noveno prescindiendo de Sindicatura. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 30-06-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 47.

e. 01/07/2008 Nº 12.618 v. 01/07/2008

ARTES Y ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30-4-08, elevada a escritura Registro 1147, se aumentó el Capital Social de la suma de $. 12.000 a la cantidad de $. 1.958.000, se modifica artículo 4º.- El firmante está autorizado por escritura Nº 803 del 2-6-08 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625308975/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/07/2008 Nº 83.865 v. 01/07/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AVERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en acta del 20/6/08 designó: Presidente: Gustavo Gabriel Ayala; Suplente: José Alberto Dobrovolny, por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Victorica 3015, departamento 1, Cap. Fed. Y Modificó Art. 3º asi: TERCERO: La Seguridad y vigilancia conforme al artículo 2º de la Ley 12.297 de Seguridad e Investigaciones. Abogada autorizada en acta del 20/6/08. Expediente 1796464.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/07/2008 Nº 118.060 v. 01/07/2008

BANEPO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 30-5-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 30-5-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/07/2008 Nº 118.080 v. 01/07/2008

BATEC SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rodrigo José ARRARTE ARTIGALAS, argentino, dni: 28608339, soltero, estudiante, Berutti 4186, PRESIDENTE y Aníbal José ARRARTE FERNANDEZ, uruguayo, dni: 92286190, casado, contador, Jujuy 1820 planta baja, SUPLENTE, ambos ayores de edad y domicilios de Mar del Plata Prov. Bs. As. y ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Perón 1143 piso 3 oficina 45 CABA. 1) 99 años. 2) Mandataria: ejercicio representaciones, nacionales/internacionales, mandatos, todo tipo de intermediación, agencias, gestiones de negocio, administración bienes, capitales y empresas, con facultades para actuar como gerenciadora, administradora, fiduciaria o depositaria, y en tal carácter administrar y disponer de bienes de terceros realizando actividades de recaudación de fondos, administración de fondos líquidos y activos de terceros; Importación y Exportación: Broker de importación/exportación de los bienes relacionados directamente con el objeto social según las oportunidades del mercado. 3) TREINTA MIL PESOS. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb.191/11.06.08. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 39.

e. 01/07/2008 Nº 12.608 v. 01/07/2008

BE ONE MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Gabriel Pazzano, 34 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.781.876, Avenida Juan Bautista Alberdi 1075, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal; Margarita Ines Hermida, 60 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 5.694.903, Avenida Juan Bautista Alberdi 667, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "BE ONE MEDIA GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de agencia de publicidad mediante la realización de campañas y servicios de publicidad, propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas y organización integral de eventos publicitarios. Promociones publicitarias, producción, distribución, comercialización, organización y dirección de programas audiovisuales, para radio, televisión, teatro, video o cine y cualquier tipo de soporte multimedia. Servicios de marketing y comunicación relacionados con la actividad publicitaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Pazzano, Director Suplente: Margarita Ines Hermida; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 1075, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 170 del 2/6/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.098 v. 01/07/2008

BOOMERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Publicación Complementaria de la efectuada con fecha 05/05/2008, Número de Factura 0076-00113158. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BOOMERS S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ARTICULO NOVENO: En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por $ 10.000.- cada uno o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Suscribe el presente el Dr. Luis Esteban Cattan en su carácter de apoderado según Esc. 646 del 11/06/2008.

Abogado – Luis E. Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 01/07/2008 Nº 118.041 v. 01/07/2008

BUILDING MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 25/06/2008 Eº 1232 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: BUILDING MOBILE S.A. DOMICILIO: Juana Manso 1181 piso 5º, unidad 505, Cap. Fed. SOCIOS: Pablo Alberto AZAR, DNI 26.701.881, nacido el 18/09/ 1978, analista de sistemas, con domicilio real y especial en Berutti 3148, piso 4°, departamento D, Cap. Fed. y Claudio Darío LABORATO, DNI 30.278.405, nacido el 13/05/1983, comerciante, con domicilio real y especial en Coronel Ramón Falcón 3139, Cap. Fed. , ambos argentinos y solteros. OBJETO: Organización de eventos y concursos Realización de todo tipo de operaciones de comercio o financiera, respecto de los bienes y/o derechos que se adquieran por la organización de eventos y concursos. Adquisición, uso, venta, cesión, explotación y registro en nombre propio de toda clase de patentes permisos, privilegios, concesiones, marcas, nombres comerciales, denominaciones de origen, avisos, derechos de autor y derechos de exhibición. Promoción desarrollo y operación de los derechos y bienes obtenidos en los eventos y concursos organizados, incluyendo su difusión impresa, radial y virtual o electrónica, mediante contratos de patrocinio y/o comodato de los bienes y derechos adquiridos. Producción, desarrollo, edición y difusión de contenidos fotográficos, videográficos, fonográficos y audiovisuales a ser comercializados, tanto en el país como en el extranjero, a través de telefonía celular incluyendo la compra de derechos sobre materiales con o sin los formatos compatibles con el desarrollo del presente objeto social para realizar la adaptación correspondiente en su caso. Comercialización de contenidos y servicios de valor añadido como tonos, fondos de pantalla, protectores de pantalla, íconos, vídeos, juegos java, noticias, servicio de Chat, aplicaciones de contenidos para mensajes cortos (SMS y SMS "on demand"), Servicios de Mensajes Multimedia (MMS), General Packet Radio Service (GPRS) y Servicios de discado abreviado (asteriscos), ya sea a los efectos de proveer al tráfico de los contenidos indicados "supra" o para aplicarlos con fin publicitarios para si o para terceros. Explotación en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, digital, internet así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación, y explotación de todo tipo de elementos, tales como chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privado o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción y venta, estudio de mercados, etc. Asimismo, la realización de toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índoles, entidades, lugares geográficos nacionales o extranjeros.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Pablo Alberto AZAR suscribe 720 acciones equivalentes a $ 7.200 y Claudio Darío LABORATO 480 acciones equivalentes a $ 4.800.-DIRECTORIO: compuesto por 2 a 5 miembros titulares, se puede designar igual o menor Número de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Pablo Alberto Azar, como Presidente; Claudio Dario Laborato como Vicepresidente, y Paola Alejandra LABORATO, argentina, nacida el 21/08/1976, casada, contadora, DNI 25.495.831, con domicilio real y especial en Santander 987, piso 1°, departamento "C" Cap. Fed. como directora suplente. REPRESENTACION LEGAL: El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la sociedad, y el uso de la firma social estará a cargo de ambos en forma conjunta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 890 del 25/06/2008 Fº 1232, Reg. Not. 2145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625307723/8. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 01/07/2008 Nº 118.031 v. 01/07/2008

CDOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/6/2008.- 2) Maximiliano Pablo OVIEDO, argentino, nacido el 15/7/1983, D.N.I. 30.448.743, soltero, comerciante, domiciliado en Country Aranjuez Unidad Funcional 248 Escobar, Pcia. de Bs. As. Marta Claudia ORTIZ; argentina, nacida el 22/7/1963, casada, comerciante, D.N.I. 16.672.680, domiciliada en Fray Mamerto Esquiu 2887, Boulogne Pcia. de Bs. As. y David Emanuel CARDONA, argentino, nacido el 28/12/1984, soltero, comerciante, domiciliado en S. Melo 466 Matheu, Pcia. de Bs. As. 3) "CDOM S.A." 4) Sede Social: Av. Cramer 1771 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero: compraventa, fabricación, corte, confección y comercialización de telas, ropa, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados así como las materias primas que lo componen y sus accesorios, la compraventa, fabricación de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios con el fin de cumplir el presente objeto, la fabricación, elaboración de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, la compra, venta, al por mayor y menor, importación, y exportación, consignación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el presente objeto, el registro de marcas, patentes y diseños relacionados con la industria textil, la representación de sociedades y empresas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria textil, la elaboración y comercialización de bordados sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados, la fabricación y confección de ropa de cuero, sus accesorios, marroquinería, carteras y bolsos, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos arios.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Maximiliano Pablo OVIEDO, Director Suplente: Marta Claudia ORTIZ, los administradores fijan domicilio especial en Av. Cramer 1771 piso 2º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 320 del 10/6/2008 al folio 993 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matricula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 18.

e. 01/07/2008 Nº 81.277 v. 01/07/2008

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo IGJ: 1.784.943) Hace saber que por actas de Directorio y Asamblea de fecha 26/05/2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.451.342, es decir de la suma de $ 71.014.268 a la suma de $75.465.610, y reformar el artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar dicho aumento. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 26/05/2008.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 01/07/2008 Nº 8597 v. 01/07/2008

CISITALIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Claudia DUSIO, casada, argentina, 01/02/64, Counselor en psicología, DNI: 16.821.025; Alberto DIAZ LIMA, casado, argentino, 24/02/52, arquitecto, DNI: 10.468.819, ambos con domicilio en F. Bagnati 577 Localidad de Boulogne Partido de San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 04/06/08. 3) Libertad 92 Piso 3º Departamento F Cap. Fed. 4) PATENTES Y MARCAS: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, adquirir, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. MANDATOS Y GESTION DE NEGOCIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7) y 8) PRESIDENTE: Alberto Diaz Lima; DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Claudia Dusio, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 107 DEL 04/06/08 ANTE EL ESCRIBANO ALDO HUGO SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 55.

e. 01/07/2008 Nº 12.620 v. 01/07/2008

CO PANACEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Directorio del 7-1-2005 renunciaron los Directores Titulares: Roberto Dughetti y Hugo Cesar Correa, Por Asamblea Ordinaria del 29-7-2007 se designaron PRESIDENTE: Osvaldo Rodolfo Fraga, VICEPRESIDENTE: Liliana Móni-

ca de Souza Pinto, DIRECTOR TITULAR: Hernán Fraga, DIRECTOR SUPLENTE: Paola Fraga, todos con domicilio legal en la sede social; Por Asamblea Extraordinaria del 20-5-2008 se aumentó el capital a $ 1.500.000.-; se reformaron los artículos 4º y 8º; se aceptaron las renuncias de la reunión de Directorio del 7-1-2005 y se ratificaron las designaciones de la Asamblea Ordinaria del 29-7-2007; se modificó la sede social a Santos Vega 5832 CABA y el domicilio comercial se establece en: Austria Norte 796 Los Troncos del Talar Provincia de Buenos Aires. Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en Asamblea Extraordinaria del 20-5-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/07/2008 Nº 118.083 v. 01/07/2008

COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de junio de 2008, se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la reforma del art. 1ª del Estatuto Social y consecuentemente se fijó la sede social en la calle Bouchard 680, Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que firma, Silvina C. González, Tº .87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado- Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de junio de 2008.-. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 01/07/2008 Nº 8601 v. 01/07/2008

CODES INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 354 del 30/06/2008, Fº 1087, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó “Codes Inversiones S.A.”, con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A, C.A.B.A., por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $ 12.000, siendo socios: Juan Angel Failde, de 83 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 5.105.604, con domicilio real en Moreno 1221, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Rafael Guitian, de 75 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 4.355.981, con domicilio real en H. Irigoyen 516, piso 10º, departamento A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio real en Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A de C.A.B.A..- Objeto Social: toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Administración y Representación: De 1 a 5 directores.- Mandato: 3 años.- Miembros del Directorio: Presidente: Juan Angel Failde; Director Suplente: Osvaldo Rafael Guitian.- Ambos domicilio especial: Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A, C.A.B.A..- Fiscalización: conforme Poder Especial del 30/06/08, escritura 354, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/6/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2008 Nº 30.298 v. 01/07/2008

COMERCIAL GILLHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/11/07, la sociedad ha resuelto: 1) Aceptar las renuncias del Presidente, Agustina Blaquier y del Director Suplente, Arturo Martín Cainelli; 2) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Raquel Barro, DNI: 16.786.126 y Director Suplente: Alfredo Antonio Guillet, DNI: 12.928.262. Ambos con domicilio especial en la calle José Hernández 1780, piso 3º, CABA. y 3) Modificar el artículo 8º del Estatuto Social. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 5/11/07.

Abogado – Esteban Cappello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 86. Folio: 358.

e. 01/07/2008 Nº 118.012 v. 01/07/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE EMPUJES

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 253 del 23/6/2008, constituyen “COMPAÑIA ARGENTINA DE EMPUJES S.A.” Juan Carlos PUCCI, DNI 10.511.075, nacido 11/1/1953, domiciliado en reconquista 385, piso 3º, C.A.B.A.; y Juan Alberto RIOS, DNI 11.182.552, nacido el 24/6/1954, domiciliado en Montes de Oca 291, piso 6º, departamento “A”, de esta Ciudad de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, reparaciones de embarcaciones, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, portuarias, lacustres y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, o por sistemas de barcazas, celebrar contratos de fletamentos y transporte, ya sea por carretera, por vías, fluvial, portuario, lacustre, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolques, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, servicios de remolcadores y/o lanchas para carga y descarga, y/o buques petroleros, aceiteros, quimiqueros o gaseros. b) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aéreo, terrestre y/o cualquier otro medio de transporte y de empresas de leasing, de contenedores. Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, de carga, de consolidadores, agentes en general y de expedidores de flete; Tambien obtener concesiones en los puertos, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra instalación vinculada directa e indirectamente al tráfico de mercancias por cualquier medio.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Leyes, y este estatuto. CAPITAL: $ 20.000.- representado por 20 acciones nominativas no endosables de $ 1000 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Juan Carlos PUCCI. Director Suplente: Juan Alberto RIOS, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicio. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Sede: Reconquista 385, piso 3º, C.A.B.A., Ejercicio: 31/12 de C/A DURACION: 99 AÑOS.- Firma Juan Carlos PUCCI. Apoderado por Escritura 253, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 21/06/2008. Nº Acta: 179.

e. 01/07/2008 Nº 81.274 v. 01/07/2008

CONFORT SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Mirta Elena LINARES, 4/11/1938, argentina, viuda, L.C. 3.688.616, C.U.I.T 27-3688616-7, comerciante, Lascano 3818, piso 3, depto. 8 Ciudad de Bs. As; b) Marcela Isabel VERON, 30/12/1972, argentina, divorciada, D.N.I. 22.928.966, C.U.I.L 27-22928966-2, comerciante, Soler 5128, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; 2) 27/6/2008; 3) “CONFORT SALUD S.A.”; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Montevideo 764, 5º C Piso quinto letra “c”, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Organización, explotación, administración, industria, financiación y comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; de sistemas de medicina prepaga, obras sociales y formación de redes de prestadores; de actividades médico asistenciales en general y de elementos, aparatos, equipos, instrumental sanitarios y medicamentos.- Prestación de servicios integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años; 7) $20.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Mirta Elena LINARES; Director Suplente: Marcela Isabel VERON. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/07. Esc. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 27/6/08.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2008. Número: 080630315777/C. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 01/07/2008 Nº 83.969 v. 01/07/2008

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 782 del 25-6-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 21-05-08, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 591.726 a $ 4.591.726 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 782 del 25-06-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626310138/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 01/07/2008 Nº 81.261 v. 01/07/2008

CREDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 12/06/08. 3) CREDSUR SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12. 11) Sede social y domicilio especial de todos: Av. Cordoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura Nº 449 del 12/6/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 219354. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/07/2008 Nº 30.251 v. 01/07/2008

DERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 10/1/07 se eligió Presidente a Juan Angel Aibar, argentino, nacido 17/8/46, DNI 8.346.557, casado y Director Suplente a Sandra Karina Aibar Davila, argentina, nacida 31/8/71, DNI 22.351.032, casada, ambos con mandato vigente hasta 10/1/10 y domicilio especial en la sede social de la sociedad. Por asamblea general extraordinaria del 11/2/08 se agrega al articulo décimo del estatuto social lo siguiente: “Los Directores cumplirán con las Resoluciones de la Inspección General de Justicia relativas al cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550”. Por misma acta se traslada el domicilio social a Vuelta de Obligado 1962, Piso 2º de Cap. Fed. Ramón Tabaré Canicoba. DNI 27.497.833. Apoderado por escritura pública de fecha 17/6/08.

Abogado - Canicoba Ramón Tabaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 94. Folio: 303.

e. 01/07/2008 Nº 118.110 v. 01/07/2008

DIGIPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Néstor Risso Gutierrez, divorciado, nacido el 17/11/57, Cédula de Identidad uruguaya 1.516.745-9, domiciliado en Juan C. Savat 1230 “608”, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Augusto Ricardo RISSO Mendez, soltero, nacido el 21/7/81, Cédula de Identidad uruguaya 2.924.870-2, domiciliado en Ponce 1476 bis “102”, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ambos uruguayos y empresarios. Constitución: 4/6/08; Domicilio: Méjico 852 Cap. Fed.; Capital: $ 25.000; Objeto: a) Comercial: La venta, distribución, locación y toda otra forma de comercialización de: máquinas fotocopiadoras, calculadoras, registradoras, repetidoras, facsímiles, computadoras, impresoras, y todo tipo de artículos informáticos y de máquinas y demás artículos de oficina y medios de comunicación. Incluyendo sus insumos, repuestos y accesorios. b) Servicios: La reparación, mejoras y services de los artículos que comercializa. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de los artículos que comercializa Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Claudia Estévez Pozzi y Director Suplente Ricardo Néstor Risso Gutierrez, quienes fijaron domicilio especial en Méjico 852 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/4. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 961 del 4/6/08 pasada al folio 5684 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 19/06/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 127.

e. 01/07/2008 Nº 12.609 v. 01/07/2008

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandra Daniela Martyniuk, 32 años, DNI 24722006, Luis Pasteur 7461 Santa Fé; Gladis Beatriz Breddel, 33 años, DNI 23814724, Necochea 5760 Santa Fé; ambas argentinas comerciantes solteros 2) 6-6-08 3) Esparza 81 Piso 3 Oficina C CABA 4) Comerciales mediante la compra venta importación exportación distribución permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras de productos alimenticios bebidas productos de limpieza bazar artículos del hogar y/o cualquier otro producto de venta masiva en supermercados 5) 99 años 6) 31-8 7) $ 12000 8) Presidente Alejandra Daniela Martyniuk Director Suplente Gladis Beatriz Breddel ambos con domicilio especial en sede social Autorizado o Escritura Pública 6-6-08 Registro 471 de Santa Fé Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/07/2008 Nº 118.075 v. 01/07/2008

DROGUERIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/5/08. Reforma artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, y 15º. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de drogas y productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados, vinculados con los anteriores diseños, y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento, y la formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias destinadas a la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; c) Inmobiliarias: compra, venta, administración y arrendamiento, y construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluidos los que se rigen por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: aportar capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No se efectuarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, ni toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 36.000.000.- Administración: compuesto entre 6 y 15 miembros titulares por dos años. Representación Legal: presidente o vice en forma indistinta o dos directores conjuntamente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por dos años. Cierre: 31/7. Resuelto por asamblea del 2/5/08. Escribano autorizado según escritura Nº 231, del 28/5/08, reg. Nº 379.

Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625308655/6. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 01/07/2008 Nº 118.112 v. 01/07/2008

DWS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Daniel Bianchi, nacido el 15 de abril de 1956, divorciado, argentino, comerciante, DNI 11.956.195, domiciliado en Soldado de la Independencia 1027, piso 9 "D" Cap. Fed. y Gustavo Carrizo, nacido el 19 de octubre de 1954, casado, argentino, contador público, DNI 11.211.586, domiciliado en Tres de Febrero 955, piso 1 Cap. Fed.; Constitución: 17/6/08; Domicilio: Soldado de la Independencia 1027 piso 9 depto "D" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, armado, compraventa, permuta, importación y exportación de todo tipo de partes, productos, subproductos y mercaderías vinculadas con las comunicaciones en todas sus formas, de máquinas y equipos de procesamiento de datos, informática y computación y de electrónica y la realización de comisiones, mandatos, - consignaciones - y - representaciones relacionadas a su objeto; b) Prestar toda clase de servicios de consultoría de organización, sistemas, informática y asistencia industrial integral, los que serán prestados por profesionales habilitados en las respectivas materias; estudio, proyecto y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concurso de precios; desarrollo de productos de software propio y de terceros, proyectos informáticos y servicios de mantenimiento de software. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por esta estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Daniel Bianchi y Director Suplente José Gustavo Carrizo, quienes fijaron domicilio especial en Thames 1368, Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/5. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 1055 del 17/6/08 pasada al folio 6142 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2008 Nº 12.614 v. 01/07/2008

EMPRENDIMIENTO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 12/06/08. 3) EMPRENDIMIENTO ROSARIO SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12. 11) Sede social y domicilio social de todos: Córdoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura Nº 453 del 12/6/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 235233. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/07/2008 Nº 30.249 v. 01/07/2008

EMPRENDIMIENTO SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 12/06/08. 3) EMPRENDIMIENTO SANTA FE SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA mediante la realización de todo tipo de operaciones agricologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte y exportación. Arrendamiento de campos para la ganadería o agricultura. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12 11) Sede: Av. Córdoba 657, piso 2º, C.A.BA. Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 454 del 12/6/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 239943. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/07/2008 Nº 30.253 v. 01/07/2008

ESTABLECIMIENTO AVICOLA DON EZRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución del 26/6/2008. SOCIOS: Carlos Salim Yomal, argentino, empresario, nacido el 08/12/1942, divorciado, DNI 6.250.962, CUIT 20-06250962-8, domiciliado en Bulnes 2240 piso 5 depto. "D" CABA; y, Raquel Helueni, argentina, jubilada, nacida el 30/12/1917, viuda, LC 6.124.141, CUIL 27-06124141-3, domiciliada en Larrea 1043 piso 4 Depto. "A" CABA. OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la actividad avícola, para lo cual podrá criar y comercializar aves, así como toda clase de productos y subproductos derivados. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: $12.000. Acciones de $ 1. DIRECTORIO: 1 a 5 integrantes, Presidente: Raquel Helueni, Director Suplente: Carlos Salim Yomal; ambos constituyen domicilio especial en Larrea 1043 piso 4 Depto. "A" CABA. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Larrea 1043 piso 4 Depto. "A" CABA. Guillermina Gamberg. Autorizada por Instrumento Público del 26/06/08.

Abogada - Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 01/07/2008 Nº 118.245 v. 01/07/2008

ESTACION DE SERVICIO LASCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11-10-2006 protocolizada por escritura pública del 6-5-08 Registro 2149 CABA que me autoriza a publicar, los accionistas de Estación de Servicio Lascano SA resolvieron aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 40.000-modificando el artículo cuarto que fija "El capital social es de pesos cuarenta mil y se divide en 40000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ cada y un voto"; reformaron además el artículo octavo a fin de incluir la garantía de los directores de $ 10.000.- Se designó Presidente a Humberto Lopez; Vice-presidente Norberto Feldman y Directoras suplentes a Silvia Pekerman y Josefina Giri quienes fijaron domicilio en Avda Nazca 2502 CABA.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 01/07/2008 Nº 118.126 v. 01/07/2008

EURO EXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2007 se aumentó el capital de $ 96.750 a $ 300.000.- representado en acciones de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Inés Bello Knoll, abogada autorizada por A. G.O. 30-04-2007.

Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 01/07/2008 Nº 118.303 v. 01/07/2008

FULL MONEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 12/06/08. 3) FULL MONEY SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12. 11) Sede social y domicilio especial de todos: Av. Córdoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura Nº 450 del 12/6/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 235232. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/07/2008 Nº 30.250 v. 01/07/2008

FUNKYSTAR ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 25/6/08 se constituyó la sociedad FUNKYSTAR ENTERTAINMENT S.A. 1) Socios: Sergio Javier Giannicola, argentino, nacido el 13 de enero de 1972, soltero, D.N.I. 22.502.750, CUIT: 20-22502750-2, empresario, domiciliada en Salguero 1785, Piso 3º, Capital Federal, Paola Andrea Matarrese, argentina, nacida el 27 de enero de 1971, soltera, D.N.I. 21904704, CUIT: 27-21904704-0, empresaria, domiciliada en Malabia 2379, piso 13, Depto. "C" Capital Federal. 2) Domicilio: Av. Córdoba 836, Piso 8º, Oficina 807, Ciudad de Buenos Aires 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la producción de actividades culturales y del entretenimiento en general. En especial: a) producción y edición de obras musicales, audiovisuales, cinematográficas, televisivas, teatrales, fotográficas, plásticas y literarias; b) organización y difusión de obras y eventos artísticos, shows, espectáculos públicos y privados y eventos relacionados con la cultura y el entretenimiento. A tal fín, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Capital: $ 420.000. 6) Administración y Representación: tres directores titulares y un suplente. Tres ejercicios. Presidente: Sergio Javier Giannicola; Director suplente: Paola Andrea Matarrese. Domicilio especial: Av. Córdoba 836, Piso 8º, Oficina 807, Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio. 30 de mayo. Abogado autorizado por instrumento constitutivo del 25/6/08.

Abogado – Alejandro Pablo Monteleone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 47. Folio: 761.

e. 01/07/2008 Nº 118.023 v. 01/07/2008

GALANTE SISTEMA INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 345 del 17/06/08 Folio 2290 Registro 1767 Capital Federal; Socios: Gerardo Marcelo Solomianski, argentino, casado, nacido 2/11/55, abogado, DNI. 11.815.561, domiciliado en Av. Rivadavia 6338, CABA, Daniel Gustavo Solomianski, argentino, casado, nacido 2/09/59, comerciante, DNI.13.403.902 domiciliado en Av. Independencia 4388 CABA, y Marcelo Eduardo Redruello, argentino, casado, nacido, 30/09/62, comerciante, DNI. 16.941.398, domiciliado en Yerbal 2675 CABA, Denominación: GALANTE SISTEMA INMOBILIARIO S.A.; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, construcción, remodelación, loteo, locación, sublocación, permuta y/o administración de todo tipo y especie de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, parques industriales, y todo otro tipo de operación inmobiliaria o vinculada a ella respecto de inmuebles propios y/o de terceros, públicos, privados, nacionales, provinciales y/o municipales. Realizar operaciones comerciales propias de empresa licenciante de derechos de uso de marca y prestadora de servicios inmobiliarios a franquiciados. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. b) Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes de capital propios o de terceros, tomar dinero, facilitar dinero en préstamos, emitir y descontar títulos, valores, obligaciones negociables, pagarés, warrants, constituir hipotecas como acreedor y/o deudor, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constiuirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. c) Servicios Prestación integral de servicios inmobiliarios, financieros, y jurídicos, investigaciones de mercado y comercialización

interna, asesorando, organizando o ejecutando negocios o gestiones por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Prestar y contratar servicios técnicos, asesoría, know how, registro, publicación y comercialización de productos, servicios y/o procedimientos de índole técnico, administrativo, y franquicias. c) Asesoramiento: Dirección técnica, desarrollo, instalación y toda otra presentación y/o representación de servicios y/o asesoramientos que se requiera en relación con las actividades expuestas y vinculadas con el objeto social. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio 31/04. Presidente: Gerardo Marcelo Solomianski. Director Suplente: Marcelo Eduardo Redruello, los directores fijan domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Carabobo 11 CABA. Gerardo Marcelo Solomianski, autorizado por Esc. 345 del 17/06/08 Folio 2290 Registro 1767 CABA.

Abogado - Gerardo M. Solomianski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 18. Folio: 604.

e. 01/07/2008 Nº 118.123 v. 01/07/2008

GUIFAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 355 del 30/06/2008, Fº 1091, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "Guifal Inversiones S.A.", con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A, C.A.B.A., por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $ 12.000, siendo socios: Juan Angel Failde, de 83 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 5.105.604, con domicilio real en Moreno 1221, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Rafael Guitian, de 75 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 4.355.981, con domicilio real en H. Irigoyen 516, piso 10º, departamento A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio real en Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A de C.A.B.A..- Objeto Social: toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Administración y Representación: De 1 a 5 directores.- Mandato: 3 años.- Miembros del Directorio: Presidente: Osvaldo Rafael Guitian; Director Suplente: Juan Angel Failde.- Ambos domicilio especial: Av. Regimiento de Patricios 1845, piso 1º, departamento A, C.A.B.A..- este edicto conforme Poder Especial del 30/06/08, escritura 355, Registro notarial 6/52 de Capital Federal.-

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/6/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2008 Nº 30.299 v. 01/07/2008

H.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/1/08, Esc. Valdéz, fº 42, Registro 1500, por Acta Asamblea General Extraordinaria 8/11/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 12000 a $ 650000 y modificar el Art. 5º, queda así: "Artículo Quinto: El capital social es de seiscientos cincuenta mil pesos, representado por 6500 acciones de un valor nominal de cien pesos cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder". Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 25 del 28/01/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 11113, Libro 114, Tomo A de S.A. el 10/11/93.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 062.

e. 01/07/2008 Nº 81.275 v. 01/07/2008

HR ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Valeria María José Lastra Fukunaga, 06/03/1978. DNI 26.404.197, CUT 27-26404197-5, soltera, odontóloga, Santa Fe 1114, piso 2º, departamento A, CABA; María Jimena López Valiente, DNI 23.090.174, CUIT 27-23090174-6, 9/12/1972, casada, psicóloga, Hidalgo 324 piso 3º, departamento A, CABA; Constanza Carmen Iannini, DNI 24.043.404, CUIT 27-24043404-6, 14/08/1974, soltera, comerciante. Larrea 1142, piso 4º, departamento B, CABA; todas argentinas. 2) HR ADVISORS S.A. 3) Santa Fe 1114, piso 2º, departamento A, CABA 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: a) Selección de recursos humanos, capacitación, formación, reclutamiento, evaluación, orientación, asesoramiento corporativo, soluciones para empresas en crecimiento, asesoramiento individual, gerenciamiento de ventas, de comercialización, de marketing, de logística y distribución; asesoramiento legal laboral, impositivo, de compensaciones, de beneficios; centro de formación, educación y capacitación de gestión, técnicos, tecnológicos; liquidación de salarios, administración de personal; publicación de revistas, libros, enciclopedias, escritos, documentación técnica, manuales, grabación de video y audio de cursos, eventos; docencia; investigación, encuestas de opinión y de clima individuales, personales sobre plataformas tecnológicas como Internet; aplicaciones tecnológicas relacionadas con el objeto social; b) Servicios de y para la selección, desarrollo, provisión, reinserción y capacitación de personal para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad; c) servicios de y para custodio, seguridad y vigilancia de personas, bienes o servicios, internos o externos de cualquier otra índole; d) servicios de y para recepción, guías y eventos especiales, cualquiera sea su naturaleza; e) servicios generales de y para limpieza y mantenimiento, en todas sus formas y modalidades de contratación; f) servicios de y para asesoramiento de empresas, en el área laboral, económica, financiera, administrativa, industrial, evaluación de proyectos, servicios sociales y consultaría general, sea cual fuere la naturaleza, con excepción en materia jurídica o características del servicio que se requiera; g) servicios de y para la administración y coordinación de proyectos de radicación industrial y/o construcciones de edificios, viviendas o barrios; h) servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, computación y procesamiento de datos, capacitación de personal, asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones y compra y venta de software, hardware y toda forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad; i) servicios de y para estudios de mercados y consultas de opinión; k) servicio de enseñanza, docencia, difusión y culto del idioma nacional y/o extranjero, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empelando sistemas, métodos, medios, planes o programas propios o de otras entidades; traducciones realizadas por profesionales competentes; l) enseñanza, docencia, difusión y culto de cualquier otro idioma y/o cualquier otra disciplina cultural y/o educativa de aprendizaje, elemental, medio y/o superior, pudiendo adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos; compra creación y venta de material didáctico y pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto, importación, exportación, entre otros, distribución y comercialización; compra, venta, locación bienes y servicios referidos a su objeto social; II) mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades relacionadas al objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital: $ 36.000. 360 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 100 c/u la transmisión de las acciones entre socios es libre; salvo transferencias a terceros: se necesita conformidad unánime de asamblea ordinaria o extraordinaria. Capital integrado: 25%. Suscripción: partes iguales. 7) Administración: Directorio: 1 a 10 titulares 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Representación: Presidente o vice en su caso. 8) Liquidación: Directorio actuante o liquidador, designa asamblea. 9) Cierre: 30/06. 10) Directorio: Presidente: Constanza Carmen Iannini; Suplente: María Mena López Valiente. Domicilio especial: Se fija en la sede social. 11) Escritura 477 Reg, 1547, CABA 20/06/2008; Incluye autorización del firmante.

Abogada – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 01/07/2008 Nº 118.016 v. 01/07/2008

INVERSORA KINDON

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 327, del 25.06.08, Registro 2024. Socios: César Eduardo Stella, nacido 10.03.64, DNI: 16.675.709, domiciliado en Saenz Peña 151, y Daniela Beatriz Pérez, nacida 04.12.68, DNI: 20.684.368, domiciliada en Matheu 1934. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de San Vicente Provincia de Buenos Aires Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: César Eduardo Stella. Director Suplente: Daniela Beatriz Pérez. Dos ejercicios. Cierre: 31.05. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: 24 de Noviembre 876, Piso 30, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 25.06.08.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 01/07/2008 Nº 118.122 v. 01/07/2008

INVERSORA SIDERA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 326, del 25.06.08, Registro 2024. Socios: César Eduardo Stella, nacido 10.03.64, DNI: 16.675.709, domiciliado en Saenz Peña 151, y Daniela Beatriz Pérez, nacida 04.12.68, DNI: 20.684.368, domiciliada en Matheu 1934. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de San Vicente Provincia de Buenos Aires Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: César Eduardo Stella. Director Suplente: Daniela Beatriz Pérez. Dos ejercicios. Cierre: 31.05. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: 24 de Noviembre 876, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 25.06.08.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 01/07/2008 Nº 118.124 v. 01/07/2008

JEFFERSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/06/08 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera : "La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: La fabricación y comercialización de calderas industriales y anexos, sus equipos y aparatos de control y medición, válvulas a selenoide y motorizadas, aparatos y controles, para automatizar máquinas y equipos industriales, importaciones y exportaciones. FINANCIEROS: La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a titulo gratuito u oneroso, ya sea a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Verónica Tuccio. Abogada autorizada en acta de asamblea del 10/06/08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/07/2008 Nº 118.089 v. 01/07/2008

LANIN MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Miguel BABINO, argentino, 18/12/50, DNI: 5.098.827, divorciado, domicilio Los Patos 2478 Cap. Fed., Ingeniero; Soledad BABINO, argentina, 13/10/76, DNI: 25.598.250, divorciada, domicilio Moldes 1950 Piso 2º Departamento M Cap. Fed., Arquitecta; Marcos Alfredo JASIN, argentino, 04/03/52, DNI: 10.373.247, casado, domicilio Luis María Drago 136 Piso 5º Departamento A Cap. Fed., Abogado; Gabriel Martín CRUGEIRAS, argentino, soltero 28/04/75, 24.623.088, domicilio Santiago del Estero 386 Piso 2º Departamento A Cap. Fed., Contador Publico; Matías SEJEM, argentino, soltero 16/02/77, DNI: 25.769.971, domicilio Combate de los Pozos 1357 Piso 7º Departamento A Cap. Fed., profesión Periodista. 2) 15/05/08. 3) domicilio Lanin 78 Cap. Fed. 4) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la filmación, fotografía o grabación de sonido, en cualquiera de sus soportes técnicos y realizar todas las instalaciones inherentes a tal fin. Importar, exportar, fabricar, comprar, vender o arrendar mercaderías e insumos para la filmación, fotografía y grabación de sonido. Producir o prestar servicios de producción para filmaciones, grabaciones, u organización de datos e información con el soporte que sea necesario. Organización de eventos relacionados con las actividades mencionadas, sociales o culturales, ya sea en instalaciones propias o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 7 y 8) Presidente: Hernán Miguel Babino. Director Suplente: Marcos Alfredo Jasin, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Lanin 78 de Capital Federal, la sociedad prescinde de sindicatura. 9) 30/4 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 387 DEL 15/05/08 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 66.

e. 01/07/2008 Nº 12.622 v. 01/07/2008

LAS HERAS HARAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. Escritura 781 25-06-08 Registro 1771 C.A.B.A.: Laurence Odette Michele Marie Walthery, belga, 27-4-74, DNI 94010690, Lionel Servais Marcel Collard Bovy, argentino naturalizado, 20-5-61. DNI 18231424, ambos empresarios, cónyuges entre sí, domicilio Julián Álvarez 2465 Piso 5º departamento D C.A.B.A. 2) Duración 99 años, 3) Reproducción y cría de equinos, para su compra venta exportación e importación. Mestización Adquisición y comercialización de reproductores de raza nacionales y extranjeros, Compra, venta: distribución, representación importación y exportación de material reproductivo y genético para equinos, elaboración, depósito y conservación para uso propio o de terceros. Servicio de pensión y adiestramiento y participación en exposiciones, exhibiciones y eventos públicos en general. 4) Capital $ 200.000 en 20.000 acciones de $ 10 v/nominal c/u. Administración Directorio 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente o director suplente en su caso. Presidente Laurence Odette Michele Marie Walthery, Director Suplente Lionel Servais Marcel Collard Bovy Sede social Chenaut Nº 1757 Piso 4º Oficina B C.A.B.A. y especial socios Virrey del Pino Nº 2365. Piso 1º Oficina E

C.A.B.A. Cierre ejerc. 30/6. Susana Jolivot. Poder especial escritura 781 25-6-08 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 22.
e. 01/07/2008 Nº 118.211 v. 01/07/2008

LINIERS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/5/08 se reformó arts. 8 y 9 del Estatuto Social, Autorizado en acta del 2/5/08.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 01/07/2008 Nº 118.046 v. 01/07/2008

LIZ INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/2008.- 2) Julio WILKIS, argentino, abogado, casado, nacido el 15/7/1972, D.N.I. 22.808.507, Sebastián WILKIS, argentino, empresario, nacido el 7/8/1974, soltero, D.N.I. 24.042.721, y Ariel WILKIS, argentino, sociólogo, nacido el 9/4/1976, soltero, D.N.I. 25.187.798, todos domiciliados en Lavalle 1718 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 3) "LIZ INDUMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sede social: Lavalle 1773 piso 11 depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) a) INDUSTRIALES. La fabricación, producción y transformación de indumentaria en general, incluyendo ropa interior masculina y femenina, manufacturados textiles, artículos de marroquinería, carteras, zapatos, prendas de cuero y mercaderías afines en general, comprendidos sus procesos de industrialización, comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como sus etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas, b) COMERCIALES. La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior.- 7) TREINTA MIL PESOS.-8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o Director Suplente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Sebastián WILKIS, Director Suplente: Julio WILKIS, Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1773 piso 11º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura Nº 311 del 13/6/2008 al folio 641 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 22.
e. 01/07/2008 Nº 12.611 v. 01/07/2008

LOGIC CICLES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: Contestando la vista efectuada por IGJ, y complementando el aviso B 0123-00011483, publicado el 23/04/08, el ad tercero, queda redactado de la siguiente manera: "Comercialización mayorista y minorista de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y demás derivados del petróleo, GNC, GLP, aditivos y productos de venta habitual en estaciones de servicio. Construcción, explotación, locación o arrendamiento de estaciones de servicio, centros de lubricación y mercaderías relacionadas". Apoderada por escritura 173, del 18/05/07, folio 401, registro 1505 de Cap. Fed.
Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 87.
e. 01/07/2008 Nº 12.661 v. 01/07/2008

MARMOLES ANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 18/06/08, se protocolizo el Acta del 29/08/05, se modifica el Articulo 4º del contrato Social: 4º: El capital Social es de $ 650.000.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 440 DEL 18/06/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 91.
e. 01/07/2008 Nº 12.621 v. 01/07/2008

METALURGICA ESCONDA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea N 49 del 17/3/08 se aprobó el aumento de capital de $ 0,01 a $ 400.000 y la reforma integral del estatuto, el cual quedo ordenado de la siguiente manera: 1º (Denominación), 2º (Plazo), 3º (Objeto), 4º (Capital social); 5º (Acciones), 6º (Títulos), 7º (Mora), 8º (Directorio), 9º (Sindicatura), 10º (Asambleas), 11º (Cierre del ejercicio), 12º (Disolución y liquidación), habiéndose suprimido los artículos 13º, 14º, 15º, 16º, y 17º y reordenado integralmente el estatuto. Asimismo por el acta de asamblea N 49 se resolvió designar como directores titulares a José Antonio Escoda y a Andrea Paula Escoda y como director suplente a Mirta Susana Abiatti, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 720, Piso 6, Oficina C, C.A.B.A, y se resolvió modificar la sede social de Tucumán 1516, Piso 6, C.A.B.A. a Avenida Roque Sáenz Peña 720, Piso 6, Oficina C, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea citada anteriormente.
Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 039.
e. 01/07/2008 Nº 81.278 v. 01/07/2008

NEWYOJ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 28/4/2008, protocolizada por escritura del 23/06/2008, Registro 1521, aprobó el Aumento de capital de $ 12.000 a $ 600.000.- o sea en $ 588.000, emitiendo 588.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de un peso, cada una, y modificó el artículo 4º del Estatuto. Firmó: Gustavo Ariel REY. Apoderado segun Escritura del 23/6/2008 Folio 3084 ante el Esc. Emilio Merovich - Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 54.
e. 01/07/2008 Nº 30.265 v. 01/07/2008

NORCRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 12/06/08. 3) NORCRED SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10) 31/12. 11) Sede social y domicilio especial de todos: Av. Cordoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura Nº 451 del 12/6/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 235235. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 01/07/2008 Nº 30.248 v. 01/07/2008

PRODUMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 456-12/6/2008. 1) Raúl Terrones Rangel, Pasaporte Mexico 07110095659, 7/6/40; Juan Jesús Preciado Espinoza, Pasaporte Mexico 08010024628, 28/12/59, ambos mexicanos, casados, empresarios, domiciliados en Monseñor Larumbe 12, Piso 2, Departamento "B", Provincia Buenos Aires. 2) Toribio de Luzuriaga 348, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización, importación y exportación de insumos, semillas, cereales, semovientes, maquinaria y todo otro producto agropecuario en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 100000. 6) 31/3. 7) Presidente: Raúl Terrones Rangel; Director Suplente: Juan Jesús Preciado Espinoza. Fijan domicilio especial en domicilio social. Adriana Caceres suscribe como Autorizado por Escritura 456 del 12/6/2008 Registro Notarial número 531Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 47.
e. 01/07/2008 Nº 12.598 v. 01/07/2008

PROYECTOS Y ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 366 del 30/06/2008, Fº 1095, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se modificó el artículo tercero del estatuto: "OBJETO.- ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la asistencia de empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios, a través de la formulación de planes de negocios, relevamientos e investigaciones de campo, estudios socioeconómicos, análisis de factibilidad y otras actividades derivadas o vinculadas a las enumeradas.- Aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por los señores profesionales con titulo habilitante para dichas actividades.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 17/06/2008, escritura 314, Registro notada! 652 de Capital Federal.
Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/6/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 14.
e. 01/07/2008 Nº 30.300 v. 01/07/2008

REBIRTH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Esc. del 23/06/08, Reg. 1614: 1) Alejo TEJERO, argentino, 18/01/75, casado, empleado, DNI 24.165.210 y 2) Aldana Marina CIAK, argentina, 21/11/76, casada, empleada, DNI 25.340.455. Ambos con domicilio real y especial en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 4079, C.A.B.A.- Objeto: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 50.000. 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Alejo TEJERO 40.000 acciones y Aldana Marina CIAK 10.000 acciones.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.- Presidente: Alejo TEJERO y Director Suplente: Aldana Marina CIAK.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sindicatura: prescinde.- Ejercicio Social: 30/06. Sede Social: calle Suipacha 570, 4º piso, oficina "B", CABA..- Ramón Luis Jara, apoderado por Esc. Nº 384, folio 1068 del 23/06/08.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 26/06/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 68.
e. 01/07/2008 Nº 81.310 v. 01/07/2008

REDIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/5/08 reelige Presidente Adrián Ariel Cabañas y Suplente Hugo Ángel Ferreyra con domicilio especial en Juan B. Justo 2713 CABA Reforma art. 9º adecuando garantía de Directores y 4º fijando el capital en $ 1.000.000 Autorizada en Acta de Asamblea del 30/5/08.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 01/07/2008 Nº 118.009 v. 01/07/2008

ROTATIVOS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto segun recibo nro 12045 Por escritura 149 del 26/6/2008 se modificó el artículo tercero que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección, impresión y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, libros, diarios, folletos, publicaciones en general, fotografía y diseño publicitario así como la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes". Sede social: Agustín Magaldi 1428 Capital Federal. Autorizado para publicar Sergio Leonardo CORTESE, DNI 22.653.921 por escritura 149 del 26/06/2008 Registro 1762 de CABA.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 4.
e. 01/07/2008 Nº 12.670 v. 01/07/2008

ROUSSEAUX & BLANCO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 11/2/08 y 23/4/08 y de Asamblea General Ordinaria del 12/5/08:1) se designaron nuevas Autoridades: Presidente Osvaldo Ernesto Juan Rousseaux, argentino, 24/6/64, DNI 17046706, divorciado, comerciante; Director Suplente: Luís Javier Blanco, argentino, 7/5/62, casado, comerciante, DNI 16353.75, todos con domicilio social en Avenida del Libertador 4932 piso 11 Cap. Fed.; 2) se reformo artículo 8º Garantía de Administradores y 3) se cambió el domicilio social a Avenida del Libertador 4932 piso 11 Cap. Fed. Las mociones se tomaron por unanimidad. Aceptaron los cargos. Dante Camiletti DNI 8347641 autorizado por escritura Nº 158 del 17/6/08 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 40.
e. 01/07/2008 Nº 118.113 v. 01/07/2008

SANTA FE MERCADO MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandra Daniela Martyniuk, 32 años, DNI 24722006; Diego Hernán Batistela, 33 años, DNI 23160671; ambos argentinos comerciantes solteros Luis Pasteur 7461 Santa Fé 2) 6-6-08 3) Esparza 81 Piso 3 Oficina C CABA 4) Comerciales mediante la compra venta importación exportación distribución permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por si o

asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras de productos alimenticios bebidas productos de limpieza bazar artículos del hogar y/o cualquier otro producto de venta masiva en supermercados 5) 99 años 6) 31-5 7) $ 12000 8) Presidente Diego Hernán Batistela Director Suplente Alejandra Daniela Martyniuk ambos con domicilio especial en sede social Autorizado Escritura Pública 6-6-08 Registro 471 de Santa Fé de Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/07/2008 Nº 118.081 v. 01/07/2008

SHIPCHANDLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 25/06/2008 del Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. SOCIOS: Fortunato SALADINO, argentino, casado, empresario, nacido el 26/08/1938, LE 5.315.808, CUIT 20-05315808-1, domicilio Paraguay 1207, Capital Federal y Pablo Eduardo SALADINO, argentino, casado, empresario, nacido el 25/05/1968, DNI 20.377.699, CUIT 20-20377699-4, domicilio Marcelo Torcuato de Alvear 910, Capital Federal. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 575.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03. DIRECTORIO: Presidente: Fortunato SALADINO, Director Suplente: Pablo Eduardo SALADINO, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Marcelo Torcuato de Alvear, número 910, piso noveno, oficina “902”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 297 del 25 de Junio de 2008. Registro Notarial 516 de Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626310214/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 01/07/2008 Nº 81.270 v. 01/07/2008

SOLER 6034

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 194 del 25/6/08 Registro 1991, capital federal, socios: Sebastián Javier LIJTENBERG, divorciado de sus primeras nupcias con Mara Denise Feldman, argentino, comerciante, 20/6/69, D.N.I 20.893.374, C.U.I.T 20-20893374-5, domicilio Beruti 3358, piso 24, departamento D, C.A.B.A; Joel Leib KAHANE, casado en primeras nupcias con Juana Miskin, argentino naturalizado, contador público, 10/2/33, L.E 4.528.653,C.U.I.T 20-04528653-4, domicilio Honorio Pueyrredón 1251, piso 12, C.A.B.A y Marcelo Claudio SONNSCHEIN, casado en primeras nupcias con Nadia Alejandra Boim, argentino, arquitecto, 17/9/66, D.N.I 17.977.268, C.U.I.T 20-17977268-0, domicilio Vilela 2085, C.A.B.A constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 1686,C.A.B.A. Duración 5 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La adquisición del terreno sito en la calle Saler 6034 de esta Capital Federal, por el precio, formas y condiciones estimadas. Construir en el mismo y al costo, el edificio proyectado y realizar la adjudicación y/o venta de la unidades a construir pudiendo financiar la obra en la forma que los socios crean conveniente. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. Sede Social: en Godoy Cruz 1686, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Javier LIJTENBERG. DIRECTOR SUPLENTE: Joel Leib KAHANE. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma legalizada escritura 194 del 25/6/08.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2008. Número: 080630315231/C.

e. 01/07/2008 Nº 118.244 v. 01/07/2008

SOPRA LAPIETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/6/08 reforma artículo tercero incorporando al objeto “dando estricto cumplimiento a las leyes 22.344 y 22.421 así como a aquellas normas que las complementen y/o sustituyan” Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/07/2008 Nº 118.008 v. 01/07/2008

SOUTHERN TRUST INVESTMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura pública rectificatoria Nº 1068 de fecha 18 de junio de 2008, se instrumentó la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en referencia al Objeto de la Sociedad quedando el mismo redactado de la siguiente manera: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la administración de carteras de inversiones, en forma discrecional o no discrecional, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Mandataria: La administración de todo tipo de bienes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. b) Fiduciaria: La actuación como fiduciario de fideicomisos públicos o privados. c) Inversora: Aportes de capital o financiamiento a todo tipo de empresas, fideicomisos o fondos comunes de inversión. La realización de inversiones de cartera en activos financieros o en cualquier otro tipo de activos, incluyendo operaciones inmobiliarias. d) Exclusión: Se excluyen expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Firmado: Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada en el Acta Constitutiva de la Sociedad, elevada a Escritura Pública Nº 792 de fecha 12 de mayo de 2008.

Abogada – Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 01/07/2008 Nº 118.057 v. 01/07/2008

SUEVIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 62 del 25/6/08.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Rogelio Mariano Ramón ABELLA, argentino, 20-10-1969, casado, DNI 21.115.171, Cuil 20-21115171-5; comerciante, Ricardo Gutierrez 3628, Cap. Fed.; Ignacio Esteban ABELLA, argentino, 16-06-1976, soltero, DNI 25.386.303, Cuil 20-25386303-0, comerciante, Ricardo Gutierrez 3628, Cap. Fed; y María Dolores ABELLA, argentina, 01-06-1967, casada, DNI 18.548.137, Cuit 27-18548137-4, abogada, Williams 1809 Unidad Fuincional 15, Tigre, Prov. Bs. As..- Todos con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 3628, Cap. Fed.- DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: Maipú 683, 8º piso, Unidad Nº 10, Cap. Fed.- OBJETO: Toda clase de actividades relacionadas con relojería, joyería, piedras preciosas y semipreciosas, artículos de regalo, antigüedades, marfiles y objetos afines, su industrialización y comercialización por mayor y menor; importación y exportación.- CAPITAL: $ 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre.- Se designa Presidente a Rogelio Mariano Ramón Abella; Vicepresidente a Ignacio Esteban Abella y Director Suplente a María Dolores Abella.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura del 25-6-2008 pasada al folio 135 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 39.

e. 01/07/2008 Nº 83.851 v. 01/07/2008

TERMINAL LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.650.401) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/01/2008, resolvió unánimemente modificar el artículo 3º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3º - Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero y con equipos, instalaciones y sistemas propios o de terceros las siguientes actividades: a) Construcción, instalación y/o explotación de depósitos de mercaderías (secas, líquidas y refrigerada) del régimen de importación, exportación y de cabotaje, con o sin habilitación fiscal. b) Construcción, instalación y/o explotación de obras portuarias, equipos de manipuleo y/o medios de transporte. c) Taller naval, reparación y reacondicionamiento de contenedores, equipos de manipuleo y/o medios de transporte. d) Carga, descarga, estibaje, manipuleo y/o depósito de carga tanto para carga general como para carga de granel, automotores y carga containerizada (refrigerada y no refrigerada). e) Explotación de transporte multimodal. f) Representación de empresas de transporte multimodal. g) Agrupador de cargas y transportador no operador de buques. h) Comercio de la navegación en general, fluvial y/o marítima por medio de vapores, lanchas y otros medios y todas aquellas actividades relacionadas con el negocio marítimo. i) Investigación, desarrollo y/o aplicación de nuevas tecnologías para la confirmación, manipuleo y/o transporte de cargas (unitización). j) Consultoría para el diseño y/o explotación de terminales de cargas y/o depósitos de mercaderías incluyendo los de informática por sistemas computarizados. k) Asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación, y/o comercio internacional de bienes y/o servicios. La Sociedad no podrá realizar: (i) aquellas operaciones que requieran licencia, mientras dicha licencia no haya sido obtenida; ni (ii) actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas o las previstas en la Ley 23.187 referente al ejercicio de la Abogacía; ni (iii) actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. Con relación al objeto mencionado en este artículo, por decisión del Directorio podrá también ser miembro de los contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan”. Se resolvió modificar el artículo 2º en virtud de la cual la duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º,10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 21º. María Ximena Peréz Dirroco, autorizada por instrumento privado de fecha 18/01/2008.

Abogada - María Ximena Peréz Dirroco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 01/07/2008 Nº 30.240 v. 01/07/2008

TIXIU

SOCIEDAD ANONIMA

AMPLIATORIO del Edicto de fecha 05/06/2008. Factura Nº 0058-00080337. Domicilio especial de todos: Av. Córdoba 657, 2º Piso, CABA. Contador Público autorizado en escritura 301 del 28/4/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 239945. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/07/2008 Nº 30.257 v. 01/07/2008

TOAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 10/6/08, la sociedad ha resuelto: 1) Modificar el artículo 8º del Estatuto Social; 2) Trasladar la Sede Social a la calle Montevideo 666, piso 5º, oficina 501, CABA y 3) Designar al siguiente Directorio: Director Titular: Gustavo José Vergara, DNI: 18.046.836 y Director Suplente: Gonzalo Fariña, DNI: 16.941.184. Ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 666, piso 5º, oficina 501, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 10/6/08.

Abogado – Esteban Cappello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 86. Folio: 358.

e. 01/07/2008 Nº 118.014 v. 01/07/2008

TRANS BUENOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Patricio Nicolás Elía. DNI 26.822.997. 11/10/78, CUT 20-26822997-4, Arias y Juan B. Justo, La Matanza, Buenos Aires; Marcos Ortiz, DNI 17.016.472, 30/05/64, CUIT 20-17016472-6, Camacuá y Misiones, Quilmes, Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Trans Buenos del Sur S.A. 3) Sarmiento 1848, piso 2º, departamento D, CABA 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, tendido de cables, y cualquier otro tipo de trabajo en el rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 99 años. 6) Capital: $ 15.000. 15.000 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 1 c/u. Integrado: 25%. Suscripción: partes iguales. 7) Administración: Directorio: 1 a 10 titulares 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Representación: Presidente o vice en su caso. 8) Liquidación: Director actuante o liquidador, designa asamblea 9) Cierre: 30/09 10) Directorio: Presidente: Marcos Ortiz; Suplente: Patricio Nicolás Elía. Domicilio especial: Se fija en la sede social. 11) Escritura 466 Reg. 1547, CABA 18/06/2008; incluye autorización del firmante.

Abogada – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 01/07/2008 Nº 118.018 v. 01/07/2008

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA

S.A.C. E I.

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/5/06, se designa la comisión fiscalizadora y se distribuyen los cargos, que dando de la siguiente forma: Síndico Presidente: Luis Antonio Pretiñe; Síndicos Titulares: Eduardo Raul Lo-

bos y Nora Pintado y Síndicos Suplentes: Roberto Eduardo Macho, Gustavo Tapia y Roberto Carlos Macho. Se aumentó el capital social a $ 14.280.000 y se reformaron los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 9º, 10º, 11º y 13º. PRIMERO: Bajo la denominación de Transporte Automotor Plaza Sociedad Anonima Comercial e Industrial, se constituye una sociedad anonima que regirá por el presente estatuto y demas disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, filiales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. SEGUNDO: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Ese plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria la que tambien podrá disponer su disolución anticipada, pero la Sociedad no se disolverá sin la autorización previa de la Secretaria de Transporte de la Nacion y/o Organismo Publico de Contralor de Transporte que la reemplace y corresponda al momento de la disolución, mientras tenga vigentes permisos o concesiones otorgadas por la misma. TERCERO: Tiene por objeto: El transporte: dedicarse al negocio de transporte automotor de pasajeros, publico y/o privado, de cargas, dentro y/o fuera del territorio de la Republica Argentina; b) Comercio: comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comerciar vehiculos automotores y cualquier clase de unidades de transportes, combustibles, lubricantes, neumaticos y demas repuestos y accesorios; c) industria: elaborar, construir, armar, montar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehiculos automotores y sus partes integradas. Repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de esos fines, podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otornamiento, cesión, transferencia, compra, posesión o cualquier otro tipo de las autoridades nacionales, provinciales, municipales o en jurisdicción competente; Desarrollar las actividades analogas que no requieran autorización administrativa y, en general, realizar todo negocio que tenga afinidad con el automotor y demas medios o sistemas de transporte, crear, constituir y mantener los establecimientos, playas, talleres, carrocerías y garajes necesarios, por cuenta propia o de terceros; comprar, asociarse o relacionarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios; obtener patentes de invención, marcas de fabrica y comercio; competir y participar en licitaciones publicas o privadas y adquisiciones directas efectuadas por entes publicos y particulares; comprar y vender inmuebles relacionados y/o afines con la actividad del transporte y explotarlos; y en general celebrar todos los actos juridicos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo; d) capacitación y formación profesional: llevar a cabo la formación y capacitación profesional de los conductores del trabajo automotor del pasajero, previa autorización de la Secretaria de Transporte; e) Turismo: efectuar la comercialización de servicios turísticos como oeradores de turismo vinculado directa o indirectamente con la actividad del transporte; especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales; operar cheques de viajers y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; realizar reservas de hoteles dentro o fuera del pais; prestar servicios de recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; realizar la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; realizar reservas de viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos, en el pais o en el exterior, efectuar intermdiación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero; detentar la representación de otras agencias de turismo tanto nacionales como extanjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipjes y a cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; financiera: efectuar todas aquellas actividades financieras, fiduciarias y de inversión que se encuentren relacionadas y/o vinculadas con la actividad del transporte de pasajeros publico y privado; entre ellas tomar, adquirir, mantener, transferir participaciones en sociedades existentes o a crearse en la Republica Argentina y en el extranjero. OCTAVO: La administración de la sociedad será ejercida por el directorio: 3 a 5 titulares con mandato por 1 año... Representación Legal: presidente en caso de impedimento del presidente y el vicepresidente se designara entre los directores titulares un miembro para ejercer la representación. NOVENO: se reforma por adecuación de las garantias de los directores a las nuevas normativas. DECIMO PRIMERO: La fiscalización a cargo de un cuerpo colegiado denominado comision fiscalizadora integrado por 3 síndicos titulares y tres sindicos suplentes por 1 año... Instrumentado y autorizado en escritura 60 del 15/1/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623302470/3. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 01/07/2008 Nº 118.127 v. 01/07/2008

TRANSPORTE INTERNACIONAL ZP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/06/2008 2) POMPSTRA Hugo Oscar, argentino, casado, nacido el 10/02/1950, comerciante, DNI 7.829.272, domiciliado en la calle Chacabuco 328, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. ZAIDAN José Luis, argentino, casado, nacido el 11/02/1956, comerciante, DNI 11.917.757, domiciliado en la calle Chacabuco 245, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) TRANSPORTE INTERNACIONAL ZP S.A. 4) Sede Social: Paraguay 1225, 4 Piso, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: el transporte de carga, nacional, internacional o interprovincial, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias, congeladas, combustibles, contenedores, muebles, correspondencia, materias primas y elaboradas y cargas en general, en vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones; la realización de fletes, acarreos, y encomiendas y equipajes, nacionales, internacionales o interprovinciales; la distribución de mercaderías y productos relacionados con este objeto, su almacenamiento, deposito y embalaje en vehículos propios o de terceros, el transporte de pasajeros; contratar seguros para el transporte mencionado en el presente objeto; contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificaciones de fletamentos; comprar, adquirir, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para cumplir con el transporte de los productos mencionados en el presente objeto; comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso 9) Prescinde de sindicatura Art. 284 ley 19.550.- 10) 31 de Mayo de cada año.- 11) Presidente: POMPSTRA Hugo Oscar, Director suplente: ZAIDAN Jose Luis.- Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1225 Piso 4.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura Nº 355 del 19/06/2008 al folio 1095 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matricula 4827.-

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 18.

e. 01/07/2008 Nº 81.276 v. 01/07/2008

TRANSPORTES GIULIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 5/6/08 se resolvió: a) Aceptar renuncia de Director titulares: Carmen Maria Lastra y Sandra Edith Giuliano, b) Elección de Directorio: Presidente: Martín Raúl Giuliano, Directores Titulares: Maria Avaco y Raúl Horacio Giuliano,; Director Suplente: Maria Alejandra Giuliano. Se reformo art. 8 por garantía del Directorio. Domicilios especiales: Nazca 2031, C.A.B.A. Autorizado: Francisco José Raffaele. D.N.I. 26.933.069, por Escritura 307 del 23/06/08 Folio 1259 Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 40-85300.

e. 01/07/2008 Nº 12.616 v. 01/07/2008

TRANSPORTES SAN IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día), Nicolás Ambrosini, soltero, abogado, nacido 26/11/1978, D.N.I. 26.932.237; domiciliado en Congreso 1661, 5º D, CABA; Carlos Eduardo Ambrosini, casado, abogado, nacido 26/03/1977, D.N.I. 25.647.638, domiciliado en Roque S. Peña 1134, 9º B - CABA; Juan Carlos LAGO, casado, Ingeniero, nacido 6/07/1975, D.N.I. 24.752.172, domiciliado en Roque S. Peña 1134, 8º A CABA, todos argentinos; 2) 23/06/08; 3) Transportes San Ignacio S.A.; 4) Av. Roque Saenz Peña 1134, 9º B - CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE Y FLETES: Explotación comercial e integral en todas sus formas del servicio de transporte terrestre de cargas en general, mercaderías, alimentos, cereales, hacienda, productos elaborados o semielaborados, bienes de todo tipo, tierra, piedras, metales, productos perecederos y no perecederos, en cualquier tipo de vehículos de transporte, ya sea con vehículos propios o de terceros; además podrá realizar el almacenamiento, depósito y/o distribución de esos mismos productos en silos, silobolsas o cualquier otro depósito. Establecer lugares o talleres para la reparación parcial y/o integral de los vehículos utilizados para el transporte. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social, traslado de materiales, productos y subproductos por cualquier medio terrestre, efectuar gestiones de negocios y administración de bienes. IMPORTACIÓN Y EXPORTACION. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Carlos Eduardo Ambrosini. Director Suplente: Nicolas Ambrosini Domicilios especiales: Av. Roque Saenz Peña 1134, 9 B, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/10. Autorizado por Escritura 306 del 23/06/08, Folio 1255 Reg. 1697: Francisco José Raffaele - D.N.I. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 40-85300.

e. 01/07/2008 Nº 81.255 v. 01/07/2008

VEINTITRES DOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 342 del 23/06/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Hernando Adolfo GUILHAMELOU, argentino, nacido el 07/05/53, divorciado, DNI 10.704.762, C.U.I.T. 20-10704762-0, con domicilio en Av. Rivadavia 5485, 12º "C", Cap. Fed.; y Luis Antonio GONZALEZ, argentino, nacido el 25/04/45, divorciado, DNI 5.505.766, C.U.I.T. 20-05505766-5, con domicilio en Carabobo 270, 3º "B", Cap. Fed. Denominación: VEINTITRES DOCE S.A. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.- Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Adm. y Representación Legal: Directores Titular: Presidente: Hernando Adolfo Guilhamelou; Suplente: Luis Antonio Gonzalez.- Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Charlone 1530, Cap. Fed.- Duración 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Sede Social: Charlone 1530, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente por Escritura 342, del 23/06/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626309305/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 01/07/2008 Nº 12.623 v. 01/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUAS DEL CIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 146 del 24.06.08, registro 676 Cap. Fed., Andrea Paula Salini, argentina, nacida 14.03.82, divorciada, empleada, DNI.29.394.787, domiciliada Medina 1974 Cap. Fed.; y Roberto Mario Mastrocola, argentino, nacido 17.09.59, casado, comerciante, DNI. 13.385.545, domiciliado Larrazabal 3886 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: DENOMINACION: AGUAS DEL CIELO S.R.L.- DURACION: 50 años.- DOMICILIO: Martiniano Leguizamón 2977 Cap. Fed.- OBJETO: Tratamiento, industrialización, producción, fraccionamiento, envasado, compraventa, permuta, consignación, imprtación, exportación, comercialización, corretaje, comisión, distribución y representación de aguas puras, destiladas, gasificadas y sodas, refrescos, jugos y bebidas en general, con o sin alcohol.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de la socia Andrea Paula Salini con domicilio especial en Martiano Leguizamón 2977 Cap. Fed., en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura del 24.06.08, Registro 676 Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 01/07/2008 Nº 118.115 v. 01/07/2008

ARKUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/6/08 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia del gerente Juan Carlos Campos y designar Gerente a Guillermo Luis Foti con domicilio especial en Av. Santa Fé 1907, 2º piso "B" CABA. 2. Trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 1907 2º piso departamento B. CABA y 3. Reformar el articulo 4º del Contrato Social: OBJETO SERVICIOS: con la intervención de profesionales debidamente matriculados y en los casos que asi se requiera la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento en seguros, contrato de agente institorio de una compañía de seguros y el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con el objeto descripto. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 17/6/08 folio 263. Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626310768/2. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 01/07/2008 Nº 83.869 v. 01/07/2008

ARQUIEXPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 412, Folio 1.276, Escribano Jorge N. Cervio. Reg. 1890 de Cap. Fed.- Socios: Gloria María ROBERTS, argentina, casada, 24/4/61, arquitecta, DNI 14.455.833, y don Ricardo Darío GILARDI, argentino, casado, 29/3/59, arquitecto, DNI 13.134157, domiciliados en Reconquista 1032, Piso 4º, Dto "8", de la C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto de-

dicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades de prestación se servicios que requieran título habilitante conforme al Artículo 56 de la Resolución de la Inspección General de Justicia número 7/05, dicha tarea será desarrollada por sus socios o por terceros que cuenten con título que les permita el desarrollo de las siguientes actividades Construcción: mediante la realización de Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social es de $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de diez pesos cada una; suscriptas 600 cuotas por Gloria María Roberts y 600 cuotas Ricardo Darío Gilardi. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Socios Gerente: Ricardo Darío Gilardi y Gloria María Roberts. Domicilio Especial y Sede Social: Reconquista 1032, Piso 4°, Dto "8" de C.A.B.A. Adrian Guillermo VOGEL, apoderado, según Esc 412, 25/06/08.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 74.

e. 01/07/2008 Nº 12.651 v. 01/07/2008

AUTOSERVICIO LA SIMBOLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/6/08; 2) Ricardo Carlucci, 17/1/61, DNI 14456622, Helguera 929, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Susana Beatriz Collazo, 27/1/58, DNI 12403532, Lacarra 1466, Avellaneda, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) AUTOSERVICIO LA SIMBOLICA SRL; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de comercialización de productos alimenticios, carnicería, frutas y verduras, fiambres, quesos, bebidas alcohólicas y gaseosas, artículos de limpieza, perfumería, golosinas, como también los artículos y productos de venta en supermercados. 6) $ 30.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) Ricardo Carlucci 70%, Susana Beatriz Collazo 30%; 8) 31/12; 9) Marcelo T. de Alvear 963 piso 7º departamento 17, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ricardo Carlucci, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 963 piso 7º departamento 17, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 24/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 057404. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/07/2008 Nº 118.133 v. 01/07/2008

AZZURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 141-19/05/08 Registro 1358 CABA - a) Roxana Ines ALCARAZ y Rubén Antonio GAMARRA, venden todas sus 1000 cuotas y por partes iguales a: David RODRIGUEZ, argentino, casado, 09/08/60, comerciante, DNI 14.116.036, domicilio real y especial Av. Rivadavia 10291 piso 1º dpto. "A" CABA; Pablo Hernán TUNIK, argentino, divorciado, 21/11/75, contador, DNI 25.024.162, Montes de Oca 574 piso 6º dpto. "D" CABA; Agapita RAMIREZ CHICHARRO, española, casada, 05/06/36, comerciante, DNI 93.377.334, Caupolican 515 de Ramos Mejia (Partido La Matanza-Prov. Bs. As.) e Ivana Mariel BALDASSARRI, argentina, 24/12/63, casada, abogada, DNI 16.773.984, Carlos Pellegrini 155 de Lomas del Mirador (Partido La Matanza - Prov. Bs. As.) b) Gerencia: Renuncia: Rubén Antonio GAMARRA, Designan: David RODRIGUEZ. - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Escritura 141 del 19/05/08 Registro 1358 CABA.-

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 19.

e. 01/07/2008 Nº 118.030 v. 01/07/2008

BAMBA CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura número 245 de fecha 20-06-2008. Registro Notarial 1810 SOCIOS: Isabel ALDAO, argentina, 14/4/1964, casada, empresaria, DNI 16.822.492, Reconquista 336, piso 2º Capital Federal y Patricia RIAL, argentina, 22/6/1950, casada, empresaria, DNI 6.384.427, Alberdi 232, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, tanto en el País como en el extranjero; recepción, asistencia y hospedaje de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos, y el despacho de sus equipajes; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratos; despachos de aduana en lo concerniente a explotación hotelera, y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados; efectuar reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Gerente en forma indistinta FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/5 de cada año. GERENTE: Pablo Guillermo WEINER. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Reconquista 336, piso 2 Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 20 de junio de 2008, Carlos Dick Naya Registro Notarial 1810. Escribano.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2008. Número: 080623303576/8. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 01/07/2008 Nº 118.037 v. 01/07/2008

BASES REGISTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/6/08; 2) Miguel Ángel García, 17/10/71, DNI 22431735, licenciado en informatica, Hidalgo 561 piso 12 departamento B, Cap. Fed.; Jorge Luis Massa, 27/9/37, DNI 4615924, comerciante, Cerrito 136 piso 3º departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; 3) BASES REGISTRALES SRL; 4) 30 años; 5) diseño, fabricación, armado, ensamblado, compraventa, alquiler y/o leasing, de sistemas y programas de equipos de informática, sus partes componentes, accesorios, de equipos o aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, así como su instalación, supervisión, control y servicio técnico de los mismos. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Hidalgo 561 piso 11º departamento E Cap. Fed.; 10) Gerentes: Miguel Ángel García, Jorge Luis Massa, ambos domicilio especial: Hidalgo 561 piso 11º departamento E, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 24/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 057407. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/07/2008 Nº 118.134 v. 01/07/2008

BECAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Carlos Adrián UGALDE, nacido: 25/01/1968, DNI 20.050.656, domicilio: Vicente López 295, piso 12 "A" Ramos Mejía, Pcia Bs. As.; y Alberto Carlos VITALE, nacido: 27/07/1956, DNI 12.705.375, domicilio: Gabriela Mistral 611, José León Suarez, Pcia Bs. As.; ambos argentinos, solteros, empresarios; (2) Escritura: 06/06/2008; (3) "BECAMET S.R.L."; (4) Quesada 1875, CABA; (5) I) MECANIZADO de piezas en tornería; II) FABRICACION Y COMERCIALIZACION de productos METALICOS o de OTROS MATERIALES y/o MECANIZADOS; (6) 99 años a partir de su inscripción; (7) $ 10.000=; (8) Uno o más gerentes, socios o no; (9) GERENTE: Alberto Carlos VITALE, por 10 años, fija domicilio especial en Quesada 1875 CABA; (10) 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADO: Escribano: Carlos H. SCALA (Matrícula 2642) por escritura de constitución, Registro 562 - CABA.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080623303739/9. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 01/07/2008 Nº 81.258 v. 01/07/2008

BELLA LUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/5/2008. Socios: Sebastián Ezequiel Damonte, (suscribe 750 cuotas) 28 años, D.N.I. 27.778.373, domicilio real, Pasaje Manuel Sola Nº 4722, Unidad 3, C.A.B.A., y Gabriel Alejandro Aizarnizabal, (suscribe 250 cuotas) 34 años, D.N.I. 23.175.749, domicilio real Ringuelet Nº 2855, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. ambos gerentes, comerciantes argentinos y solteros. fijan domicilio especial en la sede social. Domicilio Social: Pasaje Manuel Sola, 4722 unidad 3, C.A.B.A, Duración: 20 años. Capital social: $ 10.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de componentes, repuestos, accesorios y artefactos electrónicos, artículos para iluminación, como así también su importación y exportación. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización de muebles y todo tipo de artículos para la decoración del hogar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y articulo 5to. del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Cierre del ejercicio: 31/05. Mariano Pedro Rivas y Luciano Roca Martínez autorizados indistintamente. Gabriel Alejandro Aizarnizabal socio gerente designado según surge de instrumento privado de fecha 5/5/2008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 190.

e. 01/07/2008 Nº 118.118 v. 01/07/2008

BEST OPTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20.05.08 se constituyó BEST OPTIONS S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Delfina Maria Poccard, D.N.I. 29.903.732, argentina, soltera, nacida el 30 de diciembre de 1982, abogada, con domicilio real y constituído en Arribeños 1656, 3º piso (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Juan Bautista Poccard, D.N.I. 30.860.287, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1984, empleado, con domicilio real y constituído en Calle Chubut 415, ciudad o pueblo Villa Rosa, Partido de Pilar, Barrio CCMayling, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 20.05.08; 3) Denominación social: BEST OPTIONS S.R.L.; 4) Sede social: Arribeños 1656, 3º piso (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: a) Inmobiliarias: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social; b) De inversiones: Mediante la realización de inversiones participando de en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripciones o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores mobiliarios e inmobiliarios. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias e inmobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros valores mobiliarios e inmobiliarios, documentos o valores emitidos correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 10.000; 8) Administración: Uno o más gerentes. Forma de actuación: individual e indistinta. Gerencia: Juan Bautista Ignacio Poccard, por tiempo indeterminado, con domicilio real y constituído en Arribeños 1656, 3º piso (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Fernanda Molina, autorizada por Acta Constitutiva de fecha 20.05.08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 01/07/2008 Nº 8616 v. 01/07/2008

CALMA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 81 del 20-06-08 se constituyó: 1) CALMA CINE S.R.L. 2) Gurruchaga 2221 - CABA. 3) 99 años. 4) Martín Ignacio Longo, 01-10-80, DNI 28.423.427, CUIT 20-28423427-9, Tronador 1590 -CABA; Andrés Agustín Quaranta, 26-12-80, DNI 28.565.860, CUIL 20-28565860-9, Segurola 1939 - Olivos, Prov. Bs. As. y Carlos Daniel Domin, 26-11-77, DNI 26.294.184, CUIT 20-26294184-2, Santa Rosa 1381 - Vicente López, Prov. Bs. As.; todos argentinos, solteros y empresarios. 5) Objeto: a) compra, venta, alquiler y/ó gerenciamiento de equipamiento relacionado a la producción audiovisual; de empresas y/o negocios y/o productos culturales, artísticos, publicitarios, gráficos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, radiales, televisivos, digitales e informáticos.- b) producción, contratación, comercialización, diseño y/o edición de bandas musicales, jingles, sonorización de comerciales para radio, televisión, películas cinematográficos, de video, y en general, toda clase de obra audiovisual y multimedia, destinado al cine, televisión, Internet y publicidad, entre ellos cortos publicitarios, documentales, teatrales, editoriales, de animación, de video clips musicales, de contenidos, musicales, sonidos y doblajes, de espectáculos, de diseño gráfico, de páginas Web; c) estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, valuación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, promoción, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate; d) importación y exportación de los productos relacionados; e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) enseñanza, docencia y formación profesional. 6) $ 15.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 30-04 de cada año. 9) Socio Gerente: Martín Ignacio Longo (Domicilio especial: Gurruchaga 2221 - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 81 del 20-06-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/07/2008 Nº 118.047 v. 01/07/2008

CEMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 17/3/2008 se decidió aumentar el capital social y modificar el Estatutos Social en su ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 200.000. Ramón Tabaré Canicoba, D.N.I. 27.497.833 autorizado por escritura del 27/3/2008.

Abogado - Canicoba Ramón Tabaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 94. Folio: 303.

e. 01/07/2008 Nº 118.109 v. 01/07/2008

CONSTRUCCIONES SPOSARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/6/08. Andrea Laura SPOSARO (GERENTE), argentina, 27/6/64, DNI 14.540.886, casada, empresaria, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 2194, piso 4, depto C, Ciudad Autónoma de Bs. As.; y Ricardo Alberto SPOSA-

RO, argentino, 9/11/35, DNI 4.165.820, casado, comerciante, domicilio Paraguay 3870, piso 8, depto B, Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: a) INMOBILIARIA: proyecto, dirección, y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000. 99 años. Sede: Malabia 2137, Piso 12, depto E, Ciudad Autónoma de Bs. As. 30/06 cada año. Vanesa Sepliarsky autorizada en Escritura de constitución 24/6/08, folio 267 reg. 687

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625308974/5. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 01/07/2008 Nº 81.233 v. 01/07/2008

CONSULTORA G.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica publicación 19/02/2008 Nº 10.585 boletín 31348, Se hace saber por un día que "CONSULTORA G.M. S.R.L.", Avenida Rivadavia 4390, noveno piso, departamento E Capital Federal (Expediente 1756030), modificó Objeto: "Tercero: Consultoría, asesoría y gestoría en aspectos técnicos, organizativos, administrativos, contables, financieros, fiscales y de todo tipo legal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Servicios y Asesoramiento integral: para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica de cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, sectorial, investigación de mercado, comercialización interna; 2- Asesoramiento y Consultoría Empresaria integral, a personas físicas y/o jurídicas en áreas tales como: a) Asesoramiento Inmobiliario: asesoramiento integral respecto a factibilidad financiera y económica de la compra y venta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión por el Régimen de la Ley 13.512; tanto sea de operaciones comerciales en el país o en el exterior; b) Asesoramiento para la construcción: todo tipo de evaluación sobre la factibilidad de ejecución de proyectos, su dirección, evaluación de sistemas de administración de obras civiles e industriales, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, excluida la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; evaluación de riesgos e impactos ambientales, etc. c) Asesoramiento Comercial: todo tipo de asesoramiento sobre evaluación y factibilidad de adquisición, de compra, venta, importación y exportación de materiales y accesorios para la construcción, estudios de mercado, mercadotecnia y posiciones de comercialización de materiales y elementos utilizados en la construcción, evaluación de uso de materiales reciclados y no degradantes del medio ambiente".- Otorgado escritura 554, folio 2323, 13-6-08, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 1067, folio 4601, 18/12/07 Esc. Fernando Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrian Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 27/6/20078. Nº Acta: 489.

e. 01/07/2008 Nº 83.939 v. 01/07/2008

DISTRIBUIDORA FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.740.301 Comunica que por escritura 143 del 19/06/2008, Folio 360, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, los socios: Graciela Viviana SANTOS, Raúl CORDIDO y Adrián Roberto POUSO, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Gustavo Adrián LUGIERI, argentino, nacido el 27/10/1973, soltero, DNI 23.608.213, comerciante, domicilio: Monseñor Juan Hladnik 3727, Lanús, Pcia. Buenos Aires: 75 cuotas y a Roberto Alejandro TICERA, argentino, nacido el 30/07/1974, soltero, DNI 24.028.625, comerciante, domicilio: Pastor Ferreira 4342, Lanús, Pcia. Buenos Aires: 25 cuotas. Autorizado por escritura Nº 143 de fecha 19 de junio de 2008, Folio 360, Registro 1078.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625308923/C. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 01/07/2008 Nº 30.246 v. 01/07/2008

DON SAVERIO CONSTRUCCIONES, MADERAS Y SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 08/05/08, Recibo Nº 113591, donde se consignó erróneamente a los Gerentes que cesaron en sus cargos, siendo los correctos los señores Enrique Oscar Grane y Sofía Josefa Blanco.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, en Acto Privado del 28/02/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.102 v. 01/07/2008

ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 18/04/08 se constituyó ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO S.R.L. y por instrumento privado de fecha 12/06/08, se reformó el ARTICULO CUARTO del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de proyección, realización dirección, provisión; mantenimiento; reparación y/o supervisión de sistemas eléctricos y/o de sistemas de refrigeración y/o climatización de cualquier tipo que impliquen la realización de obras de construcción de pequeña envergadura En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Representación Legal: Gustavo Andrés Bendersky, argentino, nacido el 19/06/76, de 31 años de edad, técnico en automotores, DNI nro. 25.374.573, con domicilio especial en Bolaños 38, piso 3, dpto. B, C.A.B.A.; y Eduardo Fabián Ali, argentino, nacido el 23/12/68, de 39 años de edad, Técnico electrónico, DNI nro 20.852.255, soltero, con domicilio especial en Bolaños 38, piso 3, dpto. B, C.A.B.A.; Damián Isaac Hanono. Abogado. Autorizado por contrato de constitución de fecha 18/04/08.

Abogado - Damián I. Hanono

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 80. Folio: 951.

e. 01/07/2008 Nº 118.078 v. 01/07/2008

EMBALAJES ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.- SOCIOS: Mariana Cecilia IRIARTE, argentina, nacida el 26-03-79, casada en primeras nupcias con Federico Poberaj, Contador Pública, D.N.I. 27.242.168 y C.U.I.L. 23-27242168-4, domiciliada en Salvador María del Carril número 3202, piso 8º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Martín Fernando IRIARTE, argentino, nacido el 25-02-81, soltero, estudiante, D.N.I. 28.749.464 y C.U.I.L. 20-28749464-6, domiciliado en Bolivia 5338, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura de fecha 25-06-2008, pasada al folio 198 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "EMBALAJES ECOLOGICOS S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: José León Cabezón 3286, Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: Elaboración, manufactura, transformación, impresión, embalaje, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas.- PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- CAPITAL SOCIAL: $ 40.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Socios GERENTES Mariana Cecilia IRIARTE y Martín Fernando IRIARTE, en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en calle José León Cabezón 3286, Capital Federal.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 82 de fecha 25-06-2008, pasada al folio 198.-

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626311201/6. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 01/07/2008 Nº 30.237 v. 01/07/2008

EVOLUTION CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 5-6-08 Reforma artículo 5º de Garantía de los Gerentes. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 5-6-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 47.

e. 01/07/2008 Nº 12.619 v. 01/07/2008

EXPEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 23/6/08, Jorge Exposito, viudo, español, comerciante, nacido 30/5/1930, DNI 93456881, domicilio Jose Bonifacio 3142, Cap. Fed, vende, cede y transfiere 11400 cuotas de la sociedad Expegra SRL por la suma de $ 11400 a Carlos Fernando Gaus, argentino, casado, comerciante, nacido 30/9/1947, DNI 5884635, domicilio Gral. Cesar Diaz 4575 Cap. Fed. Se ratifica a Jose Exposito como gerente con domicilio especial en La Rioja 193 Cap. Fed. María Alejandra Vazquez, abogada Tº 67 Fº 943 CPACF, autorizada por Instrumento Privado de fecha 23/06/2008.

Abogada - María Alejandra Vazquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 67. Folio: 943.

e. 01/07/2008 Nº 83.860 v. 01/07/2008

FAOUR MAYOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/04/2008 por Instrumento privado se constituyó FAOUR MAYOLAS SRL. SOCIOS: Arnaldo Sergio De Mayolas, DNI. Nº 10.155.120, nacido el 24/04/53 y Susana Faour, LC. Nº 5.963.496, nacida el 16/01/49, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Blanco Encalada 4691 Piso 5º, Departamento "9" de Capital Federal DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. DURACIÓN: 20 años contados a partir de la inscripción. OBJETO: la venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos de plástico. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. GERENTE: Susana Faour, fija domicilio especial en Blanco Encalada 4691 Piso 5º Departamento "9" de Capital Federal. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. DOMICILIO LEGAL y FISCAL: Blanco Encalada 4691 Piso 5º, Departamento "9" de Capital Federal. Julio Cesar Garcia abogado autorizado por el mismo instrumento.

Abogado/ Autorizado - Julio César García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2008. Tomo: 80. Folio: 681.

e. 01/07/2008 Nº 118.052 v. 01/07/2008

GESTION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juana Mónica López Pintado, 50 años, uruguaya, casada, docente, DNI: 92.314.898, Fray Justo Sarmiento 1630 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Fabián Ernesto Trabanco, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 13.682.595, Paz 968 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GESTIÓN GRÁFICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, a la compraventa, fabricación, fasoneo y comercialización, dar y recibir en locación, ejercer distribuciones, comisiones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto de los siguientes artículos: a) artículos para fotografía en general, incluyendo pero no limitado a materiales para embalaje, cámaras fotográficas y accesorios fotográficos en general; b) impresos y laminados en papel plástico y sobre cualquier otro sustrato; c) artículos electromecánicos, electrónicos y mecánicos; d) importación y exportación de cualquier tipo de objetos, su comercialización y distribución. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 12.000. Administración: Fabián Ernesto Trabanco; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Tucumán 540, 2º piso, departamento 'D'. Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 265 del 11/6/08; Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.099 v. 01/07/2008

GIORNO COSTRUZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 11/06/08, Recibo Nº 116536. Por Actos Privados del 28/05/08 y 23/06/08 quedó ratificado en el cargo de gerente Héctor Alejandro Guzman, con domicilio especial en Bucarelli 930, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acto Privado del 28/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.103 v. 01/07/2008

GONCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 131, del 13/6/08, folio 395, esc. Diego B. Walsh, Ana María RIGHETTI, arg., 28/11/1962, casada con Alberto González, DNI 16.893.097, CUIL 27-16893097-1, docente, domiciliada en Andonaegui 3341, Cap. Fed. cedió al socio Mario VOLEVICI 8 cuotas de $ 1000 valor nominal y con derecho a 1 voto que es la totalidad que tenía en la sociedad; y Alberto GONZALEZ, arg., 26/12/1953, casado con Ana María Righetti, DNI 10.923.754, CUIT 20-10923754-0, arquitecto, domiciliado en Andonaegui 3341, Cap. Fed. cedió al socio Julio VOLEVICI 8 cuotas de $ 1000 valor nominal y con derecho a 1 voto que es la totalidad que tenía en la sociedad. El cedente Alberto Gonzalez renunció al cargo de gerente. Todos los socios constituyeron domicilio especial en Quesada 3535 de Cap. Fed.- Nélida Beatriz Gomez, L.C. 5.654.659, apoderada por escritura 131 del 13/6/08, folio 395, esc. Diego B. Walsh, adscripto al registro 430 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 3.

e. 01/07/2008 Nº 81.268 v. 01/07/2008

IT CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/6/08, Reg.1180, Cap. Fed Patricio Sebastián Centurión, nacido 4/12/81, DNI 29246228, domiciliado en Rosetti 6273, Piso 2, Departamento "B", Palomar, y Eugenia Baumberger, nacida 6/2/76, DNI 25146406, domiciliada en la calle Valle Grande número 2882, Olivos, ambos argentinos, solteros, empleado, vecinos de Provincia de Buenos Aires, constituyeron "It Center S.R.L". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) compra, venta, Leasing, Alquiler, Fabricación, Distribución, Consignación, Comisión, representación, Importación, Exportación, Mantenimiento, Reparación y comercialización de maquinarias, productos, repuestos e insumos informáticos, productos de electrónica y telecomunicaciones; y b) Prestación de servicios de marketing y promociones, y servicio técnico y de garantía de los objetos mencionados precedentemente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Sede Social y domicilio especial gerente: calle Bulnes número 265, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Patricio Sebastián Centurión. Cierre Ejercicio: 31/5 cada año. Escribana autorizada por escritura número 109, del 25/6/08, folio 654, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080626309358/5. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 01/07/2008 Nº 83.803 v. 01/07/2008

KIDBARDAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 333 del 25/06/08. Escribano Santiago Andrés Quinos adscripto al Registro 555 de C.A.B.A. Se constituyó una S.R.L. Socios: Guillaume Jean Marie ALIX, francés, 16/04/1976, DNI 94.175.644, (CDI 20-60354986-5), soltero, de profesión administrador hotelero, domicilio real Charcas 3361, 12º Piso, Dpto. "E" y María Patricia GUASTAVINO, argentina, 11/11/1956, DNI 12.890.367 (CUIT 23-12890367-4), casada, contadora, domicilio Soldado de la Independencia 567, 3º Piso, Dpto "C" ambos de C.A.B.A. 1) KIDBARDAK S.R.L. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) 99 años. 3) Objeto El objeto objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas, elaboración de alimentos; comercialización y expendio de alimentos, bebidas alcohólicas y otras; explotación de bares, vinerías y restaurantes; siempre dentro de la normativa vigente. Representación de marcas relacionadas a su actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos ó por éste estatuto. 4) $ 400.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado, siendo reelegibles. 6) 31/12 c/año. GERENTE: Guillaume Jean Marie ALIX, acepta el cargo, domicilio especial Soldado de la Independencia 567, 3º Piso, Dpto "C" C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 333 del 25/06/2008.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 6.

e. 01/07/2008 Nº 81.272 v. 01/07/2008

KRISEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/08; 2) Diego Javier Miceli, 6/10/72, DNI 23007597, Remedios 3236, Cap. Fed.; Juan Pablo Compiano, 20/7/75, DNI 24776132, Tomas A. Le Breton 4958, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) KRISEMA SRL; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no y que no estén prohibidos por las disposiciones legales vigentes, incluyendo las comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionadas directamente con la actividad. 6) $ 11.900,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Venezuela 110 piso 6º departamento I, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Diego Javier Miceli, Juan Pablo Compiano, ambos domicilio especial: Venezuela 110 piso 6º departamento I, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 12/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 057405. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/07/2008 Nº 118.131 v. 01/07/2008

LAUMAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al edicto publicado con fecha 21/04/2008, Factura Nº 0058-00078382, se hace saber que el domicilio especial constituido del Socio Gerente Darío Alejandro Torres, DNI 20.915.922, corresponde a la calle Paraguay 856, PB, Oficina. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a firmar el aviso por Instrumento Privado del 15/04/2008.

Darío Alejandro Torres

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 176.

e. 01/07/2008 Nº 117.914 v. 01/07/2008

LIBERTADOR 2200 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 26/05/08, Recibo Nº 115086. Por Escritura Nº 257 del 09/06/08, se modificó el Artículo tercero así: 3º) Objeto: Construcción adminsitracion de obras civiles, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres ya sean públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción de todo tipo de obras para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Podrá también realizar operaciones de compra venta, permuta, administración arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal como así también la venta de los construidos por la propia sociedad. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo; Escritura Nº 189 del 9/5/08; Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.100 v. 01/07/2008

LOGRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de junio de 2008. Socios: Ana Stella Teresa Borras de Ortiz, argentina, viuda, nacida el 1º de noviembre de 1945, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.073.572, domiciliada en Av. Callao 1341, piso 11º "B", de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martin Ortiz argentino, soltero, nacido el 27 de junio de 1981, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.911.861, domiciliado en Av. Callao 1341, piso 11º "B", de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gonzalo Pablo Ortiz argentino, soltero nacido el 15 de enero de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.592.079, domiciliado en Av. Callao 1341, piso 11º "B", de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LOGRAND S.R.L. Duración 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: desarrollar por cuenta propia y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS Y GANADERAS: desarrollo y explotación, tanto de campos propios como de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, de todas las actividades agropecuarias, tanto de sembrado extensivo como intensivo; criadero de semillas; semillero; plantación de frutales, hortalizas, aromáticas y demás actividades afines, en todas sus especies; actividades forestales de todo tipo; explotación de establecimientos ganaderos de vacunos, porcinos, caprinos y demás especies y razas. Comercialización a través de venta, canje y cualquier otra forma, de todos sus productos, sub-productos y derivados de las referidas explotaciones, como así también de fertilizantes, agroquímicos e insumos de todo tipo para el agro y la ganadería. B) INDUSTRIALES: la fabricación de alimentos balanceados, el fraccionamiento y/o elaboración y/o industrialización de cereales, oleaginosa, leguminosa, frutas, hortalizas, plantas aromáticas y demás especies. Y toda otra industrialización en todas sus formas de los productos detallados en A) excepto la actividad frigorífica. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración: a cargo de uno o más gerentes. Cierre de ejercicios 31/10 de cada año. Gerente Gonzalo Pablo Ortiz. SEDE SOCIAL en la Av. Callao 1341, piso 11º Dpto. B de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. SOCIO GERENTE:, Gonzalo Pablo Ortiz, con domicilio especial constituido en la Av. Callao 1341, piso 11º Dpto. B. Abogado Autorizado por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2008.

Abogado - Federico Ortega Armas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 66. Folio: 54.

e. 01/07/2008 Nº 83.829 v. 01/07/2008

MADERERA QUEIROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por instrumento privado del 19-5-2008 Alcides QUEIROZ cedió vendió y tansfirio a Enrique Alejando Maria GARCIA BALLARATI, argentino, 5-9-59, DNI. 13.735.687, casado en primeras nupcias con Analia Queiroz, comerciante, CUIT. 20-13735687-3, domiciliado Soldado de la Independencia 850, Cap. Fed. 6.000.- Modificación artículo 4º.- Cambio sede social Lavalle 1783, piso 4º dpto. B, Cap. Fed. Autorizado por inst. priv. Del 19-5-2008

Aníbal Filippo.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

e. 01/07/2008 Nº 12.589 v. 01/07/2008

MADERO IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Lorena Elizabeth SUAREZ, argentina, soltera, nacida 24-7-80, comerciante, DNI. 28.155.929, domicilo: Pedernera 955, Merlo, Pcia, Bs. As.; Olga Ester DIAZ, argentina, soltera, nacida 210-46, comerciante, DNI.12.528.392, domicilio: Pichincha 120, 9º piso, Cap. Fed.- 2) escritura del 14-5-08 Registro 1147.- 3) MADERO IMPORT S.R.L.- 4) Juncal 858, 7º piso, departamento G., Cap. Fed.- 5) 99 años.- 6) objeto: importación y exportación de productos manufacturados de todo tipo.- 7) Capital: $. 30.000.= 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por término duración sociedad.- 8) Gerente: Lorena Elizabeth Suárez, constituye domicilio especial en el consignado precedentemente.- 9)Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 23-6-08, Nº 958, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 080626310780/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/07/2008 Nº 12.662 v. 01/07/2008

MASWO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. Nro. 266 del 02/06/2008, pasada al folio 644 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal.- Socios: GABRIEL FERNANDO MARTINS, DNI 17800780. domicilio Perú 8566 Moreno, Provincia de Buenos Aires. Casado, nacido el. 25/04/1966, argentino, comerciante. MARCELO DANIEL SWOBODA, DNI 20204329, domicilio Maza 2274 C.A.B.A. casado, nacido el 25/03/1968, argentino, Comerciante. Denominación: MASWO CONSTRUCIONES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Construcciones: Obra de ingenieria civil, Industrial, Hidraulicas, Navales y/o Rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o estanjeras. B) Servicios: Ingenierías electrica. Montajes Industriales en baja, media y alta tensión. Obras de gasificación y Plantas Reguladoras. Mantenimiento y prestación de Mano de Obra especial a empresas industriales comerciales y/o de servicios.- Asesoramiento, proyecto y dirección de obras. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000.- La Representación Legal y Administracion de la sociedad: a cargo de uno o mas gerentes socios o no hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación quienes actuaran en forma conjunta o indistinta. Se designa Gerente al Sr. Gabril Fernando Martins, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede Social. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Sede Social Maza 2274: CAPITAL FEDERAL. Contador ANTONIO RIESCO, autorizado por escritura Nro 266 del 02/06/2008, pasada al folio 644.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 054.
e. 01/07/2008 Nº 83.847 v. 01/07/2008

MUNDIAL TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 172, del 27/6/2008, folio 404, Registro 931, Cap. Fed. SOCIOS: Bu Cheon RA, coreano, nacido el 16/10/1971, casado en 1º nupcias con Kyung Mi Kim, comerciante, DNI 92.570.905, CUIT 20-92570905-1, domicilio José Marmol 1550, Cap. Fed.; Hyunq Joo KIM, coreano, nacido el 15/2/1964, casado en 1º nupcias con Heon Sook Yun, comerciante, DNI 94.091.624, CUIT 20-94091624-1; domicilio Castelli 376 Cap. Fed. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, gorros, bufandas, medias, bijouterie, guantes y todo tipo de accesorios similares, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración, y confección de ropa, prendas de vestir, gorros, bufandas y de todo tipo de accesorios similares.- CAPITAL: $ 120.000, representado por 600 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 120.000. Integración: Bu Cheon RA Seiscientas (600) cuotas ($ 60.000) y Hyunq Joo KIM Seiscientas (600) cuotas ($ 60.000). ADMINISTRACION: uno o mas gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. SEDE: Larrea 213, Cap. Fed. GERENTE: Tae Hwan LEE, coreano, nacido el 14/9/1970, soltero, comerciante, DNI 94.027.746-9, CUIT 23-94027746-9, domicilio en Sarmiento 2593, piso 11, dpto C, Cap. Fed. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Larrea 213, Cap. Fed. Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 172, del 27/06/2008, Fº 404, Registro 931, de Cap. Fed.
Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 87. Folio: 462.
e. 01/07/2008 Nº 118.243 v. 01/07/2008

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 162 del 21/5/08, se protocoliza el Acta Nº 12 del 30/4/07 donde se resuelve: a) designar Gerentes a los socios Carolina Cristina Zarza, Alberto Daniel Ortega y Roberto Guarracino, todos ellos por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 3450 C.A.B.A. b) reformar el Artículo Quinto: Administración: uno o más socios en calidad de gerentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. 162 del 21/5/08 Fº 458 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 26/06/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 62.
e. 01/07/2008 Nº 118.137 v. 01/07/2008

NUTRINSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José IRAZUSTA, dni: 27544611, soltero, empresario, Juan F. Segui 3942 piso 1 dpto. A CABA., GERENTE y Marcelo Mario PEREZ, dni: 20761433, casado, despachante de aduana, Rivadavia 871 piso 2 dpto. D, Pilar, Prov. Bs. As., ambos mayores de edad con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Manzanares 1619 piso 2 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) Comercialización por mayor/menor, directa o indirectamente de bienes, productos/servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos uso medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamientos, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento/envasado materias primas y productos indicados; importación/exportación productos vinculados a su objeto; asesoramiento integral para organización empresas con actividades indicadas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades y explotación, representación/otorgamiento de representaciones, licencias, patentes o marcas nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 192/ 12.06.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 39.
e. 01/07/2008 Nº 12.607 v. 01/07/2008

OBRAS Y MOVIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 272 del 26/6/08 Fº 621 Registro 2001, C.A.B.A., se resolvió modificar la cláusula tercera del Contrato Social adicionando al Objeto lo siguiente: "proveyendo suelo arcilloso y/o tosca y/o suelo vegetal y/o otra clase de suelo que le sea requerida, por explotación propia o de terceros". Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 272 del 26/6/08 Fº 621 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 0035. Libro Nº: 003.
e. 01/07/2008 Nº 118.263 v. 01/07/2008

ORTEGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.- Por escritura Nº 138 del 28-12-2008, folio 410 del Registro Nº 1262, ante el esc. Carlos G. Frieboes, Egle Carmen ORTEGA, arg., nacida 27-12-1962, soltera, comerciante, DNI. 16.579.821, CUIT. 27-15579821-5, domicilio Benjamín Matienzo 1643, 10º, "D", Cap. Fed., la cesionaria; CEDE Y TRANSFIERE A TITUILO GRATUITO, EN FORMA IRREVOCABLE Y SIN CARGO ALGUNO a: Natalia Belén ORTEGA, arg., nacida 19-12-1985, soltera, comerciante, DNI. 32.093.959, CUIL. 27-32093959-9, domicilio Berón de Astrada 2053, Cap. Fed., y a María Soledad ORTEGA, arg., nacida 14-10-1984, soltera, comerciante, DNI. 31.283.217, CUIL. 23-31287217-3, domicilio Paroissien 1773, 4º, "A", Cap. Fed., las cesionarias; 4.200 cuotas sociales a c/u. que tiene en la sociedad "ORTEGA HERMANOS S.R.L.", CUIT. 30-63974731-6, domicilio en Berón de Astrada 2053 de Cap. Fed. La sociedad queda constituida por Norberto Gabriel ORTEGA, Egle Carmen ORTEGA, Daniel Hugo IMBERGA, Natalia Belén ORTEGA, y María Soledad ORTEGA, Norberto Gabriel ORTEGA, arg., nacido 02-06-1956, casado 1as. nupcias con Abundia Cayetana Rojas Almada, comerciante, DNI. 12.153.908, CUIT. 20-12153908-0, domicilio Dorrego 898, 10º, "B", Cap. Fed. y Daniel Hugo IMBERGA, arg., nacido 09-06-1956, casado 1as. nupcias María Luisa Fortunato Costa, comerciante, DNI. 12.459.703, CUIT 20-12159703-0, domicilio Cervantes 535, 1º, "A", Cap. Fed., los cuales de común acuerdo resuelven: modificar la cláusula 4ª del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000.-) dividido en treinta mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Norberto Gabriel ORTEGA suscribe y aporta: seis mil (6.000.-) cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 6.000.-; doña Egle Carmen ORTEGA, suscribe y aporta trece mil quinientos (13.500.-) cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 13.500.-; don Daniel Hugo IMBERGA, suscribe y aporta dos mil cien (2.100.-) cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 2.100.-; doña Natalia Belén ORTEGA, suscribe y aporta cuatro mil doscientas cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 4.200 y doña María Soledad ORTEGA, suscribe y aporta cuatro mil doscientas cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 4.200.- Las cuotas se encuentran integradas en un 100% en dinero en efectivo".- Y los comparecientes MANIFIESTAN que quedan vigentes todas y cada una de las demás cláusulas, que no se opongan a la presente. Inscripción: En la I.G.J.: el 09-03-90, Nº 841, Lº 92; el 15-08-96, Nº 6.861, Lº 105; el 05-09-3003, Nº 7838, Lº 118; el 21-10-2005, Nº 8082, Lº 123, todas del Tº de SRL
Escribano - Carlos S. Frieboes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 080620299070/8. Matrícula Profesional Nº: 3384.
e. 01/07/2008 Nº 81.267 v. 01/07/2008

PATAGONIA SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 122 17/06/08 registro 1465 C.A.B.A. se decide aumentar el capital social a la suma de a $ 150.000, modificar la claúsula cuarta y agregar la duodecima. Bárbara Beatriz BASCONI, autorizada por escritura 122 del 17/06/08 registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 25.
e. 01/07/2008 Nº 81.243 v. 01/07/2008

QUINTO ELEMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-06-2008. Registro Notarial 2069. Socio Gerente: María Laura WAHNISH, argentina, soltera, 08/01/1976, Comerciante, DNI: 25.130.173, CUIT: 27-25.130.173-0, José Eusebio Columbres 29 4º D, C.A.B.A. y Diego Hugo TEZA, argentino, soltero, 26/12/1970, Ing. Agrónomo, DNI: 21954575, CUIT: 20-21954575-5, Av. Roque Pérez 81, Posadas, Misiones. DURACION: 99 años. OBJETO: A) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: mediante la fabricación, elaboración, restauración, compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización de materiales de madera y accesorios, y para la construcción de inmuebles y obras en general; de aberturas y herrajes nuevas y usadas, objetos y muebles en especial de madera y metálicos. B) Estudio, dirección, diseño y ejecución de obras de arquitectura, decoración y refacciones sobre inmuebles. C) Compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de objetos de diseño y decoración. D) Comercialización de madera en bruto, elaboración, corte, laminación, aserrado y derivados de trabajos sobre Madera. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Socio Gerente. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: José Eusebio Colombres 29, piso 4º "D", de la C.A.B.A.- Autorizada por escritura pública del 12-06-2008. Cristian Vasena Marengo, Registro Notarial 2069. Escribano. Publica Graciela Susana Antunez. - DNI: 10.627.330 Autorizado por escritura pública 277 del 12-06-2008 Folio 612 Registro Notarial 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 26/06/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 40.
e. 01/07/2008 Nº 81.259 v. 01/07/2008

RACE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/01/2008, Gustavo Alberto Gorojod, renuncio a su cargo de gerente y cedio 50 cuotas sociales de RACE GROUP SRL a Graciela Teruya, modificandosé el art. 4 del Estatuto social y el art. 3 que dice "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros compra, venta, distribución de instrumental médico y planes de medicina, el gerenciamiento de redes prestacionales de salud, y consultorios medicos, auditorías médico asistenciales, servicio de asesoramiento en materia de control y prestaciones médicas". Fernando Martins de Oliveira, autorizado según instrumento privado del 22/01/2008.
Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 62. Folio: 41.
e. 01/07/2008 Nº 118.067 v. 01/07/2008

REFRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 12 de Junio de 2008. SOCIOS: Esteban Juan Hernán BENITO, argentino, soltero, nacido el 24/04/66, DNI: 17.910.680, CUTT: 23-17910680- 9, Abogado, domiciliado en Av. Rivadavia 6091 Piso 9 Dto. "C", CABA y María Elena RIVERO, argentina, soltera, nacida el 15/06/56, DNI: 12. 908.211, CUIT: 27-12908211-4, Abogada, domiciliada en Sarmiento Nº 2234, Piso 8º, Dto. "74", CABA; y DOMICILIO SOCIAL: Sarmiento Nº 2234, Piso 8º, Dto. "74", CABA.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de materiales refractarios, gres, cerámicos, porcelanatos y porcelanas en todas sus áreas; y de cualquier otro material apto para ser utilizado en construcción y/o revestimientos. b) Industrial: mediante la Producción, elaboración, manufactura, fabricación, industrialización, de toda clase de materiales refractarios, gres, cerámicos, porcelanatos y porcelanas en todas sus áreas; y de cualquier otro material apto para ser utilizado en construcción y/o revestimientos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. DURACIÓN: 50 años. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN: Esteban Juan Hernán Benito y María Elena Rivero, quienes fijan su domicilio especial en la Av. Sarmiento Nº 2234, Piso 8º, Dto. "74", CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año. Dra. Liliana R. Blacher. Abogada. Tº 35 - Fº 976 CPACF. Autorizado en Acto Privado del 12 Junio de 2008.-
Abogado - Esteban J. H. Benito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 47. Folio: 380.
e. 01/07/2008 Nº 118.116 v. 01/07/2008

SAN FERNANDO REFRESCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 269 de fecha 19-6-2008 se constituyó la sociedad. Socios: Mario Cesar, 27/2/52, DNI 10.183.113, con domicilio real en Romero 2725 Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Fermín Eduardo Gómez, 20/2/52, DNI 10.374.351, con domicilio real en Pensamiento 1967, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, argentinos, solteros; Plazo 99 años desde de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: La elaboración de bebidas gaseosas, sodas, jugos envasados para diluir y otras bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Comercialización de productos de alimentación envasados en general. Inyección y soplado de termoplásticos en general; Capital: $ 15.000.-; GERENTE: María Isabel Vardanega, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Lavalle 1282 piso 2º oficina 19 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Escritura Pública Nº 269 de fecha 19-6-2008 sobre constitución.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 01/07/2008 Nº 118.082 v. 01/07/2008

SATVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del 13/06/08; 2) Socios: Héctor Jorge Delmiro Majul, argentino, mayor de edad, D.N.I. 14.923.638, CUIT 20-

14923638-5, nacido 21/02/62, divorciado, comerciante, con domicilio en Río de Janeiro 2259, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Adrián Antonio Eiris, argentino, mayor de edad, D.N.I. 12.890.378, CUIL 20-12890378-0, nacido 20/12/58, casado en primeras nupcias con Claudia Viviana Biscardi, comerciante, con domicilio en Pedro Agote 1410 1º piso, C.A.B.A.; 3) Denominación: SATVA S.R.L.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, comisión y/o mandatos de productos considerados ingredientes, materias primas, insumos, accesorios o componentes para la industria alimentaria en general, o los considerados suplementos dietarios, energizantes o fortificantes, asesoramiento general de Marketing y Publicidad. Industriales: mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos e intermediarios de productos considerados ingredientes, materias primas, insumos, accesorios o componentes para la industria alimentaria en general, o los considerados suplementos dietarios, energizantes o fortificantes; 6) Capital: $ 10.900; dividido en 10.900 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una: Héctor Jorge Delmiro Majul, 10.791 cuotas, y Adrián Antonio Eiris, 109 cuotas; 7) Administración: socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato social; 8) Gerente: Héctor Jorge Delmiro Majul, constituyendo domicilio especial en la sede social, en cumplimiento de Res. IGJ 20/04 y 21/04, y como garantía en favor de la sociedad, suscribe un seguro de caución de la aseguradora SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. por $ 2.000.- mediante la Póliza nro.613788-0; 9) Sede social: Uruguay 821, 4º piso, oficina "8", C.A.B.A.; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Alejandro Martín Sarmiento, Tº 54 Fº 802 abogado; autorizado por acto privado del 13/06/08.

Abogado - Alejandro Martín Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 01/07/2008 Nº 81.281 v. 01/07/2008

SERUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 24 de Abril de 2008, reunidos Sres. SEBASTIAN ALEJANDRO RUSSO, argentino, D.N.I. 25.567.758, CUIT 20-25567758-7, nacido el 10/11/1976, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en Tinogasta 3969, C.A.B.A. y MARCELA ANDREA VALENTE, argentina, D.N.I. 25.990.064, CUIT 27-25990064-1, nacida el 09/07/1977, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en Tinogasta 3969, C.A.B.A.; quienes representan el 100% del Capital Social de SERUS CONTRUCCIONES S.R.L. constituida por instrumento privado el 9/10/2006, Inscripta en la IGJ bajo el Nº 10150 del Libro 125 Tomo de SRL con fecha 10/11/2006, modificada el 15/02/2007,inscripta en la IGJ bajo el Nº 1674 del Libro 126 Tomo de SRL con fecha 26/02/2007 se decidió modificar el domicilio legal y sede social, modificando el Art. Décimo Segundo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "DÉCIMO SEGUNDA Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que los socios designen. En este estado, los socios resuelven a) Establecer el domicilio legal y sede social en la calle Tinogasta 3969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) Designación de gerentes: Se designa para ocupar el cargo de gerente al Señor Sebastián Alejandro Russo por todo el termino de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial a los efectos del cargo en la calle Tinogasta 3969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) que aceptan todo lo actuado en forma unánime". Firmado: Natalia Maymó, autorizada en Resolución del 24/04/08.

Certificación emitida por: María Elisa Cirulli. Nº Registro: 175. Nº Matrícula: 4567. Fecha: 24/06/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 16.

e. 01/07/2008 Nº 118.120 v. 01/07/2008

SERVICIOS DE MONTAJE Y AUTOMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/6/08; 2) Ángel Daniel Magallanes, 24/8/69, DNI 20670910, Julian O. Roarke 2349, Baradero, Pcia. Bs. As.; Carlos Adrián Baumgartner, 18/1/69, DNI 20619626, Ricardo Gutiérrez 8643, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) SERVICIOS DE MONTAJE Y AUTOMATIZACION SRL; 4) 99 años; 5) servicios técnicos de montaje, armado, ensambla do, automatización, reparación, reacondicionado, mantenimiento de maquinas y equipos mecánicos y electromecánicos, automáticos y semiautomáticos, sus partes componentes, accesorios y repuestos. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Bogado 4562 piso 6º departamento E, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Ángel Daniel Magallanes, Carlos Adrián Baumgartner, ambos domicilio especial: Bogado 4562 piso 6º departamento E, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 23/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2008. Número: 057406. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/07/2008 Nº 118.130 v. 01/07/2008

SISLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 257 del 20/6/08, Registro Notarial 26, se aceptó la renuncia efectuada por Edna Delia Funes al cargo de Gerente. Se designó en su reemplazo a la socia Mónica Alicia Tomassini, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 822, piso 6º CABA.- Las socias Edna Delia Funes y María Rosa Garzón cedieron la totalidad de sus 2000 cuotas, de las cuales 1100 cuotas fueron adquiridas por la restante socia Mónica Alicia Tomassini, quien ejerció su derecho de preferencia; y las 900 cuotas restantes fueron adquiridas por María Florencia Grespi, argentina (11-2-84), soltera, agente de viajes, DNI. 30833671 domiciliada en Anchorena 1080, La Lucila, Prov. Bs. As. Se modificaron los artículos 4º, 5º, referidos a la composición del capital y a la constitución de garantías. Autorizada María José Renauld en Escritura 257, Folio 514, Registro Notarial 26 de la CABA, de fecha 20-6-08.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 17.

e. 01/07/2008 Nº 81.269 v. 01/07/2008

T.L.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/06/2008. Socios LIPORACE FABIANA MARCELA, Argentina, Casada, Ama de casa, nacida el 08 de Octubre de 1971, DNI 22.419.611, Cuit 27-22419611-9, con domicilio real en la calle Gervasio Mendez 3840, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Domicilio especial en la Calle Franklin D. Roosevelt 2160 2º piso Departamento " A " de Capital Federal, el señor LIPORACE LUIS ALEJANDRO, Argentino, Casado, Comerciante, nacido el 03 de Abril 1965, DNI. 16.423.591, Cuit 20-17423591-1, con domicilio real en la calle Miguel Cane 2355 Villa Adelina, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires y la Señora LIPORACE TERESA, Argentina, Casada, Comerciante, nacida el 02 de Enero 1964, DNI. 16.920.512, Cuit 23-16920512-4, con domicilio real en la calle Manuel Belgrano 3947 Munro, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: T.L.F. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta al contado o a plazo, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente LIPORACE FABIANA MARCELA, con domicilio Especial en la calle Roosevelt 2160, piso 2º, departamento "A", Capital Federal que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social: Roosevelt 2160, piso 2º, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 11 de Junio de 2008, con certificación de firma de fecha 11 de Junio de 2008, ante escribana nacional ANDREA S. RODRIGUEZ, registro Nº 2129 y matricula 4444.

Contador Público - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 445512. Tomo: 0165. Folio: 075.

e. 01/07/2008 Nº 81.232 v. 01/07/2008

TOLACOSELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/06/08.- Próspero Aguirre Samudio, vende la totalidad de sus cuotas a Nury Gladis Palau, argentina, soltera, ama de casa, 30/10/58 DNI 12817331, Remedios 3372, CABA.- Precio de la cesión: $ 6.000.- Se aceptó la renuncia del gerente Próspero Aguirre Samudio; designándose gerente a José Eduardo Contrera, con domicilio especial en Warnes 186, piso 3, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra,

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2008 Nº 118.056 v. 01/07/2008

TRASLADOS VOULER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 15/5/08 Socios Maximiliano Hernán Requejo argentino Casado nacido 11/7/75 empleado DNI 24694979 domicilio Santa Ana 375 Hurlingham Pcia. de Bs. As. y Leonel Daniel Requejo argentino Soltero nacido 16/11/78 comerciante DNI 26873558 domicilio Santa Ana 395 Hurlingham Pcia. de Bs. As. Denominación TRASLADOS VOULER S.R.L. Sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: 30 años Objeto desarrollo por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros los siguientes servicios Paqueterías, embalajes, correo interno, entrega y retiro a domicilio traslado de documentación comercial y/o profesional traslado de bienes muebles de todo tipo o naturaleza transporte privado de pasajeros individual y/o grupal A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo De actos contratos y Operaciones civiles o comerciales que se relacionen directamente o Indirectamente con el contrato social. Capital $ 20.000 representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una suscripta integramente e integrado en un 25% en efectivo. Administración y representación social y uso de la firma a cargo en forma conjunta por tiempo indeterminado de los gerentes Maximíliano Hernán Requejo y Leonel Daniel Requejo domicilio especial en Lavalle 1569 5º piso Oficina 507 CABA. Cierre ejercicio 30/6 Abogada Graciela Leticia Storni autorizada por instrumento ut supra.

Abogada - Graciela Leticia Storni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 23. Folio: 281.

e. 01/07/2008 Nº 118.125 v. 01/07/2008

WIND EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/05/2008. Modificación del Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: A) Postal: actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomienda de hasta 50 kg, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. B) Transporte y Logística: actividades que se desarrollen para prestar servicios de logística, transporte y distribución de carga a través de una red propia o redes de empresas para usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional, entregar carga a terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, afectar todo tipo de vehículos para la actividad, contratar servicios ocacionales y abrir bocas de admisión. C) Exportación e importación: De toda clase de mercaderias, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos. Autorizado: Cardozo Gonzalo titular del documento nacional de identidad 32.237.224, autorizado por Reunión de Socios de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 25/06/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 21.

e. 01/07/2008 Nº 83.827 v. 01/07/2008

ZIRKONTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 25/06/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av. Dorrego 2699, piso 16, unidad "1", C.A.B.A.): Ana María Dora BERECIARTUA, argentina, 4/7/51, DNI 6.699.559 (GERENTE); y Jacques Georges Lucien LACHARMOISE, francés, 11/5/51, DNI 92.620.478.- SEDE: Av. Dorrego 2699, piso 16, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos para laboratorios de prótesis dental y odontología en general; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, consultoría, administración, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 249, 25/06/08): María Lourdes DIAL. FIRMA CERTIFICADA en foja F004269760.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/06/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 42.

e. 01/07/2008 Nº 12.627 v. 01/07/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GEODATA S.P.A.

Comunica que ampliando el aviso publicado el 11/6/08 factura Nº 12.297, respecto a la matriz su objeto social es: investigaciones, estudios, consultorías y proyectos en el campo de la ingeniería civil, industrial y de minería, y las instalaciones relacionadas también de seguridad. Especialmente geoingeniería y las ciencias de la tierra y los correspondientes servicios de investigaciones, pruebas y controles, estudio y desarrollo de tecnologías en la construcción subterránea, participación y gestión de la realización de proyectos, sistemas informativos para la elaboración y gestión de bancos de datos relativos a proyectos, ambiente y territorio. Plazo duración: hasta el 31/12/2050. Capital social: Euros 2.000.000. Administración: directorio compuesto por 1 a 9 miembros, por el período establecido en el acta de su nombramiento. Integrado por Presidente Piergiorgio Grasso, Delegado Cesare Salvadori y Directores Giuseppe Astore, Andrea Della Corte, Moreno Pescara, Luigi Pinchiaroglio y Shulin Xu. Fiscalización: sindicatura colegiada compuesta por 3 miembros titulares y 2 suplentes. Integrado por Presidente Giovanni Rayneri, Franca Troia y Versino Corrado; Suplentes Alessandro Rayneri y Claudio Vighetto. Representación legal: corresponde al presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 31/12. Respecto a la sucursal: el representante ha fijado domicilio en Reconquista 360, piso 6 Cap. Fed. Plazo de representación: no establecido. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 715 del 29/04/08 pasada al folio 4203 del registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 168.

e. 01/07/2008 Nº 12.626 v. 01/07/2008

POLIMPORT - COMERCIO E EXPORTACAO LTDA

Constituida en la República Federativa del Brasil, Estado de Minas Gerais, bajo el número 00.436.042/0001-70, el 26/01/1995. Objeto: 1) Comercio, exportación, importación, distribución, de-

pósito y transporte terrestre de productos importados y/o nacionales, tales como productos alimenticios, preparación alimenticia, suplementos nutricionales, alimentos para fines específicos inclusive y afines, productos de tecnología para la salud, tes, cosméticos, perfumes, productos de higiene, productos de limpieza sanitaria, artículos deportivos, tejidos, avíos, equipos electrónicos, artículos de papelería, juguetes, artículos infantiles, vehículos, autopartes, electrónicos, electrónicos portátiles, electrodomésticos; prestación de servicio de asistencia técnica propia para sus productos. 2) Prestación de servicios de propaganda y publicidad, inclusive promoción de venta, planificación de campañas o sistemas de publicidad, representaciones publicitarias, apoyo en marketing, edición de diarios y revistas, producción de panfletos, anuarios y documentales, elaboración de dibujos, textos y demás materiales publicitarios (inclusive su impresión, reproducción o fabricación), divulgación y difusión en medios electrónicos y otros materiales de publicidad por cualquier medio de grabación y distribución de cintas de video tapes y mercadería en general, intermediación de negocios, servicios de cobro extrajudicial, almacenes generales, marketing, servicios de logística, desarrollo y comercio de software, como así también la participación en cualquier sociedad civil y/o comercial en calidad de titular de cuotas, accionista o inversora; 3) Explotación de servicios de radiodifusión sonora y/o imágenes, sus servicios afines y correlacionados, tales como servicio de repetición y/o servicio de retransmisión de televisión y de televisión por suscripción, siempre con finalidades educativas, culturales e informativas, cívicas y patrióticas, como así también explotación de concesión y permiso, en esta o en otras localidades del territorio nacional, todo de acuerdo con la legislación específica vigente; distribución de señal de video y audio por sistema vía satélite, fibras ópticas, link de microondas, red de banda ancha, señales de video y audio, mediante transporte por cable o cualquier otro medio tecnológico equivalente o sustituto, en comunidades abiertas o cerradas, incluyendo en la referida distribución la implantación, operación, control y planificación , luego de la obtención de las debidas concesiones, permisos o autorizaciones del organismo competente, y asimismo la producción y distribución de medios audiovisuales de cualquier naturaleza, nacionales y extranjeros. Con un Capital de R$ 1.000.000 (un millón de Reales); Cierre de ejercicio el 31/12; Duración: Plazo indeterminado; representada por los socios en forma conjunta; actualmente: CARLOS MARCOS DE OLIVEIRA NETO y JOAO BOSCHILIA APPOLINARIO. Que por Acta de reunión de socios de fecha 7/03/08 se resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto de formar parte de una o varias sociedades de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123, ley 19550, otorgando poder a tal fin al Dr. Estanislao José Uriburu. Representante: ESTANISLAO JOSE URIBURU DNI 25705485, Argentino, con domicilio constituido y domicilio de la Sociedad en Avenida Santa Fe 1531 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ESTANISLAO JOSE URIBURU, representante según poder general otorgado en San Pablo, República Federativa de Brasil, el 7 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 34.

e. 01/07/2008 Nº 118.140 v. 01/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE “RODEIRO” EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES de Ayuda Mutua y Repatriación de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los Sres. Socios, para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio del año 2008 a las 19:00 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 en esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º: Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 2º: Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Perdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscalizadora.
Art. 3º: Aprobación de la cuota Social y Subsidios.
Art. 4º: Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea. /
Art. 5º: Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de ocho miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año para la Comisión Directiva y dos titulares por dos años y dos suplentes por un año para la Comisión Fiscalizadora.
Art. 6º: Proclamación de los miembros electos. La Comisión Directiva

Directivo Secretario de Actas Juan José Vence Según acta Nº 1153 del 2/08/2007 con la ultima distribución de cargos.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 164.

e. 01/07/2008 Nº 81.235 v. 01/07/2008

“F”

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Julio de 2008 a las 14:00 hs. y 15 00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Revocación de la resolución Asamblearia de fecha 14 de Julio de 2006 – punto 4º - del orden del Día de Asamblea General Ordinaria de la firma Frigorífico Equino Entre Ríos SA de fecha 14/07/2006 y de la resolución Asamblearia de fecha 30 de abril de 2007 – punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. de fecha 30.04.07 que resuelven la aprobación de los Estados Contables Cuadros, Anexos e informes de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría (documentación referida al art. 234º inc.1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Revocación de resolución Asamblearia de fecha 30 de Abril de 2007 – punto 3º - del orden del Día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma Frigorífico Equino Entre Ríos SA de fecha 30/04/2007 que resuelve la aprobación de los Estados Contables Cuadros, Anexos e informes de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Tratamiento y aprobación de los Estado Contables Cuadros, Anexos e informes de Auditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Motivos de la demora en el tratamiento de los Estados Contables, Cuadros y Anexos e Informe de Auditoría (documentación referida al art. 234º inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
7º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría (documentación referida al art. 234º inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
8º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
9º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
10) Destino del Resultado del Ejercicio.
11) Tratamiento y aprobación de la remuneración del Directorio.
12) Análisis del aumento del capital de la sociedad con modificación de Estatutos por superar el quíntuplo del capital
13) Modificación del Estatuto en lo relativo al Capital Social
14) Emisión de acciones correspondientes al aumento de capital aprobado.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la sede social en sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 - ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi. Acta De Directorio Nº 44, 04 de Agosto de 2007.

Presidente - Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54, Entre Ríos. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2008 Nº 81.188 v. 07/07/2008

“M”

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 2008, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 425, sexto piso, oficinas 3 y 4, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del Balance General y documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de la remuneración del mismo.
4º) Destino de las utilidades. Consideración de distribución de dividendos.
5º) Análisis y consideración de inversiones en curso y a realizar.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Carlos KAPLAN, L.E. 4.172.291, Presidente, designado por asamblea del 29/8/2007 que obra a fojas 40 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/8/1977, bajo el número A18949.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 073.

e. 01/07/2008 Nº 81.246 v. 07/07/2008

“R”

RAVE-ON S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.589.122. Se convoca a los señores Accionistas de Rave-On (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de julio de 2008 a las 10.30 horas en las oficinas de Av. Córdoba 950, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado al 30.06.99. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
4º) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 cerrado al 30.06.00. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
7º) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
8º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado al 30.06.01. Tratamiento del resultado del ejercicio.
9º) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
10º) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
11) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado al 30.06.02. Tratamiento del resultado del ejercicio.
12) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
13) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
14) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado al 30.06.03. Tratamiento del resultado del ejercicio.
15) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
16) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
17) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado al 30.06.04. Tratamiento del resultado del ejercicio.
18) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
19) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
20) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado al 30.06.05. Tratamiento del resultado del ejercicio.
21) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
22) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
23) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado al 30.06.06. Tratamiento del resultado del ejercicio.
24) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
25) Honorarios a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
26) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 cerrado al 30.06.07. Tratamiento del resultado del ejercicio.
27) Consideración de la gestión del Liquidador. Ratificación de su designación.
28) Honorarlos a ser abonados al Liquidador (art. 261 L.S.).
29) Razones por las cuales la presente se celebra transcurrido el plazo legal.
30) Liquidación final de la Sociedad. Consideración del Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2007. Cuenta de Partición.
31) Cancelación de inscripción de la Sociedad. Autorización para el trámite y para expedir la certificación prevista en la Res IGJ (G) Nº. 7/2005.
32) Conservación de los libros y documentos sociales por el término legal.
33) Entrega de las acciones. Elección de Liquidador según acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1998.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 32.

e. 01/07/2008 Nº 81.239 v. 07/07/2008

“W”

WAU MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 2008, a las 11 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncia Directores.
3º) Nombramiento de nuevos Directores.
4º) De corresponder reorganización del Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25-7-08.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 4, del 2 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 25.

e. 01/07/2008 Nº 81.263 v. 07/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA-avisa que Wash Station S.A., con domicilio en Av. Federico Lacroze 2901 CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Federico Lacroze 2901/03/05 y Conesa 702/06/10/20 P.B. y Sótano, CABA. habilitado por Expediente Nº 57415/1999, bajo el rubro de café, bar y lavadero manual de vehículos automotores a la Srta. Elizaveta Balachiy, con domicilio en Manuel Ugarte 1870, piso 5, departamento 3, CABA. Reclamos de ley mismo local.

e. 01/07/2008 Nº 81.289 v. 07/07/2008

Rectifico Transferencia de Fondo de Comercio sito en Angel J. Carranza 2390 1º piso de CABA edicto e. 11/05/2007 Nº 61.384 v. 11/05/2007 **donde dice**: "Jardín Materno Infantil" el rubro es "Escuela Infantil Capacidad 17 Niños para Turno Jornal Simple y 4 Cunas", reclamos de ley en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de CABA,

e. 01/07/2008 Nº 81.262 v. 07/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADER S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por Asamblea 14/9/07; escritura 9/6/08 ante Esc. Adrián COMAS: se aprobó el CAMBIO DE SEDE a Av. del Libertador 734, piso 12, C.A.B.A.; el cese del anterior Directorio: Presidente Susana Inés Cabaut de Udabe, Vicepresidente Jorge Alberto Udabe, Directores titulares Juan José Udabe, Juan Carlos Udabe, y Susana Elena Udabe; y la DESIGNACION DEL ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Susana Inés CABAUT de UDABE (Av. del Libertador 734, piso 12, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Juan Carlos UDABE (Av. Pueyrredón 1546, piso 5, unidad "E", C.A.B.A.); DIRECTOR TITULAR: Juan José UDABE (Av. del Libertador 734, piso 12, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Elena UDABE (Av. Pueyrredón 1546, piso 8, unidad "E", C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 224, 09/06/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004269761.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 42.

e. 01/07/2008 Nº 12.628 v. 01/07/2008

AGILAR ARGENTINA S.R.L.

Escritura 93 del 23/06/08 Fº 230 Registro 549 Cap. Fed. Modifica Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2185 piso 5º depto. B Cap. Fed. Socio Gerente Marco MUSTAPIC constituye nuevo domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2185 piso 5º depto. B Cap. Fed. Esc. Paola Andrea MARTOS. Matrícula 4811. Autorizada en escritura relacionada ut supra.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625306971/0. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 01/07/2008 Nº 81.240 v. 01/07/2008

AMERICAN PIE S.A.

Por asamblea del 30/4/08 se aceptó renuncia de Mariano González a su cargo de Presidente y se designó a Julio César Escalante, con domicilio especial en Maipú 267 6 piso CABA. Andrea Basile, autorizada mediante Acta de Asamblea del 30/4/08.

Abogada - Andrea Marina Basile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 79. Folio: 419.

e. 01/07/2008 Nº 118.132 v. 01/07/2008

AMERISTAR S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 14/04/2008, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado en su totalidad hasta el 13 de Abril de 2011 de la siguiente forma: Director titular: Sr. Fernando Manuel Calvente como presidente; Director titular: Sra. Matilde Acevedo de Calvente. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Dra. Silvina Falcone, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 165 - Fº 87, Autorizado según Acta de Directorio del 14 de abril de 2008 de AMERISTAR S.A., transcripta en el folios 29 del Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 4 de octubre de 2005 bajo el Nº 63764-05.

Autorizada - Silvina P. Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 119125. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 01/07/2008 Nº 513 v. 01/07/2008

ANRO MEDICAL S.A.

Por Asamblea del 6/11/07 Natalia Débora Daunis Nuñez Renunció al cargo de Presidente. Por Asamblea del 19//11/07 Se reeligió como Directora Suplente a Ana María Nuñez. Domicilio especial consituido en la Sede Social Reconquista 385, 3º Piso, Cap. Fed. Jonas Antonio CIKSTAS, autorizado en Escritura 664 del 12/11/2007, Folio 1499, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2008 Nº 83.863 v. 01/07/2008

ATLANTICO TRANSPORTES S.A.

Asamblea 13-6-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Juan Manuel Trasarti DNI 21559388 y como Director Suplente Aquiles Federico Trasarti DNI 17395212; se fijo sede social y domicilio especial en Venezuela 634 Piso 4 Oficina 16 CABA Autorizado Ins Priv 13-6-08 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/07/2008 Nº 118.084 v. 01/07/2008

"C"

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/3/07 y Reunión de Directorio del 12/4/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Director Titular Santiago Enrique Dellatorre, Directores Suplentes: Saturnino Jorge Funes, María Lucila Romero y Matías Alejandro Fredricks; quienes fijaron domicilio de acuerdo al siguiente detalle: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Ignacio José María Sáenz Valiente, María Lucila Romero y Alejandro Matías Fredricks en la calle Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. y Santiago Enrique Dellatorre y Saturnino Jorge Funes en la calle Bouchard 680 piso 14 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1056 del 17/6/08 pasada al folio 6147 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2008 Nº 12.613 v. 01/07/2008

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/4/07 resolvió aumentar el capital a $ 17.093.048. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1057 del 17/6/08 pasada al folio 6153 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2008 Nº 12.612 v. 01/07/2008

CATALANA DE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22.05.08, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Dr. Eduardo Genta a su cargo de Director Único y Presidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Prieto. El director constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22.05.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/07/2008 Nº 118.094 v. 01/07/2008

CEMARG CONSTRUCTORA S.A.

Se hace saber por un día. Los directores han constituido domicilio Especial en: Presidente, Claudio Salvador Militello: en Int. Atilio Deprati 3840 Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires Suplente: Pablo Szwarcman en Avellaneda 1399 Capital Federal. Gerardo Martinez Grijalba. Autorizado en Escritura Pública de 29-4-08.

Abogado - Gerardo A. Martínez Grijalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 548.

e. 01/07/2008 Nº 118.035 v. 01/07/2008

CLARIDGE HOTEL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/5/1944 bajo el Nº 193, Folio 502, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 14/05/08 se han designado autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Miguel Angel Stabile (Presidente) Directores Titulares: Sergio Alberto Colón, estos últimos con domicilio real en la calle Paraguay 577 piso 8º y Amancio López Seijas, con domicilio real en la calle Princesa 58, Barcelona, España; Director Suplente: Javier Luis Szarfer, con domicilio real en la calle Malabia 2470 piso 8º; todos ellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la totalidad de ellos estableciendo domicilio especial en la calle Florida 537 piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea del 14/05/2008.-

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 01/07/2008 Nº 81.282 v. 01/07/2008

COM.GE.PA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/11/2007, los Accionistas de COM.GE.PA S.A. resolvieron rectificar el aumento de capital a la suma de $ 2.770.043 (pesos dos millones setecientos setenta mil con cuarenta y tres centavos). DRA. CARLOTA F.M. FEBRE. To. 59 Fo. 762 C.P.A.C.F, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 27/11/2007. Abogada Autorizada. Dra. Carlota Francisca Maria Febre.

Carlota F. M. Febre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 59. Folio: 762.

e. 01/07/2008 Nº 118.021 v. 01/07/2008

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

(Transcogas Inversora S.A.) De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Octubre de 1920 bajo el Nº 136 Lº 41 Tº A de Sociedades por Acciones y TRANSCOGAS INVERSORA S.A. (absorbida) inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Octubre de 1992 bajo el Nº 10536 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, ambas con sede legal en Cerrito 1294 - Piso 8º - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 25 de Marzo de 2008 aprobado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 21 de Abril de 2008 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances generales al 31 de Diciembre de 2007, que reemplazan a los balances especiales de fusión. Se resuelve la disolución anticipada de TRANSCOGAS INVERSORA S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 1.104.815.810 y Pasivo: $ 1.132.692.500. Después de la fusión: Activo: $ 1.100.908.945 y Pasivo: $ 1.128.785.635. Oposiciones de ley: Cerrito 1294 - Piso 8º - Capital Federal. El autorizado lo hace según Actas de Asambleas Extraordinarias del 21 de Abril de 2008 de ambas sociedades.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 259.

e. 01/07/2008 Nº 30.210 v. 03/07/2008

COMPAÑIA PULIRE S.A.

Por escritura de fecha 19-06-2008, pasada al folio 194 del Registro 1836, de Capital Federal, se transcribió al protocolo la Asamblea General Ordinaria de fecha 26-02-2007, en la cual se designó Director Titular y Presidente a Isidoro HECHT, y Director Suplente a José Miguel CAUDO, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2704, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 81 de fecha 19-06-2008, pasada al folio 194.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 080626311200/5. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 01/07/2008 Nº 30.236 v. 01/07/2008

COMPAÑIA TEXTIL RODAS S.A.

Rectificando aviso del 24/6/08, recibo 117649. Debe Decir Marcela Flavia LEWKOWICZ y no como se publicó. Autorizada por acta del 20/5/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/07/2008 Nº 118.277 v. 01/07/2008

COMPAÑIA TEXTIL S.A.

Por asamblea y sesión del directorio ambas del 29.11.07 se designó a los miembros del directorio: Presidente: Diego Ariel Ejberowicz; Vice presidente: Silvio Eduardo Ejberowicz; y Directora Suplente: Graciela Inés Ejbnerowicz, quienes por acta de directorio del 30.11.07 fijaron domicilio especial en Cachimayo 1695 Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 30.11.07.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 01/07/2008 Nº 118.114 v. 01/07/2008

COMUNICACIONES EMPRESARIAS S.A.

Reelección de Autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/05/08 se decidió la reelección del Directorio por un nuevo período estatutario. Presidente Rosalía Nieto Diaz de Vivar Directora Suplente Lidia Josefina Zanfranceschi, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en Moreno 1270 piso 3º, departamento 312, Capital Federal. Se da cumplimiento con el art. 75 Res 07/05 IGJ, garantía de Caución. Firma: Edgardo E. Cuneo Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 28/05/08.

Abogado - Edgardo E. Cuneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 41. Folio: 58.

e. 01/07/2008 Nº 118.022 v. 01/07/2008

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por Reunión de Directorio de la Casa Matriz de fecha 27/05/08, se resolvió reducir el capital asignado en la Sucursal Argentina de la suma de $ 120.486.824 a $ 20.352.615. Fernando Gustavo Sasiain, apoderado de fecha 6/03/2008.

Abogado - Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 01/07/2008 Nº 8603 v. 01/07/2008

CORANDES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/06/2008, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alfonso Canales Pastuszyk Von Poetsch; Directotes titulares: Ulises Iván Poirrier González, Jorge Luis Pérez Alati; Directores suplentes: Gastón Cummins Ugalde, Jaime Droppelmann Bernabeu; Síndico titular: Betina Di Croce, Síndico suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 6/06/2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/07/2008 Nº 118.093 v. 01/07/2008

CORE SDI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28.12.07, el Directorio aceptó la renuncia efectuada por el Vicepresidente y Director titular de la Sociedad, Sr. Paul Gerard Paget Jr. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 15 de fecha 20.02.08, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Felipe Locicero; Vicepresidente: Mark Andrew Hatton; Directores Titulares: Ariel Futoransky y Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Los Directores Titulares fijan domicilio especial en Humboldt 1967, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Director Suplente fija domicilio especial en 25 de mayo 489, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agueda María Turchetto, abogada, inscripta al Tomo 86, Folio 565 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio de fecha 28.12.07 y por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 de fecha 20.02.08.

Abogada/Autorizada - Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 86. Folio: 565.

e. 01/07/2008 Nº 8600 v. 01/07/2008

CRAMPTEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09/05/08 y Acta de Directorio del 12/05/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI. Director Suplente: María Susana AZZI. Domicilio especial de los directores en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 365 de fecha 20 de junio de 2008, Josefina Vivot, Registro 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625307128/E. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 01/07/2008 Nº 118.039 v. 01/07/2008

CULTIVOS AGROFORESTALES ECCOWOOD S.A.

La sociedad extranjera Cultivos Agroforestales Eccowood S.A. con fecha 28/05/2008, aprobó la asignación de capital a la sucursal argentina por un total de € 60.000. Silvana Betina Santiago, apoderada por escritura Nº 389 del 13/5/08.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 43.

e. 01/07/2008 Nº 118.262 v. 01/07/2008

"D"

DERIVADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-9-07 se aceptaron las renuncias de Marco Gustavo Paltrinieri y Ariel Klempnow a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente: Jorge Norberto CERVERA; Director Suplente: Diego Ezequiel CERVERA; ambos con domicilio especial en Conde 1839, Piso 8º Departamento 31, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb.164 del 24-6-08.Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2008 Nº 118.066 v. 01/07/2008

DESARROLLO SAGARMENT S.A.

Por acta del 4/6/08 DESIGNA Presidente Cristina Martini y Suplente Natalia Lorena Witte por renuncias de María Rosa Barraza y de Silvia Guallama La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Emilio Ravignani 2330 piso 6 Dpto. C CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 4/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/07/2008 Nº 118.010 v. 01/07/2008

DIALOG S.A.

Dialog S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, en la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008 se designó a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Haraldo Malte Langbehn como Directores Titulares y a los Sres. Carlos Martín Basaldúa y Gualterio Truppel como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Günther Gerhard Doesken (Director Titular), Ricardo José López Seco (Director Titular), Haraldo Malte Langbehn (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Gualterio Truppel (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Günther Gerhard Doesken, (ii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. López Mañán, López Seco y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el de los Sres. Doesken, Langbehn y Truppel en 25 de Mayo 489, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 205 de fecha 19-11-2002 pasada al folio 563 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad A. de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 01/07/2008 Nº 8607 v. 01/07/2008

DIMATEX S.A.

Expediente: 188564. Se hace saber que por escritura Nº 211 de fecha 17-06-2008 pasada al Fº 435 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: Dejar compuesto el Directorio de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando José FERRADAS. VICEPRESIDENTE: Diego Andrés Ferradas; DIRECTOR: Michael Weirauch. DIRECTOR: Benito FERRADAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Forest 799 CABA, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la Avenida Forest 799 C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, DNI 27.859.412 por escritura Nº 211 de fecha 17-06 2008 pasada al Fº 435 del registro 1637 CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 47.

e. 01/07/2008 Nº 81.273 v. 01/07/2008

"E"

ECO INDUSTRIA ARGENTINA S.A.

Por escritura de fecha 06-06-2008, pasada al folio 330 del Registro 7, del Partido de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, se transcribió al protocolo la Asamblea General Ordinaria de fecha 03-04-2008 y el Acta de Directorio Nº 19, de fecha 03-04-2008, mediante las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Giuseppe NERI, Director Titular: Luigi TASSI, y Director Suplente a Marcos ROHWEIN, todos con domicilio especial en Florida 939, piso 4º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Stella Maris Albéniz, titular del Registro 1836, Apoderada por poder especial otorgado por escritura número 78 de fecha 06-06-2008, pasada al folio 330 del Registro 7 del Partido de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 080626311199/4. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 01/07/2008 Nº 30.235 v. 01/07/2008

EL CICLON DE BANFIELD S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 181 del 19-06-2008 pasada al folio 418 del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó La Asamblea General ordinaria unánime del 10-02-06 donde se eligieron autoridades y distribuyeron nuevos cargos, retirándose del cargo de Director Titular y Presidente Francisco Palumbo, designándose como nuevo Director Titular y Presidente a Jorge Daniel Quinteros, argentino, casado, DNI 12.766.833, Pereyra Lucena 2049, Lomas de Zamora, y Director Suplente Catalino Sactiva, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 487, piso 14, of.47, capital federal.- Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz Maria Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 2.

e. 01/07/2008 Nº 83.944 v. 01/07/2008

EL MONERIO S.A. -HAMELL CORP. ARGENTINA S.A.- DRISBAU S.A.

(S/Fusión Por Absorción)

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por asambleas generales celebradas el 27 de marzo de 2008 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de las sociedades Hamell Corp. Argentina S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de enero de 1999, bajo el número 1302 del libro 4 de sociedades por acciones, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Sarmiento 643, piso 7º, Buenos Aires— y Drisbau S.A. —inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de mayo de 1974 bajo el número 969 del libro 81, folio 173, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Sarmiento 643, piso 7º, Buenos Aires— (Sociedades Absorbidas) por parte de El Monerío S.A. -inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1974 bajo el número 1069 del libro 81, folio 187, tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Sarmiento 643, piso 7º, Buenos Aires -(Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 28 de febrero de 2008 en base al balance consolidado de fusión y a los balances de las sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2007. La fusión tiene efecto al 1 de enero de 2008. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente: El Monerío S.A.: activo: 9.341.971, pasivo: 5.919.199. Hamell Corp. Argentina S.A.: activo: 19.645.031; pasivo: 662.049. Drisbau S.A.: activo: 804.341,52, pasivo: 44.323,35. Con motivo de la fusión, el capital social de El Monerío S.A. se incrementa en la suma de $ 17.912.200, llevándolo de $ 738.170 a $ 18.650.370. La sociedad absorbente continuará con su denominación de El Monerío S.A. y mantendrá su domicilio en Sarmiento 643, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Martín Arana con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 628, piso 8º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asambleas generales del 27 de marzo de 2008. Mariana Lantaño.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 01/07/2008 Nº 118.026 v. 03/07/2008

EL NUEVO HALCON S.A.

Por Acta Nº 137 de Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 125 del mismo día y Nº 126 del 23 de Mayo de 2008, por renuncia de sus Directores se designan por unanimidad el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rodolfo González DNI: 4.065.850; Vice-Presidente: José Mendes Teixeira DNI: 4.633.110; Secretario: José Mario Colantonio DNI: 17.321.569; Prosecretario: Lauro Carmelo Cóccaro DNI: 14.980.077; Vocales Titulares: los Sres. Fernando Adrián Tolentinati DNI: 22.555.199; Osvaldo Héctor Novoa DNI: 4.555.813; Luis Alberto Caccaviello DNI: 13.416.203; Roberto Rodríguez DNI: 6.149.238, Directores Suplentes: Juan Collazo CI: 4.213.334, Fabián José Testarmata DNI: 17.681.156; Luis Palmisciano DNI: 23.388.575 y Jorge Ivo Malpiedi DNI: 13.064.216 quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 330 3º piso oficina 150 Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto esta Autorizado por Acta de Directorio Nº 126 del día 23 de Mayo de 2008.

Apoderado - Juan Carlos Sartarelli

Certificación emitida por: Ernesto R. Natoli. Nº Registro: 1, Partido de Quilmes. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 31.

e. 01/07/2008 Nº 81.242 v. 01/07/2008

ELLERSTINA S.A.

(Nº de expediente en IGJ: 1.547.128). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-12-91, bajo el Nº 10878, del Libro 110 A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 1266, 6º departamento "26", Cap. Fed., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 24-4-08, resolvió fusionarse absorbiendo a las sociedades Cinco Be S.A. y a Ellerstina Farm S.A. que se disolvieron sin liquidar. Dicha escisión resulta del balance especial cerrado el 31-12-07 del cual surge un activo de $ 69.144.450,32; un pasivo de $ 31.708.693,06 y un patrimonio neto de $ 37.435.757,26.- Quedando después de la fusión un activo de $ 70.056.531,15; un pasivo de $ 31.672.060,78 y un patrimonio neto de $ 38.384.470,37.- Asimismo la citada asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 77.386 y reformar el articulo 4º y 9º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Cerrito 1266, 6º departamento "26" de Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso; autorizado por asamblea extraordinaria del 24/4/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/07/2008 Nº 118.079 v. 03/07/2008

EURO EXPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2007 se designa nuevo directorio: Director Titular y Presidente Norberto Gabriel Barzola. Director Suplente: Julio Cesar Forcade. Ambos domicilio especial Quintino Bocayuva 1458, Capital Federal. Susy Bello Knoll, autorizada por AGO del 30-04-2007.

Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 01/07/2008 Nº 118.304 v. 01/07/2008

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Que en la Asamblea General Ordinaria del 24-04-2008 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 30-04-2008 se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Presidente: Ing. Franco Speranza; Vicepresidente: Arq. Claudio Mario Renato Speranza - Directores: Sr. Ruben Roberto Weiss, Maria Grazia Zerboni, todos con vto. 31-12-2010.- Los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social Córdoba 657 1º piso CABA. Autorizado por escritura Nº 206 del 10-06-2008, Fº 590 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624306001/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 01/07/2008 Nº 81.236 v. 01/07/2008

"F"

FABIO AUGUSTO FRANCARDI

Por escritura nro. 119 del 26-05-2008, ante la Escribana Liliana Mónica Herrera, los cónyuges Fabio Augusto FRANCARDI, DNI 11.988.522 y Leonor Leticia CAROSSELLA, DNI 14.318.107, domiciliados en Rodriguez Peña 1876 de Cap. Fed. y en ejercicio de los derechos emergentes de la patria potestad que ejercen sobre su hijo, Fabio Augusto FRANCARDI, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1990, DNI 35.202.197, con igual domicilio que sus padres, lo emancipan civil y comercialmente. Autorizada: Liliana M Herrera. Escribana Titular Reg. 1883. Por Escrit. nro. 119 del 26-5-2008.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2008. Número: 080626310556/8. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 01/07/2008 Nº 118.117 v. 01/07/2008

FARMA SYSTEM S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27.05.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Alejandro Weber; Director titular: Jorge Luis Pérez Alati y Chaim Ilam Hurvitz. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27.05.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/07/2008 Nº 118.090 v. 01/07/2008

FEDERICO OSCAR ORTEGA

EMANCIPACION COMERCIAL Esc. 1 del 17/01/08 pasada ante el escribano Carlos G. Frieboes al folio 2 titular del Registro 1262 de CABA. Federico Oscar ORTEGA, argentino, nacido el 21/01/19888, soltero, DNI. 33.507.420, domiciliado en Pedro Goyena 1682, 3º piso, dto. "B", CABA, hijo de Alejandro Javier Ortega, DNI.14.165.579, domiciliado Pedro Goyena 1682, 3º piso, dto. "B", CABA y Mónica Graciela Pérez, DNI. 14040.166, domiciliada en Patricios 1609, Santos Lugares, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., autorizado para publicación de edicto Carlos G. Frieboes, por citada Escritura.

Escribano - Carlos G. Frieboes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2008. Número: 080620299069/8. Matrícula Profesional Nº: 3384.

e. 01/07/2008 Nº 81.266 v. 01/07/2008

FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

Fiduciaria del Sur S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que, en la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Junio de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 221 de fecha 20-09-2001 pasada al folio 537 del Registro Notarial Nº 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 01/07/2008 Nº 8608 v. 01/07/2008

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente de acciones según el Art. 194 de la ley 19.550 en función del aumento de Capital de $ 1.000.000 estipulado en la Asamblea Extraordinaria del 23/6/08. Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Nicolás Oscar Pascuzzi quien reviste el carácter de Apoderado de la sociedad conforme Poder Administrativo de fecha 18 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 17.

e. 01/07/2008 Nº 30.243 v. 03/07/2008

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que ampliando el aviso publicado el 4/6/08 factura 012312180, que la Asamblea Ordinaria Unánime del 9/5/08 resolvió aceptar la renuncia de Christian Cavanagh a su cargo de Presidente. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 895 del 26/5/08 pasada al folio 5295 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2008 Nº 12.610 v. 01/07/2008

"G"

GARANBELL S.A.

Acta del 17 de Junio de 2008.Renuncian a sus cargos como Presidente Carlos Osvaldo Diaz y Directora Suplente. Evangelina Sandra Saldivia, Asumen a sus cargos como PRESIDENTE: Juana Sabina Martinez, DNI. 14.091.095, y como DIRECTOR SUPLENTE Carlos Osvaldo Diaz DNI. 5.202.214, ambos comerciantes, argentinos y con domicilio especial y real Avenida Independencia 3246 segundo piso oficina A CABA Dra. Mariana Passalacqua, abogada, Tomo 79 Folio 412 CPACF Autorizada según Acta de Asamblea 1 del 17-06-2008.

Abogada - Mariana Passalacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 79. Folio: 412.

e. 01/07/2008 Nº 118.287 v. 01/07/2008

GB INGREDIENTS S.A.

Por reunión del directorio del 25.04.08 se procedió al cambio de sede social de Avenida Córdoba 991, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1, oficina "107", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de directorio del 25.04.08, transcripta a los folios 132 y 133 del libro de actas de asamblea y directorio Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 01/07/2008 Nº 118.019 v. 01/07/2008

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

RPC: 15.5.2007, Nº 7664, Libro 35 de Sociedades por Acciones. Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea del 4.6.2008, se resolvió reducir el capital social en $ 69.900, reduciéndolo de $ 254.900 a $ 185.000, la desafectación parcial de la cuenta prima de emisión y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 185.000. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 8.889.153,56, $ 4.956.818,09 y $ 3.932.335,47 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 8.253.153,56, $ 4.956.818,09 y $ 3.296.335,47 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, atención Dr. Alejandro Ciero. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.6.2008. Al Boletín Oficial y a La Prensa por 3 días.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/07/2008 Nº 30.289 v. 03/07/2008

GLOBAL OIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080 del 16 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey; Director Titular: Eduardo Higinio Blanco y Director Suplente: Jorge Trinchieri, constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 16.05.08.

Abogado - Esteban Nicolas Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 01/07/2008 Nº 118.270 v. 01/07/2008

"H"

HILUX S.R.L.

En Acta de Reunión de Socios del 21-4-05 Mirta Lidia Capitani renuncia al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Juan José Sánchez, con domicilio especial en Del Carmen 791 3º piso, oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2008 Nº 118.314 v. 01/07/2008

HS GROUP S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 10/06/08, los socios de "HS GROUP S.R.L." resolvieron: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Nicolas Stocker; y Designar como nuevo Gerente a Leonardo Esteban Lammers, con domicilio especial en Paraguay 647, 4º piso, oficina '17/18', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 188 del 24/06/08; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.101 v. 01/07/2008

"I"

IFAMA S.A.

Hace saber que por escritura 22, del 22/01/2008, folio 64, Registro 2102, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 2007 se designó autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Anselmo Alberto NUÑEZ VIEYRA. Directora Suplente: María Luisa ABELLA de NUÑEZ VIEYRA. Ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo Nº 267, 4º piso, Capital. El autorizado Escribano Diego A. Paz por esc. 22, 22/01/08, fº 64 del Registro 2102.

Escribano - Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 080623302503/4. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 01/07/2008 Nº 12.629 v. 01/07/2008

ITAPOAN S.A.

Se rectifica la publicación de fecha 06-06-2008, en la que se consignara erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria que designó autoridades del órgano de administración, por lo que se hace saber que la asamblea de elección de autoridades ha sido de fecha 22-04-2008 y no 22-05-2008 como se consignó erróneamente en la referida publicación. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 01/07/2008 Nº 8598 v. 01/07/2008

ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. - GRUPO ITAUTEC - SUCURSAL ARGENTINA

Por Reunión de Directorio de ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. - GRUPO ITAUTEC, sociedad extranjera inscripta por el art. 118 LSC, de fecha 19 de marzo de 2008, se resolvió fijar nuevo domicilio de la representación en la calle Esmeralda Nº 719 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Manifiesta de fecha 18 de junio de 2008. MARIEL LÓPEZ FONDEVILA.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 01/07/2008 Nº 118.015 v. 01/07/2008

IVAX ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27.05.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Alejandro Weber; Director titular: Jorge Luis Pérez Alati y Chaim Ilam Hurvitz. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27.05.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/07/2008 Nº 118.087 v. 01/07/2008

"L"

LITERAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 24/6/08 designó: Presidente: Julio Amado Siede. Suplente: Jorge Alberto Nakada; por renuncia como Presidente de María Yolanda Vega y Suplente: Maria Cristina Vega. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Rivadavia 1653 8º piso, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 24/6/08. Expediente 1.801.010.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/07/2008 Nº 118.061 v. 01/07/2008

LOS PAQUINES S.A.

Sede social: Av. Córdoba 632 8º piso C.A.B.A. Inscripción en el Reg. Púb. De Comercio el 28 de abril de 1960, número 1966, folio 528, libro 52, tomo A de SA. Se hace saber por tres días, a efectos del derecho de oposición de acreedores sociales (art. 204, ley 19.550) que por Asamblea Extraordinaria del 20 de diciembre del 2006, se aprobó la reducción del capital social de $ 260.000

a $ 10.000, o sea en la suma de $ 250.000. Monto del Activo al 20 de diciembre del 2006 antes de la reducción es de $ 792.576,35 y el monto del Activo al 2 de enero del 2007, después de la reducción es de $ 542.576,35. El monto del Pasivo al 20 de diciembre del 2006 antes de la reducción es de $ 36.813,08, y el monto del pasivo al 2 de enero del 2007, después de la reducción es de $ 36.813,08. Monto del Patrimonio neto anterior a la reducción es de $ 755.763,27, y monto del Patrimonio neto posterior a la reducción es de $ 505.763,27. OPOSICIONES: Se fija en el domicilio de la sede social. Firma el Dr. Juan Ernesto Llamazares, en carácter de Presidente, según designación Mediante Asamblea General Ordinaria del 30/4/2007, por tres ejercicios.

Presidente - Juan Ernesto Llamazares

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 40.

e. 01/07/2008 Nº 30.229 v. 03/07/2008

"M"

M.M. MARKETING Y COMUNICACION S.A.

Por Esc. 90 del 23/06/08 Registro 1260 CABA - Por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por: Presidente: Miriam Beatriz MAZZOLA, DNI 13.431.447, domicilio especial Olazabal 1483 CABA y Director Suplente: Carlos Horacio CASTRO, DNI 10.223.787, domicilio especial Lavalle 1570 piso 7º dpto. "O" CABA.- Fijan Nueva Sede Social en: Olazábal 1483 CABA.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Esc. 90 - 23/06/08 Registro 1260 CABA.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 23.

e. 01/07/2008 Nº 118.029 v. 01/07/2008

MARIA MERCEDES AMIL

Maria Esther López Castro, con D.N.I. 18.652.623, nacida 31/05/1956, y José Carlos Amil López, nacido 08/01/1957, D.N.I 12.588.439 ambos argentinos domiciliados en Rodríguez Peña 1416 Piso 6º Depto. "A" Capital Federal padres de la menor que emancipan civil y comercialmente a Maria Mercedes Amil, argentina, soltera nacida 18/12/1988, D.N.I 34.270.470, con el mismo domicilio que sus padres por Escritura Publica Nº 356 de fecha 20/05/2008, quienes otorgan y Autorizan a el escribano Juan Carlos Likyardopoulos por dicha escritura.

Escribano - J. Carlos Lykiardopoulos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625307704/E. Matrícula Profesional Nº: 1837.

e. 01/07/2008 Nº 12.615 v. 01/07/2008

MESURE S.R.L.

Comunica que por escritura 1232 del 29/05/2008, Folio 5224, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se aceptó la RENUNCIA al cargo de Gerentes de Ana María Beatriz AGNOLETTI y Fidel Fernando AGNOLETTI. Autorizado por escritura Nº 1132 de fecha 29 de Mayo de 2008, Folio 5224, Registro 453. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625308932/0. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 01/07/2008 Nº 30.247 v. 01/07/2008

METALURGICA GINO FABIAN MINEM S.A.C. E I.

Asamblea Gral Ordinaria 15/08/2001 designa: Presidente: Gino Fabián Minem, Vicepresidente: Ana María Tomadín de Minen, ambos con domicilio especial Venezuela 634, piso 4º, of. 16, c.a.b.a., Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 15/08/2001.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 01/07/2008 Nº 83.864 v. 01/07/2008

"N"

NANOS S.A.

Se rectifica la publicación de fecha 12-06-2008, en la que se consignara erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria que designó autoridades del órgano de administración, por lo que se hace saber que la asamblea de elección de autoridades ha sido de fecha 22-04-2008 y no 22-05-2008 como se consignó erróneamente en la referida publicación. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 01/07/2008 Nº 8599 v. 01/07/2008

NEWBERRY & ASOCIADOS S.A.

Rectifícase fecha de publicación en el Boletín Oficial del 29/4/2008; con relación a la fecha del cambio de sede social, donde dice 25 de julio de 2005, debe decir 25 de enero de 2007. Nicolás Bobroff, abogado, autorizado por instrumento privado del 25 de enero de 2007.

Abogado - Nicolás Federico Bobroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 81. Folio: 777.

e. 01/07/2008 Nº 118.064 v. 01/07/2008

NIETOS DE TOMAS RODRIGUEZ S.A.

Escritura 688 del 9/6/08, Folio 1104, Registro 1951, Cap. Fed.- Cambio Domicilio de Tucumán 1626, Cap. Fed. a domicilio actual calle Esmeralda 856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según Asamblea Ordinaria Unánime del 24/3/08.- Apoderada por Escritura 688 del 9/6/08, del 9/6/08 Registro 1951 de Cap. Fed.

Adriana Ferreira de Almeida

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 6.

e. 01/07/2008 Nº 83.845 v. 01/07/2008

NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.

Por esc. 97 del 18-6-08 Fº 205 del Registro 704 CABA. Se protocolizo el Acta de Directorio Nº 44 del 19-3-08 de la sociedad NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A. por la cual se resolvio el cambio del domicilio social y legal de la calle Av. Alvarez Thomas 2148/50 a la calle JARAMILLO 3.086 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Por esc. 97 Fº 205 Reg. 704 Matric. 4676 Esc. Bernardo CALANDRA Demolitsas.

Escribano - Bernardo Calandra Demolitsas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2008. Número: 080625309136/6. Matrícula Profesional Nº: 4676.

e. 01/07/2008 Nº 83.861 v. 01/07/2008

"O"

OLAVARRIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09/05/08 y Acta de Directorio del 12/05/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI. Directores Titulares: María Susana AZZI y Mariano César AZZI. Domicilio especial de los directores en Avenida Alvear 1708, piso 8º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 366 de fecha 20 de junio de 2008, Josefina Vivot, Registro 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625307130/0. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 01/07/2008 Nº 118.038 v. 01/07/2008

"P"

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA

Sucursal argentina de Sociedad Extranjera. Por Acta de Reunión de Socios de la Casa Matriz de Panasonic do Brasil Limitada de fecha 2 de mayo de 2008, se ha resuelto efectuar una nueva asignación de capital a la sucursal argentina por la suma equivalente en pesos de US$ 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses). Fdo. Ikuo Shimizu, Representante Legal inscripto en tal carácter ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 521 del Libro 58 Tomo B de estatutos extranjeros en fecha 30 de abril de 2008. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de la Casa Matriz de fecha 2 de mayo de 2008.

Gerente General - Ikuo Shimizu

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 051.

e. 01/07/2008 Nº 8622 v. 01/07/2008

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 17 de Abril de 2008, la Casa Matriz ha resuelto designar como representante legal de Panasonic Do Brasil Limitada - Sucursal Argentina al Sr; Ikuo Shimizu, cuyo mandato finalizará el dia 31 de marzo de 2009. Fdo. Ikuo Shimizu, autorizado por Instrumento Privado de fecha 17 de Abril de 2008. Constituye domicilio especial, a los efectos de su representación, en la calle Manuel García 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente General - Ikuo Shimizu

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 051.

e. 01/07/2008 Nº 8623 v. 01/07/2008

PERUCHOVERNE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/07, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Pablo Luis Rasore; Director Suplente: Roberto Guerineau. Ambos directores fijan domicilio especial en Sarmiento 246, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristina Oddone. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/07.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2008. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 01/07/2008 Nº 118.136 v. 01/07/2008

PINO SUB S.A.

Rectifica Aviso publicado el 23/06/2008 Nº 80.961. Comunica que por Acta de Directorio Número 49 del 29 de junio de 2007, se determinó la distribución de cargos del nuevo Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2007, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Bruno Rafael Nicoletti; Director, Sr. Patricio Antonio Damián Nicoletti respectivamente. Los nuevos Directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1859, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante fue designado Presidente el 29 de junio de 2007 mediante Acta de Directorio número 49 al folio 87, del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1. EL DIRECTORIO.

Presidente - Bruno Rafael Nicoletti

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.

e. 01/07/2008 Nº 30.301 v. 01/07/2008

"R"

REAL ESTATE S.A.

Por asamblea N3 del 22/4/05 se aprobó la renuncia de Elías Ricardo Tebele y Silvia Noemí Fuchs como directores titular y suplente, respectivamente, y la designación de Gustavo Isaac Tebele como director titular y de Andrea Silvina Tebele como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Cabildo 2964, C.A.B.A. Por acta de directorio N10 del 15/11/07 se resolvió modificar la sede social de Avenida Cabildo 2964, C.A.B.A. a Avenida Roque Sáenz Peña 720, Piso 6, Oficina C, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por actas de asamblea y directorio citadas anteriormente.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 039.

e. 01/07/2008 Nº 81.279 v. 01/07/2008

ROMMEL TALLERES METALURGICOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por Actas de Asamblea Nº 39 y Nº 41 del 29/10/07, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Carlos Enrique Rommel, Nelly Angela Ziegele de Rommel y Lore Marta Rommel de Tischner; quedó formalizada la designación de un nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del Nº 171 del 29/10/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Enrique Rommel con domicilio especial en O'Higgins 4354 Capital Federal; Vicepresidente: Nelly Angela Ziegele de Rommel con domicilio especial en V. Vergara 2341 Florida, Provincia de Buenos Aires; Director: Lore Marta Rommel de Tischner con domicilio especial en Valle Grande 1506, 4º piso, departamento '4', Florida, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 67 del 07/05108, Escribana María Juana Adamo, Registro 91 de Vicente Lopez.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/07/2008 Nº 118.097 v. 01/07/2008

ROSANA S.A.

Por Acta del 14/6/08 Designa Presidente Alicia Ana Banchero Vicepresidente Hugo Antonio Banchero Director Titular Diego Luis Banchero todos con domicilio especial en Güemes 3345 CABA por renuncias de Agustín Banchero y Alicia Ana Banchero y Adelaida Piatti y Roberto Tetamanti Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 14/6/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/07/2008 Nº 118.011 v. 01/07/2008

"S"

SAIN S.A.

Acta Asamblea 16-4-08, Inst. Priv. 14-04-08. RENUNCIAN: Adrián Roberto CHULMAN, Héctor Arturo de LOJO. Presidente: Jorge Alejandro AMAYA argentino, divorciado, abogado, 23/10/57 DNI 13376207, Santa Fe 1863 piso 7. C.A.B.A.: Directora Suplente: Patricia Silvia JACOB. argentina, divorciada, contadora, 8/11/61, DNI 16436369, 25 de Mayo 347 piso 3. Domicilio Especial: Santa Fe 1863 piso 7. C.A.B.A. Dra. Norma Zapata. Autorizada Acta Directorio 9-06-08.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 01/07/2008 Nº 118.138 v. 01/07/2008

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/11/07 se designó nuevo Directorio. Se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el de suplentes, designándose como titulares a Jorge Carlos Dapelo, Gustavo Granzella, Andrés Napoli, Enrique Rebaudengo y Roberto Graber y como suplentes a Sergio Costa y Gustavo Perez, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 350 7º Piso Oficina "A" C.A.B.A. Carlos Roberto Oppici, autorizado en el acta de directorio del 10/12/2007.

Contador - Carlos Roberto Oppici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 110696. Tomo: 0156. Folio: 039.

e. 01/07/2008 Nº 81.265 v. 01/07/2008

SAN AUGUSTO SALUD S.A.

Con fecha 23-06-08, Yazmín Elena Laura ARMENDARIZ y Jorge Santiago PELTZER, constituyentes de SAN AUGUSTO SALUD S.A. desisten de continuar con la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Mariano A. Duran Costa, apoderado por esc. 179 del

17-04-08, Reg 1513 a cargo de la escribana Maria Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 71.

e. 01/07/2008 Nº 118.139 v. 01/07/2008

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se hace saber por un dia: fue por Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas y de Directorio ambas de fechas 30 de Abril de 2008, se procedio a la designacion de autoridades y distribucion de cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Sergio Daniel Galvan. Vicepresidente Ricardo Daud. Director Titular Pablo Rueda. Director Suplente: Betina Di Croco. Los Directores aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio Especial en la calle Bartolome Mitre 480 Piso 11º, Capital Federal, en cumplimiento al Art 256, tercer parrafo de la Ley 19.550.- Dichas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 17 de Junio de 2008 Nº 260, Folio 1594 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 según escritura Nº 260 de fecha 17 de Junio de 2008, Folio 1594 Registro Nº 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 45.

e. 01/07/2008 Nº 83.806 v. 01/07/2008

SAPORE DI PANE S.A.

Jorge Alberto MUSCAT, Miguel GROSSMAN y Diego MUSCAT, en su carácter de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, electos en asamblea del 16 de mayo de 2005, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arce 820, piso 7º, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Jorge Alberto Muscat, presidente electo en Asamblea del 16-05-05.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513 . Nº Matrícula: 3968. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 40.

e. 01/07/2008 Nº 118.141 v. 01/07/2008

SEDAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

SEDAGRO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.- Art. 60 y cambio de sede social. Por Asamblea del 28-1-08 se aceptaron renuncias: Presidente Verónica Andrea Seoane, argentina, 20-10-70, DNI 21923560, soltera, contadora pública, Avenida La Plata 83, C.A.B.A.; Vicepresidente Claudio Ricardo Soskin, argentino, 20-10-56, DNI 11951580, casado, comerciante, Concepción Arenal 2461 Piso 5º - C.A.B.A.; Síndico titular Armando Fazio, argentino. 26-4-44, DNI 7781311, casado, contador público, Roque Sáenz Pella 651 Piso 6 oficina 117 C.A.B.A. Sindico Suplente Teresa Beatriz Louzán. argentina, 22/9/41, DNI 4265550, divorciada, contadora pública Av. La Plata 83, C.A.B.A. Fueron elegidos y aceptaron cargos: Presidente Claudio Ricardo Soskin, Vicepresidente Clara Ziserman uruguaya, 21-7-37, DNI 93244238, viuda, comerciante, Roosevelt 2387 Piso 9 departamento E C.A.B.A.; Síndico titular Mario Armando Saporito, argentino, 2-6-21 DNI 4483341, viudo, contador público, Avenida La Plata 67 Piso 6 departamento B C.A.B.A. y Síndico suplente Darío Javier Carniel, argentino, 29-7-69, DNI 21003157, casado, abogado, Echeverría 5243 Piso 5 departamento B Nuevo domicilio social y especial socios Avenida La Plata 83 C.A.B.A.- Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, C.A.B.A., autorizado por acta del 28-1-08, Inscripción 23-3-72 Nº 864 Fº 457 Lº 75 Tº A, de estatutos de S.A.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 01/07/2008 Nº 118.043 v. 01/07/2008

SELEC LINE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2008 y por Acta de Directorio del 05/02/2008 se designó el Directorio, Presidente: Silvia Liliana Fridman, Director Suplente: Luís Roberto Junovich, quienes constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 2835, Cuerpo B, Piso 6*, Dpto: A. C.A.B.A.- y por Acta de Directorio del 06/02/2008 se trasladó la Sede Social a la Av. Corrientes 2835, Cuerpo B, piso 6*, departamento "A", C.A.B.A. Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 06/02/2008.

Abogada - Vanesa I. Sarangelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 73. Folio: 563.

e. 01/07/2008 Nº 118.142 v. 01/07/2008

SOUTH AMERICAN GAMING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 21/12/07 se designó Presidente a Nestor Esteban Raich, con domicilio especial en Amancio Alcorta 1340, Haedo, Pcia. Bs. As. y Directora Suplente a Rosana Beatriz Gelerman, con domicilio especial en Jujuy 257, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As.- Autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2008 Nº 118.059 v. 01/07/2008

SOUTHWEST S.A.

Por Asamblea del 27/12/07 protocolizada por escritura del 5/5/08, Registro 657, se aumentó el capital de Southwest S.A. en la suma de $ 1.220.000, dentro del quintuplo, elevándolo a $ 10.272.000, emitiendo 1.220.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Agustin Roca autorizado por escritura 178 del 5-5-08 Reg. 657.

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 4.

e. 01/07/2008 Nº 118.135 v. 01/07/2008

SULFARGEN S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/5/08 se resolvió trasladar la sede social sita en Lavalle 190, piso 6º, departamento "L", C.A.B.A. a Ingeniero Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Directorio del 30/5/08.

Abogada - María Lucía Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 01/07/2008 Nº 8604 v. 01/07/2008

"T"

TERMINAL LA PLATA S.A.

(IGJ Nº 1.650.401) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/01/2008, resolvió revocar los cargos de la totalidad de los miembros del Directorio, es decir, Sres. Juan Carlos Vázquez, Claudio Schain, Ivana Karina Román y Germán Preusche, respectivamente Presidente, director titular, directora titular y director suplente de la Sociedad. Asimismo, la Asamblea y la Reunión de Directorio antes citadas resolvieron: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en tres el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Alistair John Baillie, Ivana Karina Román y Diego Segura y como directores suplentes a los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell, Fabián Enrique Kon y Edmond Cheng Fong Ting. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 conforme se detalla a continuación: los Sres. Alistair John Baillie, Diego Segura, Alfredo Miguel O'Farrell y Edmond Cheng Fong Ting, en Av. Leandro N. Alem 928, piso séptimo, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Ivana Karina Román y Fabián Enrique Kon, en calle Uruguay 16, oficina 97, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirroco, autorizada por instrumento privado de fecha 18/01/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 01/07/2008 Nº 30.239 v. 01/07/2008

TISSAVION S.A.

Por acta de directorio N62 del 15/11/07 se aprobó el cambio de sede social de Avenida Cabildo 2964, C.A.B.A. a Avenida Roque Sáenz Peña 720, Piso 6, Oficina C, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio del 15/11/07.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 039.

e. 01/07/2008 Nº 81.280 v. 01/07/2008

TORCAZ S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/6/08 designó: Presidente: David Alberto FERNIOT. Suplente: Gianna Paola SALVADOR; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Lucio N. Mansilla 4040, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/08.Expediente 1.791.911.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/07/2008 Nº 118.062 v. 01/07/2008

"U"

UTENSILI S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 26-03-2008 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 31-03-2008 se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Presidente: Ing. Franco Speranza - Director: Arq. Claudio Speranza - Director: Sr. Roberto Weiss - Director suplente: Ing. Héctor Alberto Vidal todos con vto. 31-12-2010.- Los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social Cordoba 657 1º piso CABA. Autorizado por escritura Nº 205 del 10-06-2008, Fº 587 Registro 1132.

Escribano - Horacio C. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624306000/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 01/07/2008 Nº 81.237 v. 01/07/2008

"V"

VILLARD S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/6/08 designó: Presidente: Jorge Damian Coulleri. Suplente: Adolfo Ariel Coronel; por renuncia como Presidente de María Yolanda Vega y Suplente: María Cristina Vega. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Perú 457 2º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/08. Expediente 1.793.691.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/07/2008 Nº 118.063 v. 01/07/2008

"W"

WEAVING TEXTILE S.A.

Por Acta de Asamblea del 10-08-07 se eligieron las autoridades con mandato por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: RAMON SOTO RIVERA, Vicepresidente: MARIA LUZ SOTO RIVERA, Directora Suplente: MARINA SOTO RIVERA. Los tres Directores constituyen domicilio especial en la calle San Blas 2508 de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. RAMON SOTO RIVERA, D.N.I 5.270.004 quien firma en su carácter de Presidente de WEAVING TEXTILE S.A. acreditada su designación mediante Estatuto Social y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-08-2007.

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 348. Libro Nº: 6.

e. 01/07/2008 Nº 81.271 v. 01/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Dorinda Docampo de Bagna Cedula de Identidad Nº 3.537.593 para que comparezca a estar a derecho en los autos "DOCAMPO de BAGNA, Dorinda s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 90.852/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, mayo 8 de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 83.825 v. 01/07/2008

N° 47

Bs. As, 30 de Noviembre de 2007.- MIS. En atención a la manifestación de desconocer a los posibles herederos de JULIO ERNESTO SPIRITOSO y las constancia que surgen del informe agregado precedentemente, de la demanda instaurada, que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C.Proc. En atención a lo previsto por el art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial...por el término de dos días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del Cód. Procesal). Firma: HORACIO MADERNA ETCHEGARAY". La presente resolución se ordenó en los autos "DEUS JOSE LUIS c/ SPIRITOSO JULIO ERNESTO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, marzo 13 de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 118.088 v. 02/07/2008

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO JUNCAL COOP. LTDO. -en liquidación por B.C.R.A.- c/ LUC DAY S.A. y otros s/ Ordinario", cita y emplaza a las herederas del co demandado Santiago Rodríguez: Señoras RIENZI LEONOR ALCIRA y RODRIGUEZ y RIENZI BEATRIZ LEONOR, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 5) del Código Procesal. Dra. GRACIELA M. AMABILE CIBILS. Juez. Publiquese por tres dias en el Boletin Oficial, debiéndose efectuar la publicación sin cargo atento hallarse la actora en proceso de liquidación por el Banco Central de la República Argentina (art. 182 y art. 273 inc 8 Ley 24.522). Dra. Graciela M. Amabile Cibils. Juez.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 580.701 v. 03/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DE BONIS HUMBERTO Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION" Expte 14481/03 cita a DE BONIS HUMBERTO y BOSNIC JANJE SUSANA MABEL para que comparezcan en el plazo de cinco días a oponer excepciones que tuvieren al progreso de la ejecución (art. 544 del CPCC) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Conforme lo prescripto por los arts. 145 y sgtes y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 junio de 2.008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 01/07/2008 Nº 580.793 v. 02/07/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FIN PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/AREVALO, Antonio Miguel s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 14.933/2003 cita y emplaza al Sr. Arevalo, Antonio Miguel para que en el plazo de cinco días comparezca a secretaría a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de silencio (art. 526 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Marcelo Gota, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 83.799 v. 02/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.1, a cargo —subrogante— de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría Nro. 1, ejercida por la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "CONSTRUCTORA SEGUI S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 80851), se ha presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de JUNIO de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 580.814 v. 02/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6º piso. Comunica que con fecha 6-06-2008 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de Sragowich Víctor Benjamín con domicilio en Junín 546, 3º "5" CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 15-09-2008 ante la sindico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676 4º "G", (Tel. 4-394-1314) la sindicatura presentara los informes de el art. 35 LC el día 27-10-2008. a audiencia informativa se fijara para el 18-06-2009 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal Vencido el periodo de exclusividad el 25-06-2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ámbito Financiero.
Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.
Jorge S. Sicoli, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 83.796 v. 07/07/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5; a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 17 de junio de 2008, se decretó la quiebra de MARÍA ELENA SOTO (DNI 10.829.583), en la cual actua como síndico la contadora Marisa Gacio, con domicilio en la calle Independencia 1511, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2008. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar a la síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Dra. Marina Meijide Castro, Secretario.
e. 01/07/2008 Nº 580.801 v. 07/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9.06.08 se decretó la quiebra de Q. VIP S.A. (CUIT: 30-70987296-2), en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189, PISO 1º OF. 2 y 3 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.08.08 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 1.10.08 y el general el 12.11.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos se la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Q. VIP S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, junio 24 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 580.796 v. 07/07/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de junio de 2008, en los autos caratulados "SONIK CHEMICAL & THE TIME SOCIEDAD DE HECHO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SONIK CHEMICAL & TIME SOCIEDAD DE HECHO DE MIGUEL ANGEL COELHO Y JUAN BAUTISTA ORQUIN CUIT 30-68970307-7 Y LA DE SUS INTEGRANTES MIGUEL ANGEL COELHO DNI 17798092 Y JUAN BAUTISTA ORQUIN DNI 7377429 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/09/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/08 y el 04/12/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2º "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 24 de junio de 2008.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 580.823 v. 07/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduarco E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "DI PAOLO HNOS. SAICIF S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 10 de junio de 2008 se decretó la quiebra de DI PAOLO HNOS. SA CUIT nro. 33501150539 y que hasta el día 29 de agosto de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 2008 y 21 de noviembre de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LC y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 580.828 v. 07/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de Junio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DARGENTON MIRTA BEATRIZ S/QUIEBRA" (Expte. Nº 54728), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 19 de junio de 2008.
Dra. Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 580.765 v. 07/07/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "MENENDEZ RICARDO SEBASTIAN S/ QUIEBRA" se han regulado honorarios de los profesionales intervinientes y se ha presentado proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. DRA. MATILDE E. BALLERINI.- JUEZ.-
Buenos Aires, 20 de Junio de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 580.825 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "LANATA JORGE ERNESTO S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 580.797 v. 02/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 26, Secretaría N* 51, en los autos "NORBERTO CASTAÑON s/ Quiebra" hace saber el proyecto complementario de distribución presentado en autos, y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de notificado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 01/07/2008 Nº 83.819 v. 01/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a mi cargo, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la Av. Callao 635, 1º piso de esta ciudad, cita a la demandada Electroverificación S.A. (CUIT Nº 30-60197777-6), para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario " Diario Judicial". Fdo. María Fernanda Lesch Juez Subrogante.
Buenos Ares, 28 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 01/07/2008 Nº 83.833 v. 02/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 73

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5. Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MATÍAS BRIOZZO (D.N.I. Nº 28.860.789, argentino, nacido el 01/05/1981, soltero, C.I.P.F.A. Nº 15.237.461, con último domicilio conocido en Riglos 188, 4to piso de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que concurra a la sede de éste Tribunal el día 14 de Julio de cta. año a las 08.30 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nro. 70.957 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada.- FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 01/07/2008 Nº 580.806 v. 07/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, cita para que comparezca a CAROLINA ARIAS (identificada con el D.N.I. Nº 28.864.533) debiendo notificarla de la existencia de la presente causa y su comparecencia a estos estrados, dentro de las 72 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley".- De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "/ //nos Aires, 20 de junio de 2008... A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fs. 35, cítese nuevamente a CAROLINA ARIAS, a los mismos fines y bajo el mismo apercibimiento allí ordenado, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada. Teniendo en cuenta que se desconoce el actual domicilio de la imputada, pese a las medidas que fueran adoptadas con el fin de dar con el mismo, cítesela por edictos...Fdo: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Federico González, Secretario".
e. 01/07/2008 Nº 580.827 v. 03/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Gustavo Osvaldo Tenerelloo (con D.N.I. Nº 12.438.920, con último domicilio conocido en la calle Larralde 1905 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta Ciudad, en los autos 12589/06 caratulada "N.N. S/Falsificación de Documento Público", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría Nº 5, 20 de junio de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 01/07/2008 Nº 580.798 v. 07/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 5º, cita y emplaza por quince días a Norberto Edgardo Gaudiero para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MARINO, MARÍA NIEVES C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (Expte.: 7024/04) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). A sus efectos se trancribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2007... En relación a los Sres. Santos y Gaudiero atento lo solicitado, lo manifestado a fs. 445 por el letrado apoderado de la codemandada Plicía Federal, teniendo en cuenta el resultado de las cédulas libradas en autos, habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, emplazando a los codemandados: Sres. Jorge Santos y Norberto Edgardo Gaudiero para que en virtud del traslado de la demanda ordenado a fs. 177, dentro del término de quince días de notificados comparezcan a tomar la intervención que les corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Guillermo E. Rossi. Juez". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Juan Antonio Ruiz, secretario.
e. 01/07/2008 Nº 83.834 v. 02/07/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA - NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN RAFAEL-MENDOZA

JUEZ CUARTO JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA: Cita a los Sres. VIVIANA SHAW, PATRICIO SHAW, CAROLINA STELA BEATRIZ MIHANOVICH, y JORGE LUIS MIHANOVICH GUERRERO, para que comparezcan al proceso, caratulado "DURLOCK S.A. C/ MIHANOVICH o MIHANOVICH GUERRERO SOC. DE HECHO Y OTROS P/ ORDINARIO", y tomen la intervención que por ley les corresponda, en un plazo de TREINTA Y DOS (32) DÍAS, bajo apercibimiento de ley.- Autos Nº 107.788 TRES (3) veces con dos días de intervalo. Boletín Oficial de la Nación Argentina.
Alejandro José Yagüe, secretario ad-hoc.
e. 01/07/2008 Nº 81.252 v. 01/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/06/2008	Hilda Noemi Ferrario	117982
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/06/2008	ANTONIO DANTE TRUNSO	83708
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/05/2008	POSCIC WENCESLAO MAXIMINO	83727
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/06/2008	Victorio Carlos Spezzi	83757
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2008	CIRIO ADIMO MURAD	83777
15	U	KARINA G. RAPKINAS	19/06/2008	LEONARDO TOSTO	83738
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2008	EVA ADA MIGUELINA MERCADO	83768
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/06/2008	Jorge CHRISTENSEN	117960
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/06/2008	NORBERTO OSCAR GARCIA	83787
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2008	JUANA BUSEMI	117961
17	U	MARIEL GIL	22/05/2008	Policarpo Oscar Delgado	83724
17	U	MARIEL GIL	22/05/2008	Ofelia Maria Mongiano	83723
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2008	SCHEINIG HECTOR MIGUEL	117875
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2008	SARA BEKIER	117969
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/06/2008	CARLOS MARTIN CYTRYN	83703
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2008	María Metella Fontanelle	83730
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	Agustin Mario PUJOL	117934
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/06/2008	GALAN FELICITA MARIA	118006
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/06/2008	JULIO ALFREDO NICORA	117912
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/05/2008	TERESITA LYDIA PARADISO	83720
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2008	MARTHA CARMEN LEONETTI	83766
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/06/2008	FILOMENA FALCONE, ANTONIO HECTOR INOJOSA y SUSANA ELISA LICCIARDI y/o SUSANA ELISA LICIARDI	117968
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/06/2008	Gregorio Alberto FRIDMAN	83715
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	21/05/2008	Antonio Oscar Guillen	83781
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/06/2008	Jose Carballo y Rosa Fernandez	83737
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/05/2008	Jorge Rubén Barbosa	83733
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/06/2008	JOSE BARBARA DA FONSECA	83717
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/06/2008	OSVALDO EDMUNDO MANAVELLA	117876
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2008	DEMETRIO BELOTO Y FILOMENA ECHAVARRÍA	83758
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/03/2008	MARIA ESTHER PETTINATO	81169
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/05/2008	Leon BALAGUR y Susana WISCHINEVSKY	81165
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/2008	CANEPA LORENZO CARLOS y BURGUEÑO MONICA HAYDEE	83707
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/06/2008	MARIANA MARINA BALESTRINI	83700
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/06/2008	José Carlos Gandara	83754
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/05/2008	LUIS JAIME PIVIDA	81205
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/06/2008	Higinia MEZA y Bernardo INGER	83778
50	U	JUAN C. INSUA	12/06/2008	ALLASINO VITOR	117878
50	U	JUAN C. INSUA	24/06/2008	ADELINA BRIGIDA BARRIOS	83699
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/05/2008	Alfredo Fernández	83780

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/06/2008	DORA MERCEDES PAULES	117918
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	Mirta del Carmen Bonino	83711
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2008	José Tiburcio Benavente	81168
53	U	ALDO DI VITO	23/06/2008	FANNY YANKELEVICH	117874
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2008	KOPYTKO HERNAN ARIEL	81187
54	U	JULIAN HERRERA	14/06/2008	ADHEMAR ANZOATEGUI	83749
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/05/2008	DIMAS SANTOME	83702
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2008	Verola María Gracia y Cavilla María Rosa Erminda	83721
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2008	Maria Angélica Alfuso	117955
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/06/2008	JOSE JUAN AGUIRREBARRENA	81167
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2008	Juan Carlos MARCHINI	83767
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2008	Héctor David Augusto Fernández Marelli	81156
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/06/2008	Graciela Angela Magnin	83714
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/06/2008	Silvia Hurtado	81173
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/06/2008	Miguel Enrique MARTINEZ	83716
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/06/2008	Consuelo MARTINEZ	117980
73	U	ALBERTO UGARTE	05/06/2008	ALBA LUS DELGADO D.N.I. 2.485.333 y DANIEL SOSA D.N.I. 6.569.724	83735
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2008	MARIA KELESHIAN	83701
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2008	LELIA OFELIA ZAVALA	117952
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/06/2008	LUIS CRISTIAN PEGUEROLES	81225
79	U	PAULA FERNANDEZ	23/06/2008	Tecera del Franco, Josefina Beatríz	30215
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/06/2008	DELIA DOMINGA PINTOS	83725
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/06/2008	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ	83697
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/06/2008	Leonor Odila Bonahora	117915
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/06/2008	Víctor Manuel GIMENEZ	83771
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2008	HUGO ALFONSO PENZA	83785
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/06/2008	BLICHTEIN ROSA	83713
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/06/2008	DARROUX LEONIE JUANA	117927
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/2008	EMMA ARCA	81162
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/2008	Juan CASERTA	83705
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/06/2008	MANUEL OSCAR AJA	83698
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/06/2008	CERAGLIOLI ANGEL y DELSO ELISA	83773
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2008	Vito Antonio MARTINO	83726
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2008	Angela SGRO	83729
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/06/2008	PEJOVICH, GEORGINA	83736
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2008	ERNESTO HUGO SOMMA	83774
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/06/2008	BLANCO MARIA IMELDA	81211
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	09/06/2008	BASILE JORGE LUIS	81149
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	24/06/2008	MONTI JORGE	117967
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2008	Alfredo Héctor SANTIAGO	83744
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2008	Antonio FERRARA	83755
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2008	Mariana FERRARA	83756
104	U	HERNAN L. CODA	20/06/2008	GRAZIANO WANDA	83786
107	U	JAIME MENDEZ	03/06/2008	MARIO DOMINGO BRINDICI	83769
107	U	JAIME MENDEZ	10/06/2008	Carlos Marcos ROSSI	81150
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2008	MIGUEL CAIAFA	83706
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2008	REBECA FRIDERICH y JACOBO CELESNER	83776
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2008	JUAN CARLOS CERZA	83728
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/06/2008	HORACIO LICCIARDELLO	117983
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/06/2008	ERNESTO VISCIGLIA	83762
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/06/2008	INOCENCIO OROBIO	83765
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2008	CONCEPCION PURA MARTINEZ	83719

e. 01/07/2008 Nº 1120 v. 03/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Única, de Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes Nº 1950 5º P, comunica por dos días en autos caratulados PENA EMILIO VACCARIO JOSEFINA ROSA s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte Nº 85877/ 92 que el Martillero Néstor C Teglia, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 11 de julio de 2008 a las 9,30hs en TGJ D Perón 1233, Cap. Fed. un Inmueble sito en calle Helguera Nº 4740, Piso 5º Dpto "B" entre Carlos A López y Av Gral Mosconi, Unidad 16, NC: Circ. 16, Secc 73, Mzna 7 A, Parc. 22, Matricula 16-36304/16 de esta Ciudad, Superficie 36,76mts2, Porcentual 2,87%, conforme constatación se encuentra deshabitado, consta de un living de 3 x 5, cocina de 2 x 3, dormitorio con placard de 3 x 3 y un baño de 2 x 2, todos los ambientes en buen estado con pisos de madera plastificado, excepto baño y cocina con pisos de cerámica roja y paredes azulejadas Las medidas son aproximadas Base $ 120.000, Seña 30%; comisión 3%, arancel 0,25% (Ac 24/ 2000 CSJN) Las sumas a percibir en el acto de suscribir el boleto de compraventa podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheque de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el deposito en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Bco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, a cuenta de autos y a la orden del Juzgado Deudas ABL $ 1375,45 al 28-3-08 (fs 363) Expensas e intereses al 19-6-08 $ 25559,90 expensas mensuales $ 121, Aysa $ 521,45 al 19-12-07 (fs 298), se deja constancia que la cta de servicios 631443 se encuentra facturado en forma global y con cargo a la administración del consorcio (fs 299), Aguas Arg sin deuda al 13-12-07 (fs 289) Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. El martillero queda autorizado de valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición días 8 y 10 de julio de 2008 de 15 a 17hs. El Presente edicto deberá publicarse por el termino de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 Junio de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 01/07/2008 Nº 81.288 v. 02/07/2008

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nro. 44, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "SERRANO Juan José c/MAZA Catalina Elisabeth s/Cobro de Sumas de Dinero", EXPTE. Nro. 55.220/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 17 de Julio de 2008, a las 10:30 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% Indiviso de la Unidad Funcional Nro. 58, ubicada en el Piso 7mo., Dpto. "H", que forma parte de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad: con frente a la calle Rondeau Nros. 2442, 2444, 2446 y 2448, entre las de Matheu y Alberti. La Unidad tiene entrada común por el Nro. 2446, de la calle Rondeau, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 75, Parc. 7. Pda. Inmobiliaria 1.724.938; Matricula Nro. FR. 2-9163/ 58. Según constatación de Fs. 215, el mismo se encuentra desocupado y libre de bienes y ocupantes. Consta de: un living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño y un balcón al contrafrente. Todo en regular estado. Sup. según título, 58,84 m2. Base, a Fs. 217, Pesos Cincuenta y Cinco Mil ($ 55.000). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. No se aceptarán posturas inferiores a la de Pesos Cien ($ 100.-). Quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta; el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil, en pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Deudas, con OSN a Fs. 192, no registra deuda al 18-12-07; con Aysa a Fs. 171, $ 341,96 al 25-10-07, con A.A. a Fs. 199 y 200, $ 11.271,78 al 11-2-08, con GCBA a Fs. 178, $ 1.872,98 al 8-11-07, por Expensas a Fs. 204/ 205, $ 35.887,24 al 3-3-08: Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica: Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de Julio de 2008, de 11:30 a 13.30 Hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 01/07/2008 N° 83.813 v. 02/07/2008

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA FINANCIERA c/ BOTTACCHI LIDIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 72543/1990, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 10 de Julio del 2008 a las 10:30hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233,. Capital Federal, el siguiente bien: El lote de terreno situado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., calle Terrarosa, entre Gral. Lavalle y Boulevard Gral. Paz, señalado con el número cuatro de la Manzana G, nomenclatura catastral: Circ: I, Sec: C, Ch 32, Mz: 32g, Par: 39, partida 3796; Matrícula 140046.- Mide 8,66 m. de frente por 47,01 m. de fondo.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle Terrarosa 333, y consta de garaje techado, jardín al frente, living comedor, dos habitaciones, cocina, un baño, jardín y un quincho al fondo, todo en regular estado general de conservación; ocupado por una familia, en carácter de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de Julio próximo de

12 a 14hs.- Base: $ 65.000.- Seña 30%, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario, recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: Rentas (fs. 135) por $ 27,10 al 30/06/06; Municipalidad de Esteban Echeverria (fs. 151) informa que no registra deuda al 6/09/06; AySA (fs. 184) informa que no es usuario del servicio al 4/03/08. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio del 2008.
María del Carmen Nelly, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 81.283 v. 02/07/2008

N° 49

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Sec. Única, interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "COTTON GLADIS C/RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 113.127/02, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 11 de julio de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Una finca ubicada en el Partido de Berisso, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle DIEZ Nº 3753, entre las calles 159 y 160 (antes Callao Nº 375, entre las de Belfast y Campaña), edificado sobre el lote de terreno que designa su título con el Nº 33 de la Mzna. 8. Sup.: 401,39 m2. NOM. CAT.: Circ. VIII, Secc. F, Mzna. 169, Parc. 33. Partida 10279. Matrícula 9305. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: Se ingresa a un living-comedor, piso baldosa, de aprox. 7,50x2,80. Al fondo acceso a cocina con comedor diario de 4x3,50. A la derecha del ingreso, hay un dormitorio 4x5, otro de 4x5 y un tercero 3x4. Todos piso parquet. Baño al fondo, en malas condiciones, sin bañera. Al fondo, patio descubierto (8x4), depósito 3x2 y lavadero 3x2. Al fondo jardín de 8x30 mts. Todas medidas aproximadas. Estado regular con detalles de pintura y mantenimiento. Ocupado por la Sra. María de los Angeles Marini, D.N.I. Nº 12.253.536, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de copropietaria junto a 2 hijas, mayores de edad. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$S 10.100.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipales (fs. 114) a noviembre de 2006, $ 3.908,50; Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 108) al 30/09/06, $ 1.656,40; ABSA (fs. 106) al 17/10/06, $ 1.048,36; OSN (fs. 104) al 21/09/06, sin deuda. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Código Procesal).- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- (Fallo "Servicios Edificientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- SALDO DE PRECIO: se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del código procesal).- DÍAS EXHIBICIÓN: 7 y 8 de julio de 2008, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.
e. 01/07/2008 Nº 81.285 v. 02/07/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo lo Civil N° 97, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ comunica por dos días en autos: "Banda Juan C/Britos Osvaldo Rolando S/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 16717/03, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (t.e. 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 2008 a las 10.30 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., los inmuebles sitos en el PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, LOCALIDAD DE DEL VISO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con frente a la calle POSADAS entre AZCUENAGA Y ALBERTI, designados como LOTES 14 y 15 de la Manz. 26, Nomenclatura Catastral: III-C-50-2a, MATRICULAS: 43.983 y 43.984, Se trata de una casa a la que se accede por el N° 1050 de calle Posadas hoy Novel, en zona residencial, a 2 cuadras de la Ruta 26 , sobre calle de tierra, compuesta de liv-com., 2 dormitorios, baño, cocina y taller.- Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa, pisos de baldosa y cerámicos.- Buen estado.- Sup. Cta. apróx. 90 m2, terreno doble.- Terreno con forestación.- 2) Se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Britos junto a su Esposa Norma Martínez y una hija mayor en carácter de propietario.-Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc., en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas fs. 258 $ 1524,40 al 30/11/07, Munic. Pilar Fs. 67 $ 3.953,16 10/9/04, A.A. fuera de radio fs. 52, O.S.N. fs. 54 s/deuda. Sudamericana de agua fs. 233 fuera de Radio. El Inmueble no cuenta con servicio de agua corriente. Conforme denuncia del martillero a fs. 315. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Días 7 y 8 de julio de 2008 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 83.811 v. 02/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SB MANDATARIA, S/ QUIEBRA S/ INC DE CONCURSO ESPECIAL P/ ROHR LEONARDO RUBEN S/ CONCURSO ESPECIAL, Exp. 092.041/2006" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 08/07/08 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. la cochera ubicada en Av. Pumacahua 340/360 UF 28, NC: Circ: 5, Sec: 42, Manz: 17, Parc: 5-L, Matr: 5-18055/28. Según Constatación se encuentra en el 1º subsuelo de un edificio torre de buena categoría. Base: $ 28.000. Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA 21%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. Estará a su cargo el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio y los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512 adquirido. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, -dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificacion ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Si la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A.- La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Exhibe: 3 y 4/7/08 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires 4 de junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 01/07/2008 Nº 81.284 v. 02/07/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO - Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. LAGE sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR N° 1.840 Planta Baja Edificio Anexo de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "ALIMENTOS ARTESANALES S.A (CUIT N° 30-66336646) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" (EXPEDIENTE N° 092215) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541-6) rematará el día 24 de JULIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 09,30 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- "EN BLOCK" El 100% del inmueble sito en el cuartel dieciocho del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires - DATOS CATASTRALES: Circunscripción: VIII - Parcela: 601 - MATRICULA: 11.544 - Partida N° 330 - Parcela: 602 - MATRICULA: 11.545 - Partida N° 347 - Parcela: 624 - MATRICULA: 11.548 - Partida N° 365 - Parcela: 625 - MATRICULA: 11.549 - Partida N° 374 - Parcela: 628 - MATRICULA: 11.551 - Partida N° 345 - Parcela: 599 - MATRICULA: 11.542 - Partida N° 037. Según constatación del martillero obrante a Fs 152/172 el inmueble a subastar consiste en 6 (SEIS) FRACCIONES DE TERRENO DE CAMPO compuesta cada una de ellas de una SUPERFICIE TOTAL de: 2 Has, 53 a, 11 cas - 150 cm2. A).- UBICACIÓN: Tomar Ruta 5 con Rumbo a MERCEDES. Doblar a la derecha en la Ruta 41 con dirección a San Andrés de GILES y transitar aproximadamente 8 Km., hasta la Almacén de "RACCI". Allí nace a la derecha un camino entoscado; se debe doblar y transitar 2.200 metros — siempre derecho — hasta llegar a la tranquera de acceso al campo a la izquierda del camino, la cual se identifica con un cartel que reza "PROHIBIDA LA ENTRADA" B).- ESTADO FISICO Y DE OCUPACION: Las Parcelas 599, 601, 602, 624, 625 y 628 forman parte de un campo de mayor superficie en el cual funcionaba una ex - fabrica de chazinados (la cual no integra la presente subasta). Las mencionadas Parcelas no poseen ninguna identificación ni alambrados, razón por la cual no tienen divisiones ni demarcaciones de límites internos. Se encuentran LIBRES, es decir sin mejoras, totalmente desmontadas y DESOCUPADAS - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - BASE: U$S 60.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. A continuación se subastarán: 2).- 8 Lotes de Bienes Muebles inventariados a Fs 170/1 y que se encuentran en el campo entre los que se destacan: Una Cámara Frigorífica transportable y desarmable; Una Máquina mezcladora de doble paleta; Una Heladera de 4 puertas con revestimiento en madera, Etc. CONDICIONES DE VENTA: "en forma singular" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% mas el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Todos los bienes se venden y entregan en las condiciones en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose a posteriori del remate ningún reclamo en cuanto a marcas; modelos; cantidades, Etc. El desarme, retiro y acarreo de los bienes corre por cuenta exclusiva del comprador. Los compradores deberán: A).- constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B).- Denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; C).- Dentro del quinto día de aprobada la subasta — sin emplazamiento previo — deberá depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión por parte del comprador, serán a cargo de este último. Informes, Planos y Loteo de Bienes Muebles: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte N° 1.453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas. Días de Exhibición de las Fracciones de Terreno y de los Bienes Muebles: 17 y 18 de Julio de 2008 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 01/07/2008 N° 580.724 v. 07/07/2008

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARÍA Nº 14, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "GATILAR S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLES" Expte. Nº 087.213 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2008 A PARTIR DE LAS 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados en la ciudad de Chamical, Departamento Gobernador Gordillo, Pcia. de La Rioja: 1) G. Longueville (antes calle 1816) Nº 345 e/calles Castro Barros y Carlos Murias (antes Belgrano). Dominio G-547. Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 1, Manz. 48, Parc. 15. Casa tipo chalet s/lote irregular que mide s/catastro 27,60m. de frente y tiene una sup. de 1.788,67m2. Construida en una sola planta con amplio jardín en todo su alrededor. Se compone de living-comedor con hogar, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño completo), otro baño, toilette de recepción, cocina, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera semicubierta para 3 vehículos, quincho con parrilla, pequeño cuarto de depósito y pileta de plástico en el fondo de 7x3,50m. aprox. Estado de conservación bueno. Ocupada por el Sr. Alcides L. Bertinetti y su familia en calidad de ex gerente de la planta de la fallida. BASE $ 54.000. 2) Castro Barros Nº 174 e/calles G. Longueville y Av. Perón (antes Rioja). Según título s/lotes "N" y "O". El "N" inscripto bajo Dominio G-306 y el "O" bajo Dominio G-463. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 1, Manz. 48, Parcelas 24 y 25 respectivamente. En conjunto tiene una sup. de 1.115m2. Según catastro ambos lotes están designados como "Parcela 24" de la misma manzana con un frente a la calle de 16,10m. Casa de una planta, de techo de tejas, compuesta de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, antecocina, cocina, lavadero, quincho al fondo y jardín y cochera al frente semicubierta. El estado de conservación es regular. Ocupada por el Sr. Juan Marcelo Luna y su familia en calidad de ex empleado de la fallida. BASE $ 32.000. 3º) Carlos Murias (ex Belgrano) Nº 37 e/calles Pte. Perón (ex La Rioja) y Nicolás Ayan (ex Velazco). Dominio G-447 y Nom. Cat.: Circ. 1, Secc., 1, Manz. 47, Parc. 25. Casa de una planta de techo de tejas s/terreno de 1.191,35m2. y con frente a la calle de 20,23m. Se compone de pequeño hall de entrada, toilette, living con hogar, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, quincho con parrilla, cochera semicubierta y pileta en el fondo en mal estado. En regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Franco Marino en calidad de hijo de un ex empleado de la fallida. BASE $ 40.000. 4º) Padre Martín Gómez

(ex Sarmiento y ex Ruta 38) Nº 380 e/Mendoza y calle Pública. Dominio G-433. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 2 o "B", Manz. 21, Parc. 26. Casa prefabricada s/lote de 10,53m. de frente y sup. 360,61m2. Consta de living con cocina, un dormitorio y baño. Estado de conservación regular. Ocupada por la Sra. Mónica Nicolasa Fernández mediante comodato gratuito que le otorgara su cuñado Sr. Jabel Enrique Díaz. BASE $ 12.000. 5º) 12 de Octubre Nº 351 entre calles Padre Martín Gómez (ex Sarmiento) y Falucho. Dominio G-429. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 2, Manz. 19, Parc. 6. Casa de una planta premoldeada, con techo de tejas, s/lote de 711,21m2. y 12,10m. de frente. Se compone de living-comedor con hogar, toilette, 3 dormitorios, un baño, cocina, lavadero, garage semicubierto y quincho con parrilla. En buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Jorge Eduardo Rogel en calidad de ex empleado de la fallida. BASE $ 24.000. 6º) Intendente Pedro Oviedo (ex Santa Rita) Nº 66 e/calles Mariano Moreno y Rosario Vera Peñaloza y con contrafrente s/Ruta Nac. Nº 79. Dominio G-518. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 3, Manz. 6, Parc. 8. Casa de una planta con techo de losa s/terreno de 418m2. con frente de 10,50m. s/ calle Intendente P. Oviedo. Se compone de cocina-comedor, pasillo, un dormitorio, baño y lavadero. En regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Narciso Javier Arias en calidad de ex obrero de la fallida. BASE $ 12.000. Las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (arts. 32, sigs y concs. de la ley 24.522; las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso (arts. 240, ley cit.), encontrándose a cargo de los respectivos adquirentes las deudas que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. EXHIBICION: Los días viernes 11 y sábado 12 de julio de 2008 en los siguientes horarios: Inmuebles G. Longueville Nº 345, Castro Barros Nº 174 y Carlos Murias Nº 37 el viernes 11 de julio de 14,30 a 16 hs. y el sábado 12 de julio de 9,30 a 11 hs.; Inmuebles Padre Martín Gómez Nº 380, 12 de Octubre Nº 351 e Intendente Pedro Oviedo Nº 66 el viernes 11 de julio de 16,15 a 17,45 hs. y el sábado 12 de julio de 11,15 a 12,45 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus". Al Contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 10% COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley de los boletos y Arancel 0,25%. Todo a cargo de los compradores en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el Cpr. 580. Se aceptará "la compra en comisión" en las siguientes condiciones: la persona que formule la mejor oferta, al momento de bajarse el martillo; deberá expresar en voz alta si compra por sí o en "comisión": en este caso, deberá indicar el nombre del comitente, caso contrario, se tendrá por no formulada la oferta y se continuará la puja con la oferta inmediata anterior. Dentro de los tres (3) días de realizado el remate, el comitente denunciado deberá presentarse en autos ratificando la oferta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario definitivo al comprador interviniente en la subasta. Los ocupantes de los inmuebles deberán proceder al desalojo de los mismos dentro de las 48 horas de la fecha que se fije para la realización del remate, bajo apercibimiento de ordenar su inmediato lanzamiento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/07/2008 Nº 580.726 v. 02/07/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. KHOURI MIGUEL ANGEL s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 033.309), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Murguiondo 597, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, el 15 de julio de 2008, a las 9 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la localidad de Hurlingham, paraje denominado William C. Morris, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cañuelas, entre Planes y Conrado Villegas (finca sin numeración ubicada a la izquierda de un inmueble identificado con el número 3280). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 409, Parcela 4. Matrícula 20.881. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 2008 de 14 a 16. De lo informado por el martillero en el escrito presentado el 28.02.2008 (fojas 818/819), luego de la constatación efectuada, surge que se trata de un galpón, construido en material sobre un lote de aproximadamente 10 x 27, con amplia entrada para el ingreso de vehículos de gran porte y 8 ventanales altos, 4 sobre cada lateral. También se accede al inmueble por una puerta que comunica a un hall de entrada que conduce al galpón y detrás del cual hay dos pequeños baños. Sobre el hall de entrada, se encuentra edificada una pequeña oficina de aproximadamente 2,80 x 2,80, a la que se accede por medio de una escalera que sale del galpón. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% del valor de realización del inmueble. Impuesto de sellos (0,5%). La seña, la Comisión y el Impuesto de sellos deberán abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. La deuda por impuestos y tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se deja constancia que la deuda en concepto de impuesto inmobiliario, al 02.06.2006 es de $ 6.089 (fs. 762), la deuda con la Municipalidad de Hurlingham, al 08.06.2006, es de $ 6.332,15 (fs. 727/728). Asimismo, la Municipalidad de Hurlingham ha informado que se ha iniciado juicio de apremio y que la deuda por los años 1990/12 al 2002/10, en litigio, asciende al 13.06.2006, a la suma de $ 4.761,29, monto al que deberá adicionarse los intereses y las costas y gastos de la ejecución (foja 731). En la misma foja 731, se informa que tiene deuda del año 1986". En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y las establecidas en el auto de subasta a fs. 741/742. Las ofertas serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.

Buenos Aires, 17 junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/07/2008 Nº 83.812 v. 02/07/2008

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DIAZ LILIANA MABEL s/ QUIEBRA (Antes Conc. Preventivo) Expediente Nº 047972, la Martillera Maria R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastara el día 10 de Julio de 2008 a las 10 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la C.A.B.A., los siguientes bienes muebles: 1 CPU s/ marca visible, en regular estado de conservación, s/disketera y sin parte de frente, enciende; 1 CPU marca Compac Desk; 1 Impresora Epson Stylus con bandeja, falta cartucho; 2 teclados marca BTC: 1 teclado Marca Uni Key, 2 lápices ópticos en regular estado; 1 Monitor Eco Visión; 1 Monitor ON-Line DGA Monocrome Blanco y Negro; 1 Monitor Wen agost 99; 1 Monitor COMPAC; 3 Ventiladores de chapa color blanco, de tres paletas, desarmados. Faltan comandos; 1 caja monedero azul y blanca, cerrada, falta su llave; 1 Estantería metálica, chapa blanca, 5 estantes, buen estado, armada; 11 estanterías metálicas, desarmadas, de aproximadamente 2 metros x 90 x 30 de chapa metálica color blanco. (Completa, con tornillos y uniones) y 1 letrero luminoso marca PROLITE - USE de aprox. 1 metro por 15 cm. Color negro. 3 maderas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. SIN BASE. COMISION: 10% en efectivo. CSJN Nº 10/99 DEL 0,25% Aprobado mediante acordada CSJN Nº 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día Martes 8 de Julio, las que serán abiertas a las 12,30 hs. Publicar Edictos por dos días en el Boletín Oficial. EXHIBICION: Días 7 y 8 de Julio de 13 a 14 horas en Luís Sáenz Peña 1974 Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/07/2008 Nº 580.809 v. 02/07/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

PROCLAMACION DE AUTORIDADES ELECTAS. Con fecha de Asunción de mandato: 27 de junio de 2008. Y finalización del mismo el 27 de junio de 2010.

CONGRESO PROVINCIAL

MIEMBROS TITULARES	Nº DOCUMENTO
1º BECCARI EUGENIO HECTOR	07.146.501
2º SUAREZ GARCIA CONCEPCION	18.669.179
3º LOPEZ RENATO FAUSTINO	06.502.287
4º PORCEL ILDA MARCELA	11.976.954
5º ORMEÑO JUAN CARLOS	18.769.742
6º AGUERO PETRONA	03.584.861
7º ZARATE Marina	28.669.374
8º GALLARDO ALBERTO RAMON	10.821.322
9º PADULA RUBEN	10.054.184
10º CARRAL ROSA ESTER	05.412.689
11º TORRES MARIA CELESTE	27.395.411
12º BAZAN JUAN ROBERTO	06.512.424
13º LUCERO RAQUEL VICENTA	12.393.138
14º CASCONE CARLA GISEL	33.001.725
15º LOPEZ LILIANA BEATRIZ	16.291.612
16º MARSDEN PATRICIO	16.528.360
17º BECCARI LAURA ALEJANDRA	13.535.008
18º AHUMADA MARIA DEL VALLE	14.594.436
19º LOPEZ PAOLA VIVIANA	24.241.614
20º VERCELLONE GUILLERMO LUIS	11.975.557
21º NIEVAS GILDO	14.876.722
22º TORRES SARA R	93.151.116
23º PONCE JUAN JOSE	23.393.521
24º VILLALON MARCELA ALEJANDRA	28.582.846

Miembros Suplentes

1º MALDONADO ALEJANDRO DANTE	21.900.007
2º LUNA ELSA M	04.298.237
3º TEJEDA ANA INES	23.823.911
4º TEJEDA MONICA ELENA	20.268.806
5º GODOY DANIEL EDUARDO	35.212.290
6º RODA CECILIA TERESA	03.703.027
7º GODOY MIGUEL ANGEL	34.131.923
8º CAPDEVILA MARINA F	26.674.465
9º CACERES MAXIMILIANO	32.063.435
10º AGÜERO YOLANDA	04.867.060
11º LUNA ANA BERNARDERIA	07.865.544
12º VERCELLONE JUAN IGNACIO	30.126.778

COMITE CENTRAL PROVINCIAL

Función	Apellido y nombre	Nº Documento
Presidente	LEMOS VICTOR OMAR	12.953.455
Vice-Presidente	ZARATE HUGO DANIEL	10.733.877

Secretarios Titulares

1º BECCARI LIA LEONILDE	09.264.925
2º CARRERA RICARDO ALBERTO	08.473.237
3º FIORENTINO ERNESTO RAFAEL	08.454.556
4º OLIVA CRISTINA OLGA	05.801.116
5º CAMPOS JUAN MANUEL	07.977.581
6º ZARATE ALBERTO RENE	06.512.102
7º PONCE CLARA LUZ DEL VALLE	06.204.212
8º RUPEREZ ROSARIO CONCEPCION	05.897.663
9º CANUTTI MINEO, OMAR JESUS	32.124.882
10º ALESSANDRINI MARIA ANGELICA	10.771.971
11º PEREYRA KARINA VANESA	22.220.208

Secretarios Suplentes

1º VIOLA, JORGELINA JULIETA	25.002.865
2º NOVO, ALBA DILMA	04.507.169
3º REY, ISABEL	13.513.336
4º SUAREZ, MARCELA	17.119.745
5º ROA GARCIA, JUANA	14.170.550
6º TORRES, SEBASTIAN DARIO	30.663.997
7º CAMPOS, JUAN MANUEL	26.103.009
8º ORTEGA CARLOS	21.052.176
9º TEJEDA MARIA CELESTE	26.480.692

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Miembros Titulares

DIEGO LEDESMA	20.672.731
ELSA YOLANDA SUAREZ	04.298.240
SILVIA NOEMI CAMPOS	22.223.480

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Miembros Suplentes

ELIDA RODRIGUEZ	02.552.400
EDGAR D. QUINTEROS	16.856.407

TRIBUNAL DE CUENTAS

Miembros Titulares

JJORGE OMAR OLIVA	11.163.582
GUILLERMO TORRES	22.163.290
CUELLO ELVIRA DEL VALLE	14.600.327

TRIBUNAL DE CUENTAS

Miembros Suplentes

CARLOS AGÜERO	12.393.165
BENITO REYES	12.393.304

Fecha de asunción lo dispone el organismo nacional partidario.

CONVENCION NACIONAL

Miembros Titulares

1 CARRERA, Ricardo Alberto	08.473.237
2 BECCARI, Eugenio Héctor	07.146.501
3 BECCARI, Lia Leonilde	09.264.925
4 ZARATE, Hugo Daniel	10.773.877
5 CAMPOS, Juan Manuel	07.977.581
6 ALESSANDRINI, María Angelina	10.771.971
7 ZARATE, René Alberto	06.512.102
8 FIORENTINO, Ernesto Rafael	08.454.556
9 PONCE, Clara Luz del Valle	06.204.212

Miembros Suplentes

1 AGÜERO, PETRONA	03.584.861
2 CANUTTI MINEO, OMAR JESUS	32.124.882
3 MARSDEN, PATRICIO	16.528.360
4 VILLALON, MARIANA ALEJANDRA	28.582.846
5 TORRES GUILLERMO	22.163.290
6 CACERES MAXIMILIANO D	32.063.435
7 CASCONE CARLA GISEL	33.001.725
8 PONCE, JUAN JOSE	23.393.521
9 LEMOS, OMAR GASTON	28.228.831

Miembros Titulares

Nº Apellido y Nombre	Doc. Ident
1 LEMOS, VICTOR OMAR	12.953.455
2 OLIVA CRISTINA OLGA	05.801.116
3 PEREYRA KARINA VANESA	22.220.208
4 PORCEL, HILDA MARCELA	11.976.954

Miembros Suplentes

1 LUCERO, RAQUEL VICENTA	12.393.138
2 TORRES, DARIO SEBASTIAN	30.663.997
3 ORTEGA, CARLOS	21.052.176
4 TORRES MARIA CELESTE	27.395.411

VICTOR OMAR LEMOS, Presidente del Comité Central del Partido Intransigente, Provincia de Córdoba.

e. 01/07/2008 Nº 580.807 v. 01/07/2008

PARTIDO ACCION POPULAR

Mandatos vigentes desde el 10 de Junio de 2008 al 9 de Junio de 2010.

JUNTA PROVINCIAL

Titulares

Ruarte, Hugo César	(Presidente)
Martínez Frances, Francisco	(Vicepresidente 1º)
Now, Ma. Elsa	(Vicepresidente 2º)
Weimer, Sofia Elizabeth	(Tesorera)
Funes, Estela Mary	(Tesorera Suplente)
Gordillo, Stella Maris	(Sec. Política)
Ferrari, Jorge Antonio	(Sec. Prensa)
López, Marcelo	(Sec. Organización)
Martínez, Alejandro	(Sec. General)
Bonetto, Perla Azucena	(Sec. Legal)
Elorza, Silvia Alejandra	(Sec. Interior)

Suplentes

Lombardo, Nilda; Monforte, Ernesto; Antonicelli, Raquel; Bailo, Lucas.

COMISION DE DISCIPLINA

Titulares

Devita, Mariana	(Presidente)
Quiroga Majul, Matías	(Vocal)

Suplentes

Moyano, Claudio; Ruarte, Juan Facundo

ORGANO REVISOR DE CUENTAS

Titulares

Elias, Raúl Antonio; Moyano, Ma. Soledad; Devita, Luciana

Suplentes

Coronel, Andrés; Pereyra, Luis Alberto

CONVENCION PROVINCIAL

Titulares

Toranzo, Miguel; Toranzo, Ricardo; Rinaldi, Fabricio Fabián; Ochoa, Juan; Elias, Martín Raúl; Glineur Berne, Pablo; Lafarga, Margarita; Devita, Silvana; Ruiz, Ma. Belén; Comastri, Daniela; Cuello, José; Cuello, Pablo; Cuello, Mariana; Monforte, Noelia; González, Ma. Alejandra; Soto, Marcos Pablo; Bustamante, Gustavo Luis; Ferrari, Ma. Esther; Benebene, Patricia Miriam; Guevara, Jonás Damián; Torres, Marcelo Gabriel; Buri, Liliana; Miatelo, Emiliano; Pollano, Norma Esther; Abattanio, Stella Mary; Gualandra, Jorge Pedro; Rostirola, Rosa Maria; Gualandra; Francisco; Bencivenga, Raquel; Olmos, Leticia Del Valle; Zarate, José; Rivero Da Silva; Damián; Francescangeli, Ma. Elisa; Cerioni, Gabriela; Pereyra, Alejandro; Cufre, Carina,Tortello, Ricardo

Suplentes

Marchetty, Silvia Teresita; Devita, Rafael Guillermo; Weimer, Marta; Moyano, Nicolás; Moyano, Natalia; Jaime, Liliana; Sosa, Antonio Alejo; Giordano Gustavo; Quiroga, José; Pacheco, José.

Córdoba, 23 de junio de 2008.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 01/07/2008 Nº 580.804 v. 01/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2008 a celebrarse en Av. Rivadavia 5353 piso 1°, CARA, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 23 de febrero de 2007 y ha sido autorizado a suscribir avisos por acta de directorio del 18 de junio de 2008.
Presidente - Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.
e. 25/06/2008 Nº 80.943 v. 01/07/2008

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores asociados están llamados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 946 C.A.B.A. el día miércoles 2 de julio de 2008 a las 17 hs. 30, para deliberar de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio
3º) Exposición y aprobación del Balance General y de la situación económico-financiera de la Asociación al 29 de febrero de 2008.
4º) Elección de un socio como revisor de cuentas titular.
5º) Elección de un socio como revisor de cuentas suplente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Junio de 2008.
Presidente - Máximo Bomchil

Presidente designado por acta de reunión de Consejo de administración de fecha 5 de julio de 2007 Folio 213, 214, 215, 216, 217. Libro de actas del Consejo de administración Nº 7, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 54.
e. 30/06/2008 Nº 81.221 v. 01/07/2008

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal para el día 17 de Julio de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
2º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2007 y demás documentación a que hace referencia el Articulo 234 inciso 1) Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta.
4º) Aprobación de la Gestión de cada uno de los Directores que ejercieron funciones hasta el cierre del ejercicio tratado y de la Sindicatura anterior.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

El Directorio. Ezequiel Roberto Muti. Presidente en ejercicio designado por la Asamblea General Ordinaria del 31/12/2007.

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118 - Partido de General Pueyrredón. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 229. Libro Nº: 69.
e. 30/06/2008 Nº 81.307 v. 04/07/2008

ARGENMEX S.A.

CONVOCATORIA

ARGENMEX S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, celebrarse el día 14 de julio de 2008, a las 16 horas, en su sede social de la calle Rivera Indarte 327 Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social a fin de eliminar la restricción de una antigüedad mínima como accionista para ser designado como director y eliminar la condición del requisito de ser accionista de la sociedad para ocupar cargos en el Directorio. Asimismo, se cita en segunda convocatoria para el día 14 de julio de 2008 a las 17:00 hs. en el domicilio legal de la sociedad.

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 26 de mayo de 2008 que obra a fs. 68 Del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 13.
e. 27/06/2008 Nº 30.197 v. 03/07/2008

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de julio de 2008 a las 11.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Tratamiento del destino de las utilidades del ejercicio, consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
8º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios.
9º) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2007. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2008 y determinación de su retribución.
10) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición ("OPA") realizada, conforme lo dispuesto en el Art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 08 de julio de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Ángel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de 15 de mayo de 2007; inscripto en I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.
e. 27/06/2008 Nº 118.040 v. 03/07/2008

"B"

BRADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 2008 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a reunirse en Tucumán 1577 1º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración del arrendamiento y/o explotación del predio sito en el km. 140,50 de la ruta 2, localidad de Monasterio, partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, también se dará por cumplimentado el requisito allí previsto mediante notificación fehaciente del accionista enviada al domicilio donde se llevará a cabo la asamblea manifestando su decisión de concurrir, expedida con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma .
Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 17 de Abril de 2008 Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica B Nº 010268.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 49.
e. 30/06/2008 Nº 8584 v. 04/07/2008

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 23 de julio de 2008 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 107 del 14 de septiembre de 2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 770 del 14 de septiembre de 2006 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo - del Registro de Sociedades Anónimas.
Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 051.
e. 30/06/2008 Nº 30.206 v. 04/07/2008

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 12,45 horas y 13,45 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso de lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 006.
e. 25/06/2008 Nº 83.542 v. 01/07/2008

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 11,30 horas y 12,30 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso a lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Aprobación de la gestión de cobro de cuotas Ordinarias y Extraordinarias por expensas y otras cargas.
6º) Fijación del monto de las cuotas Ordinarias y Extraordinarias por expensas y otras cargas por el corriente Ejercicio. Criterio de determinación y reajuste conforme Art. 4º del Reglamento Anexo al Estatuto Social.
7º) Modificación de los artículos 7º y 8º del Reglamento de Edificación y artículos 3º y 5º del Reglamento Social.
8º) Aprobación de la compra de la Frac. VII , Parc. 2 sita en Ruta 3 Km. 47,500, Circ. IV, Sección N, La Matanza.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 006.

e. 25/06/2008 Nº 83.545 v. 01/07/2008

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil Resuelve:

Art. 1º) Convocar a los ingenieros matriculados en condiciones legales para la elección de cinco Consejeros Ingenieros Titulares por el término de cuatro años y de cuatro Consejeros Ingenieros Suplentes por el término de dos años, con mandato a partir del 15 de septiembre de 2008.

Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Adolfo Alsina 424 - 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2008 (Art. 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.

Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 15 de septiembre de 2008 a las 17:00 horas.

Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 15 de agosto de 2008 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros provinciales, en las Asociaciones Profesionales, representaciones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.

Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Cleto Agosti, Aarón Warszawski y Eugenio Mendiguren para constituir la Junta Electoral.

Art. 6º) Fijar el 15 de septiembre de 2008 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación de los Consejeros Ingenieros electos, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.

Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de cinco Consejeros Ingenieros Titulares y cuatro Consejeros Ingenieros Suplentes, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de junio de 2008 —2do. trimestre año 2008— (Art. 8º del inciso 4 del Reglamento Interno) .

Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de La Nación por el lapso de tres días y remitir a los matriculados (Art. 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Presidente y Secretario fueron electos para ocupar los respectivos cargos en la Sesión del 13 de septiembre de 2007 según Acta Nº 1287.

Presidente - Norberto W. Pazos
Secretario - Silvio A. Bressan

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 297.

e. 30/06/2008 Nº 81.224 v. 02/07/2008

"E"

EL GUASUNCHO S.A.A.G. Y F.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a socios de "El Guasuncho Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Forestal" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Juan Domingo Perón 725, piso 8º, Capital Federal el 14/7/08 a las 11.00 hs en primera convocatoria, y el mismo día a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Secretario del Directorio.

2º) Constitución de nuevo Directorio. Designación de Presidente, Vice-Presidente y Secretario.

3º) Análisis y consideración de la gestión del actual Directorio hasta el día de la fecha.

4º) Análisis y consideración de los estados contables de los años 2.002, 2.003, 2.004, 2.005 y 2.006.

5º) Análisis y consideración de la memoria de los años 2.002, 2.003. 2.004, 2.005 y 2.006.

6º) Análisis de una posible venta del campo ubicado en la provincia de Entre Ríos.

7º) Análisis de los pasivos societarios. Medidas a tomarse para su pago.

8º) Designación de intermediario en el cual se delegarán facultades para vincular a la sociedad con la A.F.I.P. a través de la correspondiente clave fiscal.

Ing. Octavio Oscar Frigerio, presidente del Directorio de "El Guasuncho Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Forestal", conforme acta del día 28/7/05, instrumentada por el Escribano Rafael Jorge Asenjo, escritura Nº 45 de dicha fecha, folio 108.

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 08.

e. 27/06/2008 Nº 81.126 v. 03/07/2008

EL VASQUITO SA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y 10,00 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración si del caso fuere en exceso a lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.

5º) Aumento del Capital Social.

6º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

7º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de sus componentes.

9º) Aprobación de la venta de la Frac. Vll, Parcela 2, sita en Ruta 3 KM. 47,500, Circ. lV, Sección N, La Matanza.

Electo por Asamblea General Ordinaria el 19/04/2005.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 006.

e. 26/06/2008 Nº 83.543 v. 02/07/2008

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Dr. Nicolás Repetto 1545, CABA el día 15/07/2008 a las 11 30 y 12 30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del objeto social y reforma del art. 3º del Estatuto

2º) Reforma de los artículos 9º y 10º del Estatuto

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2008.- EL DIRECTORIO – Carlos Alberto Nasi – Presidente designado por Acta de Directorio 531 del 20/07/06 obrante a foja numero 125 del Libro de Acta de Directorio Nº 2 rubricado el 13/05/98 numero 37573-98.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 051.

e. 27/06/2008 Nº 81.094 v. 03/07/2008

EUROCABLE ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 21/07/2008 a las 16 horas y 17 horas en Zapata 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Director Suplente y elección de autoridades.

2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Asignación de Honorarios para el Directorio.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

6º) Consideración distribución de dividendos.

Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 09 de fecha 03/05/2007 y Presidente por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 03/05/2007.

Presidente - Edgardo Alberto Varela González

Certificación emitida por: Lucía I. Fischbarg. Nº Registro: 659. Nº Matrícula: 4909. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 2.

e. 27/06/2008 Nº 8579 v. 03/07/2008

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 14 de julio de 2008, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) En cumplimiento de disposiciones de la IGJ, tratamiento de Resultados no Asignados al 31/12/2007. EL DIRECTORIO.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 226 - 25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 94.

e. 27/06/2008 Nº 83.681 v. 03/07/2008

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pon 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 17-06-08, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 14 de julio de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capita Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de termino.

3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la lev 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-07.

4º) Considerar Gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-07.

5º) Elección de director que ejercitará la presidencia y director suplente.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado acta de 06-06-2005 en folio 14 libro 1º asamblea accionistas.

Presidente - José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/6/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 26/06/2008 Nº 83.619 v. 02/07/2008

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR CINCO DIAS: Convócase a los Sres. Accionistas de "Frigorífico Villa Olga SA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2008 a las 17:00 hs. en el domicilio social sito en Tucuman Nº 326, Cuerpo I, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas o sus representantes para firmar el acto.

2º) Contratación de una persona idónea y con vasta experiencia para gerenciar la planta frigorífica propiedad de "Frigorífico Villa Olga" Sociedad Anónima, sita en la Ruta Nacional Número Tres, Kilómetro 699, en el partido de Bahía Blanca (provincia de Bs. As.), por el plazo y condiciones a determinar en la Asamblea.

Sociedad no comprendida artículo 299 ley 19.550.- Silvio Siracusa DNI 16.922.113 Presidente designado en asamblea ordinaria del 23/6/2006.

Presidente - Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Alejandro A. Galmarini. Nº Registro: 70 - Partido de Bahía Blanca. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 36.

e. 27/06/2008 Nº 117.793 v. 03/07/2008

"G"

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma conjunta el día 15 de julio de 2.008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en calle Paraguay 1114, tercer Piso de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria y documentación descripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.007.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.007 y decisión sobre los mismos.

4º) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios de los mismos.

5º) Modificación del artículo primero del estatuto social, cambiando el domicilio social a la Provincia de Mendoza.

6º) Modificación del artículo decimotercero del estatuto social, eliminando la sindicatura societaria.

7º) Ratificación de la resolución de Directorio de fecha 31 de mayo de 2.008, acta número 42, mediante la cual se solicita la formación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad (artículo 6º Ley 24.522), por agrupamiento con Baby's Best SA, titular del noventa y nueve por ciento del paquete accionario de esta sociedad, (artículo 65 y siguientes, Ley 24.522), por ante el Primer Juzgado de Procesos Concursales y registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su participación con tres días de antelación, procediendo a depositar las acciones o sus títulos representativos y suscribir el registro de depósitos de acciones, en el domicilio donde se realizarán las Asambleas. En dicho domicilio se encontrará la totalidad de la documentación societaria correspondiente a los temas a tratar por los señores accionistas, con la antelación de ley, a los efectos de su consulta.

Pesidente: Alejandro Nicolás Winterhalder. Surge tal designación del libro de actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el número 45073-05, el día 17/08/2005, según acta de asambleas General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2.007, obrante a fojas 34/37.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 030.

e. 30/06/2008 Nº 30.222 v. 04/07/2008

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de GOLOTECA S.A., para sesionar el 17 de Julio de 2008 a las 10:00 hrs., en primera convocatoria y 11:00 hrs., en segunda convocatoria en Murguiondo 2048/60 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del presidente.
3º) Designación del nuevo Directorio.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 2 de enero de 2008.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 71.

e. 27/06/2008 Nº 117.848 v. 03/07/2008

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2008 en primera convocatoria a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 comprendido entre el 1º de Octubre de 2008 y el 30 de Septiembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Autorización al Apoderado legal Dr. Gerardo Remis para cumplimentar con la inscripción establecida en art. 36.2. de la Res. IGJ 7/05.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 14 de Julio de 2008 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Juan Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal, según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 15.

e. 30/06/2008 Nº 117.998 v. 04/07/2008

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I-GJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2008 en primera convocatoria a las 20 hs y en segunda convocatoria a las 21 hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de sede social. Asamblea General Extraordinaria del 23 de Agosto de 2007.
3º) Modificación edilicia nueva sede social: Elección de empresa constructora y aprobación de presupuesto de obra.
4º) Designación de una comisión de seguimiento de obra.
5º) Derechos quirúrgicos, de estudios y procedimientos: Fijación de pautas básicas de facturación. Designación de autorizados.
6º) Derechos quirúrgicos, de estudios y procedimientos: Variable de corrección - valor dólar estadounidense.
7º) Consideración de propuestas a ser presentadas a otros grupos o sociedades oftalmológicas: No prestación a obras sociales.
8º) Autorización al Apoderado legal Dr. Gemido Remis para cumplimentar con la inscripción establecida en art. 36.2. de la Res. IGJ 7/05.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 14 de Julio de 2008 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Juan Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 15.

e. 30/06/2008 Nº 117.997 v. 04/07/2008

GRUPO ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Estrella S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA el día 30 de julio de 2008 a las 10:00 horas, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 102°, cerrado el 31 de marzo de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 102°, cerrado el 31 de marzo de 2008, por miles de $ 768 (total remuneraciones), en exceso de miles de $ 469 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N" 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
8°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2008/2009 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2008.
9°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio 2008/2009.
10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir los certificados de titularidad de acciones escriturales, emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275, piso 11° Ciudad de Buenos Aires, de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de julio de 2008, inclusive.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Guillermo Nelson García Abal. Presidente, designado por Acta de la Comisión Fiscalizadora N° 290 y Acta de Directorio N° 1429, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Presidente – Guillermo N. García

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 19.

e. 30/06/2008 N° 81.308 v. 04/07/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 15 de julio de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión como director titular del señor Horacio Turri.
3º) Reestructuración del Directorio de la Sociedad. Designación de Director Titular y/o Director Suplente, según corresponda, por la Clase "A" de accionistas.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 10 de julio de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 234, pasada al folio 79 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 42.

e. 25/06/2008 Nº 80.929 v. 01/07/2008

"I"

IMAGENES MERCADEO Y SISTEMAS IMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, según dispone artículo 14 del estatuto social, para el 16 de julio de 2008, en primera convocatoria a las 15 horas, en Viamonte 1141 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La convocatoria a asamblea fuera del plazo de ley por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007;
2º) Tratamiento art. 234 LSC inc. 1, por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007.
3º) Aprobación de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los directores;
5º) Elección de directores titulares y suplentes;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Por artículo 15 del estatuto social, de no reunirse el quórum según art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de la primera.

2) Los accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el 10 julio de 2008, a las 18 horas en la Sede Social.

Presidente - Alfredo Jorge María Salazar

Presidente electo por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 25.

e. 25/06/2008 Nº 30.144 v. 01/07/2008

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/07 de 2008 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2008.
2º) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación síndico titular y suplente.
5º) Aprobación acta de Asamblea.

Presidente designado en Acta 127 de fecha 31 de agosto de 2005;

Presidente - Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 216.

e. 26/06/2008 Nº 83.590 v. 02/07/2008

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 27/06/2008 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 16 de julio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Cerrito 740, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la carta de entendimiento suscripta entre OSM SA y su Concedente el 17 de mayo de 2007,
2º) Estado de situación del servicio prestado por OSM SA,
3º) Situación económica y financiera de OSM SA,
4º) Medidas de urgencia a requerir al Concedente del servicio prestado por OSM SA,

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.
Alberto Tenaillon sindico designado por Asamblea del 07-04-08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 94.
e. 30/06/2008 Nº 81.328 v. 04/07/2008

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 2008 a las 12,00 horas en Av. Corrientes Nº 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,30 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firman el Acta de Asamblea
2º) Ratificación de la implementación del fideicomiso de garantía.
Presidente - Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2007.
Presidente - Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 14.
e. 27/06/2008 Nº 8578 v. 03/07/2008

LORENZO EZCURRA MEDRANO S.A.M.Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Julio de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 10,15 horas y 11,15 horas, respectivamente en Avda. Roque S. Peña 1110, Piso 3º oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración, si del caso fuere en exceso de lo dispuesto en el Artículo 261 de Sociedades Comerciales.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 24/04/2007.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 006.
e. 25/06/2008 Nº 83.540 v. 01/07/2008

"M"

MACREN TRAVEL S.A. DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 671 piso 1 oficina "2" C.A.B.A., el día 15 de Julio de 2008 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del termino legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del Estatuto.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 07/06/2007.
Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 42.
e. 25/06/2008 Nº 80.937 v. 01/07/2008

MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Mario Bravo 630, Capital Federal, el 24 día de Julio del 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 13, finalizado el 31 de Diciembre del 2007.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7º) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y el Director Suplente y aprobación de sus gestiones.
8º) Modificación en el número de los integrantes del Directorio y Designación del Directorio en su nueva composición
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de junio de 2008.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 63 del día 25 del mes de Junio del 2007.
Presidente - María Braun

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 976.
e. 27/06/2008 Nº 30.166 v. 03/07/2008

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día MARTES 15 DE JULIO DE 2008, a las 20:30 horas, en Avenida Rivadavia 5430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al Libro de Actas.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 49, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de los Miembros de la COMISIÓN DIRECTIVA (Titulares y Suplentes) para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
JORGE FERNANDEZ, designado Presidente en reunión de Directorio del 18/07/06.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 50.
e. 30/06/2008 Nº 83.704 v. 04/07/2008

"N"

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

NAIKOA S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea fue Convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 Por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto 3. Su destino.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
6º) Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/07/2007.
Presidente - Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 23.

FE DE ERRATAS: En las ediciones de los días 26 y 27 de junio de 2008, en las que se publicó este aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "5º) Remuneración dedos miembros del Directorio..."
DEBE DECIR: "5º) Remuneración de los miembros del Directorio..."
e. 26/06/2008 Nº 30.160 v. 02/07/2008

"P"

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avda Corrientes 880 – 9 Piso CP 1043AAV – C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Motivos que originaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2007 y ratificación de todo lo actuado;
5º) Análisis del presupuesto de Gastos y Recursos del año 2008 y aprobación del origen de fondos.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC comunicarlo con no menos de 3 (tres) días de anticipación.
Hector Orlando Marsili. Presidente, según acta de de Directorio Nº 29 de fecha 2 de Junio de 2007 pasada en Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B 39903 de fecha 1 de Octubre de 1993.
Presidente - Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 11.
e. 26/06/2008 Nº 8569 v. 02/07/2008

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de Julio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550) ;
6º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Marcos Gerber

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 37.
e. 30/06/2008 Nº 30.205 v. 04/07/2008

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085 cuit 30-66023838-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el 14 de julio de 2008, en Avenida Forest 1349, PB, of F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, L. De S, ejercicio finalizado el 30/04/2008. Distribución de utilidades.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Víctor Maraszynski

Por Acta del Directorio 24, de fecha 12/10/2005.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 17.
e. 27/06/2008 Nº 81.075 v. 03/07/2008

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085 cuit 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el 15 de julio de 2008, en Avenida Forest 1349, PB, of F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley de Sociedades, ejercicio finalizado el 30/04/2008. Distribución de utilidades.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Victor Maraszynski.- Presidente - Actas de directorio Nº 24 obrante al folio Nº 11 del Libro de Actas Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 18.

e. 30/06/2008 Nº 81.210 v. 04/07/2008

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2008 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación y/o ratificación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995. Número I.G.J. 11.372/289.052.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 006.

e. 27/06/2008 Nº 83.647 v. 03/07/2008

SANATORIO DEL NIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Que se ha convocado, mediante Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2008, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 201, 8º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del directorio y de la sindicatura.
3º) Ratificación de la asamblea extraordinaria del 30.11.83 en cuanto modifico el art. 4 del estatuto social y las modificaciones que adecuan la sociedad a las normas de la ley 19.550/72 y sus modificaciones.
4º) Modificación de los arts. 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 19 del estatuto aprobado por asamblea del 30.11.83.
5º) Autorizar al presidente del directorio para efectuar modificaciones a los efectos de adecuar el estatuto a lo que disponga la IGJ.
6º) Consideración de la elección de un directorio unipersonal y prescindencia de la sindicatura.
7º) Designación de miembros del directorio.

Héctor Abel Rosetti, D.N.I. 1.999.904 Presidente del Directorio designado en el Acta de Asamblea de fecha 07 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. Nº Registro: 57, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 247. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2008 Nº 81.037 v. 02/07/2008

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 19 de julio de 2008, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Definir la posición contractual que debe asumir Sinclair SCA respecto a los incumplimientos del oferente a su Oferta Irrevocable de Compra del Inmueble de la sociedad y demás documentos complementarios y modificatorios
3º) Analizar y aceptar o rechazar la nueva propuesta formulada por el Oferente.

Sr. Antonio Raúl Sías, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 16.

e. 27/06/2008 Nº 81.105 v. 03/07/2008

SOLUCIONES AGROLABORALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 16 de julio del año 2008 a las 10 horas en primera convocatoria en las oficinas de calle Bartolomé Mitre Nº 1711, 3º Piso, Oficina "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3 y 4 cerrados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Elección de un Director Titular y un Director suplente por renuncia.

Presidente - Eduardo Adrián Chain

Autoridades designadas por acta de asamblea general ordinaria Nº 2 de fecha 8 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 8 de aceptación de cargos de fecha 9 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3 - Partido de San Pedro. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 26.

e. 27/06/2008 Nº 83.665 v. 03/07/2008

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de julio de 2008 a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. en Av. La Plata 1075, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 10.000.000,00 a $ 14.135.887,00 mediante suscripción de acciones con prima de emisión a fijarse en la asamblea y constitución de la Reserva Especial conforme el art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias (Res. Gral. IGJ 9/2006)
3º) Reforma del articulo 4º del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones para la registración ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la Av. La Plata 1075, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 14 de julio de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO. Sello y firma Guerra Jorge Enrique Guerra Moreno – Presidente. Designado por asamblea unánime de accionistas del 30.01.08.

Presidente/Apoderado - Jorge Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 961.

e. 27/06/2008 Nº 83.659 v. 03/07/2008

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 2008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2007. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Autorizaciones.

José María García Cozzi, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta del 21/06/2007, pasada a fs. 50/51 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 18/4/2001.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 109.

e. 30/06/2008 Nº 117.987 v. 04/07/2008

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.EI.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la representación de los Accionistas presentes. Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Modificación del objeto social previsto en el Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de facultar expresamente a la Sociedad a otorgar garantías reales y/o personales por obligaciones de terceros que formen parte del mismo grupo económico al cual pertenece la misma.
4º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social a fin de ampliar las facultades del Directorio de la Sociedad
5º) Otorgamiento de garantía a favor de las empresas MAYO S.A.T.A., EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO S.A. y EMPRESA DE TRANSPORTE 104 S.A.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 16.05.08 y Reunión de Directorio del 19.05.08.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 286.

e. 27/06/2008 Nº 81.238 v. 03/07/2008

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Julio de 2008 a las 11:00 horas, en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Rodolfo Reichart y de la cesión de sus cuotas comanditadas a la Sra. María Cristina Valle de Reichart;
3º) Consideración de la gestión del Sr. Rodolfo Reichart y de los restantes Administradores;
4º) Reorganización de la Administración, designación de Administradores por dos ejercicios y Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;
5º) Consideración de la transformación del capital comanditado y comanditario. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Nº 11, de fecha 27 de Octubre de 2005.

Presidente - Manfredo Reichart

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 347. Libro Nº: 71.

e. 26/06/2008 Nº 30.158 v. 02/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca Nº 598 de la Capital Federal, avisan: Que los señores RAMON CASAIS NIMO, D.N.I. 93.585.453, y MANUEL CASAIS; D.N.I. 20.507.009, domiciliados en la calle Manuel Maza 3160 Valentín Alsina Prov. de Buenos Aires, VENDE al señor LUIS QUISPE L.E. 6.901.589, con domicilio en la calle Chilaver 1181 Ituzaingó Prov. de Buenos Aires, el negocio de CAFE BAR, PIZZERIA y CASA DE LUNCH, sito en la calle ANGEL GALLARDO 197 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 25/06/2008 Nº 80.945 v. 01/07/2008

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. AVISA: Gabriela Andrea Russo, Av. Cabildo 1690 C.A.B.A, vende a Nestor Horacio Derose, Mercedes 1623 C.A.B.A, El fondo de Comercio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (602010) Casa de lunch. (602020) Café, Bar. (602030) Despacho de bebidas, Wiskeria, Cerveceria, con personal sito en Av. Cabildo 1690 (PA. PB 1º Piso Y Sotano, P.U. Jose Hernandez 2410) C.A.B.A Reclamos de Ley en oficina.

e. 26/06/2008 Nº 83.620 v. 02/07/2008

Carlos LOPEZ ESTEVEZ, Martillero Público, Matrícula 252, folio 9, libro 69, con oficinas en Sarandí 644 CABA, avisa que Lucrecia Dora LISTRANI, Daniel Iván IVAKHOFF y Dante Osvaldo TOLEDO, domiciliados Avenida Independencia 1624 CABA, transfieren a María Victoria BALIAN, domiciliada en Avenida Córdoba 3812 CABA, su fondo de comercio ramo: (700110) HOTEL Sin Servicio de Comida, sito en Avenida Independencia No. 1624, CABA, libre de toda deuda, gravamen y personal Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 30/06/2008 N° 81.144 v. 04/07/2008

Hostal CAIP Villa del Parque S.R.L. con domicilio en Condarco 3038/40 CABA, transfiere a Hostal Villa Del Parque S.R.L. con domicilio en Condarco 3038/40 CABA el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico del local sito en Condarco 3038/40 P.B. y 1º Piso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 27/06/2008 Nº 80.649 v. 03/07/2008

Maria Ines Josefa Jorge, Domiciliada en Riglos 376, piso 2º Cap. Fed. VENDE a Maria Alejandra Lucia Pereyro, domiciliada en Chalup 163 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios, el fondo de comercio ubicado en calle Dolores 172 Cap. Fed., habiliatado bajo el rubro hotel Residencial.- Reclamos de ley en calle Dolores 172 de Cap. Fed.

e. 26/06/2008 Nº 83.598 v. 02/07/2008

Se comunica por cinco días que el Sr. LIN WEIRI, con DNI 94.021.121, con domicilio en la Chile 901, CABA, transfiere al Sr. YAO YIFU, con DNI 94.014.149, con domicilio en Tacuarí nro. 689, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en Chile 901, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones

y gravámenes. Reclamos de ley en Chile 901, CABA, dentro del término legal.

e. 26/06/2008 Nº 81.000 v. 02/07/2008

Rodríguez Amoedo S.A. con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, avisan que Rey Capo S.R.L., representada por su socia gerente Maria Milagros Rodríguez, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1101 CABA, vende a Gabriela Alejandra Polito, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1121 CABA, el Fondo de Comercio dedicado a Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill; Confitería sito en Av. Dr. HONORIO PUEYRREDÓN 1101 PB C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 30/06/2008 Nº 81.147 v. 04/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BELGRAVIA OFFICES S.A.

(IGJ Nº 1.781.915). Se hace saber por tres días, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, conforme artículo 204 de la ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo número 4439, libro 34, tomo -, de Sociedades por Acciones, con sede en Av. Leandro N. Alem 855, piso 24, CABA, ha resuelto, por asamblea general extraordinaria del 7 de diciembre de 2007: 1) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 7.776.300, pasando de $ 10.418.400 a $ 2.642.100; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se informa: (i) activo anterior a la reducción: $ 10.378.202,12, activo posterior a la reducción: $ 2.601.902,12; (ii) pasivo anterior a la reducción: $ 5.858,08, pasivo posterior a la reducción: $ 5.858,08; y (iii) patrimonio neto anterior a la reducción: $ 10.372.344,04, patrimonio neto posterior a la reducción: $ 2.596.044,04. Valeria De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2007.

Abogada - Valeria L. De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 27/06/2008 Nº 81.093 v. 01/07/2008

"C"

CMR FALABELLA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA Nº XII

FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA Nº XII CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS. Se hace saber que el Directorio de CMR Falabella S.A. (la "Compañía"), en su reunión del 09 de mayo de 2008 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la Compañía a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario (no a título personal) (el "Fiduciario"), del Fideicomiso Financiero CMR Falabella Nº XII conforme al Contrato de Fideicomiso celebrado el día 18 de junio de 2008. La presente notificación se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.3 del Contrato Suplementario de Fideicomiso e importa notificación en los términos del Art.1467 del Código Civil. Buenos Aires, 24 de Junio de 2008. Apoderado Ricardo Zimerman autorizado por Escritura 11 de fecha 12 de Enero de 2005.

Apoderado - Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 73.

e. 30/06/2008 Nº 8594 v. 01/07/2008

"D"

DIB S.A.

Por 3 días. DIB S.A. con sede social en Av. Pueyrredón 2501 local 49 de C.A.B.A., inscripta en IGJ el 14/6/91 Nº 4209 Lº 109 Tº A de sociedades anónimas en cumplimiento de lo dispuesto por las Resol. 25/04 y 1/05 y artículos 83 y 204 Ley 19.550 comunica que por asamblea Gral. extraordinaria del 10/10/05 se resolvió restituir a los accionistas, el saldo de los aportes irrevocables realizados con fechas 15/7/96 y 25/6/99 por la suma de $ 427.445,57. La valuación del Activo y Pasivo al 10/10/05 ascendía a $ 11.190.267,83 y $ 4.850.026,60 respectivamente. El monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación ascendía a $ 6.340.241,23, según certificación contable establecida por inciso 3 del artículo 5 Resol. 25/04. Reclamos y oposiciones en sede social de 10 a 17 hs. Miguel Maldonado, Vicepresidente, elegido en asamblea del 31/1/08 y Javier Alejandro López, Director Titular, elegido en asamblea del 28/8/07.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 30/06/2008 Nº 30.220 v. 02/07/2008

DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. Y DE T. DINERS TRAVEL S.A.C.Y F.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que a) DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T., con sede en la calle Bartolomé Mitre 530, 2° entrepiso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 31.7.2006, bajo el N° 6621, L° 124 de S.R.L., y DINERS TRAVEL S.A.C. y F., con sede en la calle Florida 183, Piso 5° de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 13.10.1969, bajo el N° 4750, F° 105, L° 70, T° "A" de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse por incorporación de DINERS TRAVEL S.A.C. y F., sociedad que se disuelve, a DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T., sociedad incorporante; b) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.07 DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T.: Activo: $ 385.347.577; Pasivo: $ 251.513.324, DINERS TRAVEL S.A.C. y F.: Activo: $ 3.140.650; Pasivo: $ 417.315; c) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2008 y las Reuniones de socios y accionistas de las sociedades lo aprobaron el día 16.4.2008. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Diners Club Argentina S.R.L.C. y de T., Bartolomé Mitre 530, 2° entrepiso, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.4.2008. Al B.O., por tres días. A la Prensa, por tres días.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/06/2008 N° 8606 v. 01/07/2008

DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C Y DE T. SILEFED S.R.L.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que a) DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T., con sede en la calle Bartolomé Mitre 530, 2° entrepiso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 31.7.2006, bajo el N° 6621, L° 124 de S.R.L., y SILEFED S.R.L., con sede en la calle Roque Sáenz Peña 660 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 25.5.1999, bajo el N° 3932, L° 110 de S.R.L., han decidido fusionarse por incorporación de SILEFED S.R.L., sociedad que se disuelve, a DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T., sociedad incorporante; b) El capital de DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T. se aumenta de $ 26.733.295 a $ 32.745.295; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.07 DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.C. y de T.: Activo: $ 384.106.951; Pasivo: $ 250.272.698, SILEFED S.R.L.: Activo: $ 14.665.739; Pasivo: $ 168.837; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2008 y las Reuniones de Socios de las sociedades lo aprobaron el día 16.4.2008. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Diners Club Argentina S.R.L.C. y de T., Bartolomé Mitre 530, 2° entrepiso, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.4.2008. Al B.O., por tres días. A la Prensa, por tres días.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/06/2008 N° 8605 v. 01/07/2008

"L"

LEMARCHE S.A.

Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 22 de Diciembre de 2006, aprobó la reducción del capital social de $ 818.000 a $ 528.000.-, o sea en la suma de $ 290.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Octubre de 2006. En consecuencia se reformó el articulo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 528.000.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 994.098,25; PASIVO: $ 115.458,42 y PATRIMONIO NETO: $ 878.639,83. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 704.098,25; PASIVO: $ 115.458,42 y PATRIMONIO NETO: $ 588.639,83. Reclamos y oposiciones en la Escribanía Gowland, Avenida Corrientes 587, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2008. Número: 080624306018/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 30/06/2008 Nº 117.903 v. 02/07/2008

"N"

NEW SAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 06. Numero de expediente: S01:0251941/08 Empresa: NewSan SA. Productos a fabricar: Cámaras Fotográficas digitales y Videocámaras digitales. Clasificación NCM: 8525.80.29; 8525.80.29.919J; 8525.80.29.990Q respectivamente. Capacidad a instalar: 170.000 unidades/año y 15.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas, respectivamente. Producción minima comprometida a partir del tercer año: 120.000 unidades/año y 5.000 unidades/año respectivamente. Inversión total del proyecto: $ 16.162.533. Personal inicial a ocupar: 25 personas. Apoderado por Escritura Nº 247 del 14/06/2007.

Apoderado - Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 40 Int. 85300.

e. 27/06/2008 Nº 30.231 v. 01/07/2008

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

AVISO DE ESCISION

Publicación derecho oposición acreedores. Tucuman 1.452. p 2º, c.a.b.a., sin disolverse ha destinado parte patrimonio, efecto 3-12-07, para la creación "Administración Urbana S.A". domicilio Tucumán 1.452 p 2º c.a.b.a. las resoluciones se adoptaron Asamblea Gral Extraordinaria "Sanatorio San Lucas S.A." 17-6-08, aprobó compromiso previo escisión suscripto 12-2-08. Capital social de "Sanatorio San Lucas S.A." fue reducido en $ 280.000 de $ 400.000 a $ 120.000 por escisión destino "Administración Urbana S.A." se lo fija $ 1.566.000 se lo aumenta de $ 120.000 a $ 1.565.732,18 o sea $ 1.445.732,18 por capitalización de cuenta Ajuste de Capital y $ 1.448.732,18 a $ 1.556.000 aportes en efectivo. El activo "Sanatorio San Lucas S.A." se valuó en $ 17.369.679,72 y pasivo en $ 10.770.139,08. El activo destinado a "Administración Urbana S.A." es $ 3.422.264,03 y el pasivo $ 0,00. oposiciones y reclamos en Tucumán 1452, 2º piso, C.A.B.A. Dr Sergio Restivo, autorizado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-15-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 27/06/2008 Nº 12.573 v. 01/07/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta Ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en. trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo CIVIL Nº 44; Sec. única sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º piso de esta Ciudad, autos "DI LERNIA Sergio Andrés y otros c/CALZAFERRI Silvano y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 57397/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 07 de Julio de 2008 a las 11:00 hs en PUNTO ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de VILLA GESELL Pcia de Bs. As. designado según su título como LOTE UNO de la manzana CIENTO NOVENTA Y TRES, sito en la esquina norte del Paseo 113 y Av. 7 entre el Paseo 114 y la Av. 6. Según constancias de autos se trata de una casa en esquina, cercada con alambre con techo a 2 aguas de tejas de 2 plantas, P.B: amplia cocina comedor completa, living comedor con hogar, bario instalado y 2 dormitorios, arriba por escalera otro dormitorio en suite, gran jardín, parrilla y 2 garages cubiertos. Todo en buen estado. Según Arba la superficie edificada es de 192m². Conforme acta de constatación notarial, la actora ostenta la tenencia judicial de inmueble y vive como cuidador del inmueble el Sr. Carlos Antonio FERRIOL. N.C: Circ: VI; Secc: A; Mza: 193; Parc: I. Pda. 125-006127-3. Matricula (125) 8.848. Sup. del terreno s/tít.: 673m² 64dm². De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 40.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%+IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y como; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 3.010,85 al 08/05/08; Arba: $ 3.430,90 al 31-5-08; Aguas Bonaerenses S.A $ 804,63 al 13-6-08. Exhibición: 05 de julio de 2008 de 14 a 17 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 20 días del mes de junio de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 30/06/2008 Nº 8582 v. 02/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniel Santos BULACIA ARIAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO ANOS DE PRISION

Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR la Daniel Santos BULACIA ARIAS' al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando DNI Nº 92.016.872, perteneciente al causante conforme al art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Efraín Ase, secretario. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 24/06/2008 Nº 580.434 v. 07/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 4, a cargo de la Dra. Silvia Viviana Guahnon, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 8vo. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "LADRU, Mirta Delia c/ JOGLAR, Honorio Aurelio s/ divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil", cita y emplaza a HONORIO AURELIO JOGLAR L.E. 8.089.612. La resolución que dispone esta medida, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Febrero 25 de 2008.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Fdo. Silvia Viviana Guahnon - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 83.763 v. 01/07/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única en los autos caratulados "TAUBER, REGINA S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. 56.030/99, intima a VICTORIA SANCHEZ DE BUSTAMANTE Y TAUBER para que dentro del plazo de quince días comparezca a acreditar el vinculo con la causante y hacer las peticiones que considere oportunas bajo apercibimiento de que se repute vacante la herencia de la causante de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 30/06/2008 Nº 117.972 v. 01/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

EDICTO. El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Libertad 731, p. 4º, Capital Federal, notifica a Rita María Ana Schaeffer la sentencia dictada el 31/10/2006 en autos "ABATE, HECTOR Y OT. C/SINDICACION DE ACCIONISTAS CLASE "C" DEL P.P.P. DE TELECOM ARG. S.A. S/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. 5049/00. "FALLO: Rechazar la demanda, con desestimación del allanamiento formulado. Ordénase el levantamiento de la medida cautelar decretada en la causa "ABATE, HECTOR CARLOS Y OTROS C/COMIT. EJE. SIND. ACC. PPP TELECOM, ARG. STET FRANCE TELECOM S/MEDIDAS CAUTELARES", Expte. Nº 7976/99, radicado en este Juzgado y Secretaría. A tal fin, líbrese el oficio pertinente. Costas por su orden. Tomando en cuenta la eficacia, extensión de los trabajos y etapas cumplidas, dando primacía a la labor desplegada, regulo los honorarios de los profesionales de la parte actora (2/3), Dres. Jorge Horacio Guiñazú, Sandra Edhit Duarte, Gabriela Fabiana Núñez y Roberto Edgardo De Salvo, en $ 7160, $ 3500, $ 40 y $ 100 respectivamente. Los de la demandada (2/3), interventor judicial Dr. Carlos Alfredo García, en $ 2560, los de su letrado Dr. Gustavo J. Colombo, en $ 6400; los del Dr. José Pedro Bustos, en $ 840. Los honorarios de los representantes de los terceros Dres. Norberto A. Giletta, Leonardo Giletta y Norberto Nicolás Giletta, en $ 720, $ 900 y $ 900 respectivamente; y Dres. Pablo Esteban Corti, Diego Miguel Colombini y Andrés Tomás Corti, en forma conjunta, la suma de $ 2520 (arts. 1, 6, 7, 9, 37 y 38 de la ley 21839, según texto de la ley 24432, en especial art. 13) Los del perito contador Dr. Juan José Guerra, en virtud de la proporcionalidad que deben guardar sus honorarios con los demás profesionales que han intervenido, en $ 4200. Los del consultor técnico de la actora, Dr. Diego Enrique García, en $ 1680. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Roberto Raul Torti. Juez Federal". "Buenos Aires, abril 8 de 2008... atento las constancias de la causa y lo dispuesto por el art 145 del CPCC, a los fines de la notificación de la sentencia dictada el 31 de octubre de 2006 a la coactora Rita María Ana Schaeffer, publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL... Dr. Luis María Márquez. Juez Federal. P.A.S.".

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 30/06/2008 Nº 8588 v. 01/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2008, se decretó la quiebra de "CASTELLANO E HIJOS S.A. (CUIT 30-70754033-4)", Expediente Nro. 93989–, en la que se designó síndico al Ctdor. José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, 11° "D", de esta capital ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/06/2008 N° 580.551 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2008, se decretó la quiebra de "MALFATTI ALBERTO VICENTE", Expediente Nro. 93929-, D.N.I. Nº 10.872.959, en la que se designó síndico al Dr. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º (T.E. 4328.4342), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 580.626 v. 04/07/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 6 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de BENOIT HORACIO ADOLFO (4.505.796); C.U.I.T. 20-4505796-9, con domicilio en la Avda. del Libertador Nro. 336, Piso 25, Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 15 de Julio de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Agosto de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 02 de Septiembre de 2008. Se fijan las fechas de 16 de Septiembre de 2008 y 28 de Octubre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 580.632 v. 04/07/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos aires c/ Frigorífico Rioplatense s/ Cancelación" (Expte. 94387) dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los siguientes documentos: título representativo de acciones Nº 21.373.567 al Nº 22.172.740 identificado con el Nº 13, nominativo no endosable y representando la titularidad de 1.339.174 acciones de valor nominal de $ 1 cada una, de titularidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitidas por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. Buenos Aires, 1 de abril de 2008. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 80.956 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2008 en los autos caratulados "INDUSAIRE S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INDUSAIRE S.R.L. (C.U.I.T. Nº: 30-66168351-8), ordenándole a éste y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se reprogramaron las fecha consignadas en el auto de quiebra, fijándose hasta el día 21 de Agosto de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de Septiembre de 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de Septiembre de 2008. Se fijan las fechas de 2 de Octubre de 2008 y el 13 de Noviembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 580.619 v. 04/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Mayo de 2008, se ha decretado la quiebra de DACASA S.A., CUIT 30-70762968-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de Mayo de 2001, bajo el número 6767 del Libro No.14 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Brandsen 457 – Piso 4°. Dto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 26 de Agosto de 2008, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de Octubre de 2008 y el 18 de Noviembre de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.554 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALO FINDLAY WILSON Y ASOCIADOS S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 9 de mayo de 2008, se decretó la quiebra a Gonzalo Findlay Wilson y Asociados Sociedad Anónima: C.U.I.T. n° 30-61229949-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de noviembre de 1985, bajo el n° 10.965, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16° "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 15 de agosto de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de septiembre de 2008 y 10 de noviembre de 2008 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al sindico los libros y demás documentación comercial. Asimismo intímase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.544 v. 02/07/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17/06/08 fue decretada la quiebra de "TOSKO'S S.R.L.", en los autos caratulados "TOSKO'S S R L S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077966", habiéndose designado síndico al Contador María Lilia Orazi, con domici-

lio en la calle Tucumán 1484, piso 2do. "B", Cdad. de Bs. As. y TE 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 30/06/2008 Nº 580.625 v. 04/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra de FONO CENTER S. A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-8-1999, bajo el Nº 11878, en el Lº 6 Tº A, con domicilio en Avda. Cordoba 1540, piso 13º of. "H", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5-9-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17-10-08 y 28-11-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 27/06/2008 Nº 580.576 v. 03/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2008 se ha decretado la quiebra de David Carlos Daniel (DNI 10.623.208), con domicilio en Darwin 878, PB "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424, Pº 8, "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/08/2008. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/09/2008 y 5/11/2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/10/2008 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 27/06/2008 Nº 580.577 v. 03/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/06/08 se ha decretado la quiera de SARACINI ALFREDO RICARDO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Reynaldo Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666 7 "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 22/08/08 (L.C. 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/10/08, y el general el día 14/11/08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/06/2008 Nº 580.579 v. 03/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635 P.B. comunica por dos días que en los autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR s/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución complementario y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/06/2008 Nº 580.630 v. 01/07/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AQUINO MARCIANA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-13977840-4, decretada con fecha 19 DE MAYO DE 2008. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585 3º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE AGOSTO DE 2008. Se deja constancia que el 2 DE OCTUBRE DE 2008 y el 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/06/2008 Nº 580.575 v. 03/07/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 12 de junio de 2008, en los autos caratulados MEDICAL POWER S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL POWER S.A., CUIT N° 30-69836136-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 OFICINA 4, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 DE AGOSTO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 580.538 v. 02/07/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 29 del suscripto, sito en Callao 635, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DERTLIAN ARMANDO ARTURO S/ Concurso Preventivo" Expte. Nro. 95685/08, que con fecha 29 de Mayo de 2.008 se ha dictado el auto de apertura del concurso de DERTLIAN ARMANDO ARTURO, CUIT: 20-16763131-3 presentado el 06/05/08, fijándose hasta el día 02/09/08, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Hector Julio GRISOLIA, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533 Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4801-6001/4751-2479. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/10/08 y 26/11/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el, art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 05/06/091 a las 12 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 83.562 v. 02/07/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de junio del 2008 se decreto la quiebra de "AMMADIS SRL."; en los autos caratulados: AMMADIS SRL S/Quiebra CUIT NRO. 30-63333237-8- El síndico designado en la causa es el contador Sanguinetti Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle: Lavalle 1569 piso 11 Of. 1116 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de noviembre de 2008 y 11 de febrero del 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 580.484 v. 01/07/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de Mayo del 2008, se decreto la quiebra de "Western Wheel Works S.A." CUIT Nº 30-63271993-7, con domicilio en la calle Ituzaingo Nº 625, Piso 7º Of "A", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la calle Paraná 552, Piso 7º Of "71", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 5277-9151) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de Agosto del 2008.Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 26 de Septiembre y 7 de Noviembre del 2008, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236,237 y 238 de la ley 24.522.- Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 30/06/2008 Nº 580.620 v. 04/07/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Mizrahi Jonathan José, con DNI: 26.735.775, CUIT Nº 20-26735775-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de agosto de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 30 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de noviembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIZRAHI JONATHAN JOSE S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053871, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/06/2008 Nº 580.462 v. 01/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra a EQUINOS PAMPEANOS SRL Inscripta en la IGJ con fecha 15.8.2006 bajo el Nº 7122, Lº 124 Tº SRL 30-70986271-1 con domicilio en Presidente Juan Uriburu Nº 50 piso 2º "C" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 01.09.08 a la Sindica María Gabriela Diepenbrock con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EQUINOS PAMPEANOS SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/06/2008 Nº 580.633 v. 04/07/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ONTARIO GROUP S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 050207, que con fecha 20 de febrero de 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "ONTARIO GROUP S.A."; que ha sido designado síndico titular el contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ, con domicilio constituido en la calle VENTURA BOSCH 7098 CAP. FED., a

quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 08 DE OCTUBRE DE 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y 13 DE FEBRERO DE 2009, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de junio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 30/06/2008 Nº 580.628 v. 04/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TECNO TRON SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 26/05/2008 se decretó la quiebra de TECNO TRON SA CUIT nro. 30-69435234-7 y que hasta el día 25 de julio de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituido en la calle JUNIN 55 9º “19” así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09 de septiembre de 2008 y 21 de octubre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/06/2008 Nº 580.578 v. 03/07/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 42, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3 Cap. Fed. comunica por 5 días que con fecha 12-6-08 se declaró la apertura de concurso preventivo de ADRIAN ANIBAL AVANZI, CUIT 20-07596027-2, habiendo designado Sindico al Cont. Alejandro Diego Sabsay, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 4º “H” de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/9/08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 17/10/08 y el que establece el art. 39 el 28/11/08. El día 01/4/09 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.
En Buenos Aires, a los 24 días del mes junio de de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/06/2008 Nº 117.873 v. 04/07/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Lanape S.A. (Cuit: 30-68403533-5) en fecha 11 de junio de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 6° “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3.10.08 y 14.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/06/2008 N° 580.559 v. 02/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “AVELIN SA S/ Quiebra” EXPTE. N° 52770, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria
e. 26/06/2008 N° 580.552 v. 02/07/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio Passarón, comunica por cinco días que en los autos: “URAWA S.A. S/QUIEBRA” (EXPTE Nº: 36.018) se ha decretado con fecha 13 de mayo de 2008 la quiebra de Urawa S.A. (C.U.I.T. 30-61607918-9). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 15 de julio de 2008 ante el síndico designado Contador Guillermo B. Walter (Vilela 2720 Piso 6º “C” de Capital Federal). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de septiembre de 2008 y 28 de octubre de 2008. respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/06/2008 Nº 580.477 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace conocer en los autos: “B. J. BROKER S.A. s/. quiebra” (Expte. 42772), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 30/06/2008 Nº 580.639 v. 01/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Olga Beatriz Gómez; comunica por cinco días que en los autos: “CGL S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 044409 que con fecha 9 de abril de 2008, se decretó la quiebra al fallido “CGL S.A.”: C.U.I.T. 30-70701455-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1999, bajo el N° 18915, Libro 8, de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de agosto de 2008 ante la síndico designado Contador Alberto Ladaga, con domicilio constituido en Vidt 2039, piso 6° “A”. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2008, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguien al sindico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder; intimar a la deudora para que cumpla que cumpla con los siguientes requisitos: a) Acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., a fin de que entregue dentro de la 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y a sus administrados para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 26/06/2008 N° 580.546 v. 02/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría No. 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1ero.,de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: “JULIO C. FERRANDO S.A.I.C. s/ QUIEBRA” (Expte. Nro. 019216)”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 30/06/2008 Nº 580.618 v. 01/07/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SECRETARIA Nº 52 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS “DARO Y SAN PABLO S.A. s/ Quiebra” QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario “ad-hoc”.
e. 30/06/2008 Nº 580.631 v. 01/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.324 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MERCEDES LAURA LLAMAZARES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/06/2008 N° 580.547 v. 02/07/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1.942 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a NESTOR GERMAN ARANDA, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 30/06/2008 Nº 580.627 v. 04/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. LEONARDO GABRIEL SANTORO —DNI Nº 25.592.495—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.643/06 “Santoro, Leonardo Gabriel s/ Inf. Ley 23.137”, se resolvió con fecha 18 de junio de 2008: “Atento lo informado por la Cría. 6a de la PFA a fs. 228/229, cítese por edicto a publicar a cinco días al Sr. Leonardo Gabriel Santoro a los efectos de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado para hacerle entrega de una billetera —que no contiene dinero ni documentación personal—, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.” F.: SILVANA ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3,18 de junio de 2008.
Mariela Labozzetta, secretaria federal.
e. 27/06/2008 Nº 580.570 v. 03/07/2008

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 4, a mi cargo, notifica a José Antonio Romero Condori (de nacionalidad boliviana, C.I. boliviana 327.827), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 4004/07, caratulada: “Romero Condoi, José Antonio s/ Falsificación de Documentos Públicos”, que este Tribunal con fecha 9 de junio de 2008 resolvió: “...cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de notificarse personalmente de lo resuelto a su respecto...”. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 4, 9 de junio de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/06/2008 Nº 580.572 v. 03/07/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Joaquín Fernández —DNI nro. 4.269.680— a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 10.384/07 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de junio de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/06/2008 Nº 580.571 v. 03/07/2008

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Henry Fernando Carrascal Carlín, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, nacido el 29 de agosto de 1966, en Trujillo, República del Perú, hijo de Andrés Carrascal y de Elsa Carlín, con último domicilio conocido en Acuña de Figueroa 440, piso 2°, habitación 8 B de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso3° de esta ciudad, en los autos n° 14142/07 caratulada “Carrascal Carlín, Henry Fernando s/ falsificación de documentos” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia , de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Asimismo, se le hará saber que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; caso contrario se asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría n° 5, 18 de junio de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 26/06/2008 N° 580.539 v. 02/07/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a LIN DEHONG, (de nacionalidad China, titular del pasaporte de la República Popular China Nº 14-9483352, registrando como último domicilio conocido el de la calle Hipólito Irigoyen 9123 de la localidad de Lomas de Zamora pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 5784/06, caratulada “Lin Dehong s/falsificación de documentos públicos” a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar una orden de averiguación de paradero y notificación a su respec-

to. Secretaría nro. 9, 17 de Junio de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de Junio de 2008. ... En atención al resultado negativo de la constatación realizada por personal de la Delegación Lomas de Zamora de la P.F.A.; ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que LIN DEHONG, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de librar una orden de averiguación de de paradero y notificación a su respecto. A tal fin, líbrese oficio." FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 25/06/2008 Nº 580.454 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Flores Elías Jaime Ruben, con último domicilio conocido en Pedernera 622 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 199645, nacido el día 7 de mayo de 1976 en la ciudad de Lima, República del Perú, hijo de Rubén Jaime Flores Rodríguez y de Isabel Elvira Elías Muñoz, de estado civil soltero, de ocupación changarín, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 17574/06 caratulada "Flores Elias Jaime Rubén s/ Falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de junio de 2008. siendo que surge de la constancia de fs. 87/88, que Elias Jaime Rubén Flores, se habría mudado, desconociendose su actual paradero, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 25/06/2008 Nº 580.453 v. 01/07/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carla Rocío Zapata de Pierola para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7380/08 que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.452 v. 01/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wang Xiu Fang (de nacionalidad china; con último domicilio en Av. Independencia 3571, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.450 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Zifei (de nacionalidad china; con último domicilio en Av. Independencia 3571, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/06/2008 Nº 580.451 v. 01/07/2008

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 3359/08 caratulada "Romero, Beatriz s/Infracción Ley 23.737 (art. 29)", cita y emplaza a Beatriz Romero, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 24.361.385, nacida el 29 de abril de 1975, hija de Hernán y Eugenia Lera, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 30/06/2008 Nº 580.634 v. 04/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Julio Cesar Alba Valdez (C.I. Nº 14.259.344 D.N.I Nº 92.766.355), en la causa Nº 261/2001/2677, caratulada "COVERS S.A., FASHION COMPANY S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 27/06/2008 Nº 580.595 v. 03/07/2008

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2008... RESUELVO:... V. DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCION PENAL en la presente causa y respecto de Rodolfo Carlos MAZZEI (M.I. Nº 4.015.030) y en consecuencia SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

e. 25/06/2008 Nº 580.457 v. 01/07/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Roberto Daniel LEVIS (DNI. 11.155.800) que deberá comparecer ante este Juzagdo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 17 de julio de 2008 a las 11:00 hs, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del CPPN.- FDO. RAFAEL CAPUTO —JUEZ P.R.S.— Ante mi: MONICA MARTA IGUIÑIZ. —SECRETARIA—. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 580.636 v. 04/07/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Silvia Patricia o Silvia Marisa AGUIRRE (DNI. 22.346.201) que deberá comparecer ante este Juzagdo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 15 de julio de 2008 a las 11:00 hs, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del CPPN.- FDO. RAFAEL CAPUTO —JUEZ P.R.S.— Ante mi: MONICA MARTA IGUIÑIZ.- SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 580.637 v. 04/07/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica a la Sra. Linda MEDINA (Pasaporte Estadounidense nro. 45382875) el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de junio de 2008.- 1º) Advirtiendo el suscripto que no hubo disposición alguna en la resolución por la cual se sobreseyó en esta causa a Jorge Alberto MEDINA y a Linda MEDINA; DISPONGASE que la resolución antes mencionada es SIN COSTAS (Art. 530 del CPPN). Notifíquese al Sr. Fiscal y a los imputados mediante cédula a la defensa del Sr. Jorge Alberto MEDINA y mediante edicto a la Sra. LINDA MEDINA. FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 580.638 v. 04/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "BOTTAZZI, Pablo Oscar y otro s/ inf. Art. 292 C.P. (dominio C 1.176.292)", expte. nro. 387/01, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a HUGO DANIEL DUARTE CESPEDES, DNI 92.741.931 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 11 de junio de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 27/06/2008 Nº 580.603 v. 03/07/2008

El Señor Juez Federal, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a MARCOS GABRIEL VARELA, D.N.I. 23.534.575, con domicilio en calle 127 Nº 566 de la ciudad de Venado Tuerto, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, en la causa caratulada "BENITEZ, Hilda Ramona; SAMUEL FERNANDEZ, Soledad Corina; VARELA, Marcos Gabriel s/art. 172 en Func. Art. 174 CP", expte. nro. 673/04, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 29 de abril de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 27/06/2008 Nº 580.604 v. 03/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	MARIA E. FLAIBAN	11/06/2008	FLORENCIA MEGY ZEMBORAIN	3	Nº 11797/2008
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/06/2008	PABLO HELLER	3	Nº 13250/2006
31	119	NATALIA LE PERA	10/06/2008	Manuel Miguel Nuñez, DNI 12.464.902 y Luis Wilfredo Fariña Nuñez, CI de Rep. del Paraguay 1.997.311	3	FALSO TESTIMONIO

e. 30/06/2008 Nº 618 v. 04/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	20/06/2008	Jessica Paola Antozzi	3	ESTAFA
5	116	MELINA DE BAIROS MOURA	17/06/2008	Tito Vera Venialgo	3	ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	17/06/2008	Horacio Amadeo Fracassi, DNI 8.268.044	3	ENCUBRIMIENTO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	24/06/2008	Silver Mamani	3	EXTORSION

e. 30/06/2008 Nº 619 v. 02/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/06/2008	VICTOR AUGUSTO DUPUY	117710
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/06/2008	Pedro Bruno	83558
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/06/2008	SAIDE ESMERALDA SALINAS	83614
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2008	ERNESTO OSVALDO PECOT	117733
6	U	SILVIA CANTARINI	28/05/2008	FIGUEROA DARIO HERNÁN	117704
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2008	ANA MARÍA MARGARITA PÉREZ ALGABA	83559
6	U	SILVIA CANTARINI	18/06/2008	ROSA ESTHER CARRIZO	83575
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/06/2008	Paulina Rosenfeld	83589
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/06/2008	RAFAEL RAO y DELMIRA ALVARIÑO	117713
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/06/2008	ADELIA DANOLFO	117635
17	U	MARIEL GIL	17/06/2008	MARIA HAYDEE FRATTINI	117731
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	23/06/2008	MARIA DEL PILAR PASCUAL	117699
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/06/2008	MARIA DEL CARMEN CONTRERAS	117716
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/06/2008	JORGE JUAN AZZI	117664
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2008	MORARD JULIO OSVALDO	117666
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/05/2008	TORRES Rogelio	83565
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/06/2008	Aldo Rossi	83610
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2008	AMANDA GARCIA	83568
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2008	Lea Lilia BOTTINI	83566
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	06/06/2008	Horacio Costanzo	81011
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/05/2008	Nagierner Adolfo	83591
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/06/2008	ELSA FRANCISCA MIÑACA	83608
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/06/2008	SALVADOR DI MEGLIO	117665
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/06/2008	Omar Alberto FACCIUTO	83573
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/06/2008	CARLOS FRANCISCO LAMMARDO	83618
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2008	Haydee MARQUINA	117670
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/05/2008	LOLA GARCIA MON	81020
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/2008	TEODORO JORGE JUAN MOEREMANS	83578
54	U	JULIAN HERRERA	11/06/2008	JOSE LUIS ALARCON	83602
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2008	RODRIGO EZEQUIEL PRIETO (DNI 26.997.728)	80538
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/05/2008	JOSE BERARDINO CASTRIOTO	117166
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/05/2008	LEANDRO HUGO MIGLIARO	83603
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/06/2008	GUERRERO Carlos Jorge y LUCCHESI Celia Marta	83587
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/06/2008	MARCOS ALFIE	83611
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2008	DARIO REY	83607
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2008	JULIO ALBERTO PUEYRREDON	83616
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2008	Ángela Maria Rubio	117719
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/05/2008	PAULINO PRADO	117720
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/05/2008	CHILLEMI CARMELO y FERRARO MATILDE MARIA	117723
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2008	Dolores Granella	83604
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2008	Juan Jose Curcio	83605
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/05/2008	AIZEN PEDRO	117648
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/06/2008	AURORA FERREÑO y MARTHA ARACELI ALONSO y FERREÑO	117656
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/05/2008	OSVALDO LUIS CAFARELLI y HELVECIA LEONOR PALACIOS	83581
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/06/2008	SEIBANE ALICIA CAROLINA	83592
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/06/2008	CARLOS DARDO NAONE	83567
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/06/2008	Roque Angel Mele	83586
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/06/2008	Jorge Desiderio Jaramillo	83572
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	19/06/2008	Amelia Haydee Paz	83564
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/06/2008	CANDIDA ORTIZ	117703
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/06/2008	Ramón HERMAN	83609
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	13/06/2008	TOSCANO MARIANA ROSA	117634
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/06/2008	Máximo Miguel Becker	81021
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2008	BAEZ JOSEFINA FERMINA URSULA	81007
104	U	HERNAN L. CODA	09/06/2008	FERNANDEZ ELVIRA ROSA	81057
107	U	JAIME MENDEZ	23/06/2008	ADELA OSTAN	117700
107	U	JAIME MENDEZ	20/05/2008	RODOLFO CARMELO CEDRANGOLO y OLGA BEATRIZ DIEGO	83588
107	U	JAIME MENDEZ	19/06/2008	JORGE FERRETTI	83561

e. 27/06/2008 Nº 1118 v. 01/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/06/2008	CLAUDIO FELIX VALDEZ	83629
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2008	SUSANA LILIANA DOMINGUEZ	83633
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/06/2008	BERNARDA EMILIA BENGOLEA	83690
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/06/2008	NUNCIO SALVADOR SIMIOLI	5429
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/06/2008	María Leonza Troncoso	83623
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/06/2008	LOPEZ, Isabel y HERNANDEZ, Angel Gregorio	83664
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2008	BERNARDO BUDNIK	117845
17	U	MARIEL GIL	28/05/2008	RAPPALLINI ARISTEO	82646
17	U	MARIEL GIL	08/05/2008	MARTA SEEBER	83669
17	U	MARIEL GIL	10/06/2008	ANDRES FELIPE BOGAO CHAMPON	83628
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2008	RAFAEL CARLOS MAMBERTO	83694
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	24/06/2008	BESNATI JUAN CARLOS	117846
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2008	ONELIA ROSA ALLENDE	83631
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/06/2008	JUAN SENIN PEREIRAS	117777
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/06/2008	FLOREZ, ADELINA	83654
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/06/2008	GAUNA STELLA MARIS	117858
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/03/2008	OLGA VIVIANA PAUL	83627
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2008	RODRIGUEZ MARIA ANUNCIA	81114
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/06/2008	Regina María Herrán	83676
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/06/2008	ASTROVEN BIEDUNCOVICH ELENA y GONZALEZ TOMAS MAGNO	117788
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/06/2008	ELVIRA MARTINEZ CARMEN MARTINEZ y RUBEN MARTINEZ	83630
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/06/2008	CECILIA MARIN	117790

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/06/2008	MIGUEL FORTUNA	83637
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/06/2008	Herman RUBIN	117825
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	24/06/2008	Leonor Rodriguez	117772
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	29/04/2008	Mirta Beatriz Fernandez	83678
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/06/2008	Elba Luz Pereda	83661
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	CARLOS ABEL GARCIA	117765
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/06/2008	PAEZ MARIA ISABEL	83652
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/06/2008	CATALINA SCHEPES y HUGO NESTOR VALVERDE	83655
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2008	HECTOR JOSE POTENZONE	83640
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2008	ROSA PILAR MELI	83641
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2008	VERA, RAUL MIGUEL	83653
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	MANUEL CHAPARRO BELMEZ	5426
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2008	Lidia Angela Mazzitello y Emilio Miguel Bruno	83635
53	U	ALDO DI VITO	21/05/2008	PEDROARENA Manuela Marcelina	83672
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/05/2008	MANUEL SALVADOR RAMIREZ	117774
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/06/2008	ENRIQUETA SAULINO	83679
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/06/2008	Enrique Calvo	117787
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/06/2008	Héctor CATANIA	83682
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/06/2008	Silvia ester Godoy	83626
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/06/2008	Sebastián Antonio VILATA e Italina Palmira MONTANELLI	81106
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/06/2008	MALKA BLIMA HAAR	83662
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	17/06/2008	DORA CONCEPCION SOLER	83693
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/06/2008	Haydee Ortega	83677
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2008	Juan Nicolás Damele	83695
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/03/2008	VICTORIO RACANELLI	83651
79	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/06/2008	CARLOS FERNANDO PFINGSTHORN SCHMIDT	83634
79	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2008	VICTOR HUGO DE LEO	83660
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/04/2008	Mario Carlos MENDOLA y Josefina COLACCINO	117823
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2008	MELANA ROSA	117813
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/06/2008	Cayetana MILITELLO	83658
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/06/2008	DI LASCIO Enrique Rodolfo	83691
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2008	MARIA DARIA RODRIGUEZ	83622
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/06/2008	Pablo José COSOLETO	83636
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/02/2008	MARTELLO MIGUEL	83689
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/06/2008	MARIO MAGRO E ILINCHETA NILDA ESTER	117817
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/06/2008	MINARDI, YOLANDA	81095
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2008	NIEVES FERNANDEZ	83646
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/06/2008	AIDA NELIDA BORDINO y ROBERTO DI RANNI	83663
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2008	CARMEN AMALIA VAZQUEZ	81112
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/05/2008	ERNESTO CARLOS MACCHI y MARIA ESTHER VILLALOBOS	83639
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/2008	ELIZALDE MIGUEL EDUARDO	83670
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	24/06/2008	BIEDMA MARTIN EDUARDO	83648
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2008	SAMUEL SOLER	83673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/2008	DAGLIO IRMA BEATRIZ	83692
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/2008	Nélida Martha CABRAL	83624
104	U	HERNAN L. CODA	11/06/2008	JOSE NICOLAS DI SARIO	117748
104	U	HERNAN L. CODA	19/06/2008	Jorge Roberto DEJDEJ	117776
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/06/2008	Rodolfo Pedro Sustaita	5431
107	U	JAIME MENDEZ	17/06/2008	GREGORIO LERENBOM	117826

e. 30/06/2008 N° 1119 v. 02/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, secretaría única - Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "MOSQUERA NELIDA MARIA c/ AMARILLA HUGO ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" - expte. 56.506/02, que el martillero Macario A. Cuesta Acosta, rematará el día Martes 8 de Julio de 2008 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 405 Nº 1476, entre Camino Real y calle 465, antes 719, entre antiguo Camino a Mar del Plata y calle 780, de la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. VI, Secc. R, Mz. 8, Parc. 11, Partida 120-076750-7, Matrícula 25.574. Según constatación dicho inmueble se desarrolla sobre un terreno de 10 mts. de frente por 32,56 mts. de fondo, con una superficie total de terreno de 325,60 m2. En el mismo se encuentran edificadas dos construcciones, una de ellas mas antigua, al frente y sobre la izquierda del terreno, que consta de dos dormitorios con pisos cerámicos, baño con calefón eléctrico, y cocina comedor con "piso de cemento y sin revestimientos, todo con techo de losa. Al fondo se encuentra la otra construcción, que es de reciente edificación, y consta de un dormitorio, cocina comedor y baño, todo con techo de chapas y pisos cerámicos. También hay un pequeño galpón de 2 x 2 mts. El inmueble tiene amplio jardín entre sus construcciones y sobre el frente posee una reja con entrada peatonal y portón para vehículos. Se encuentra sobre calle de tierra, a aprox. 150 mts. del cruce de la AU-Bs.As.-La Plata y Cmno. Gral. Belgrano. Todo en regular estado, de conservación y ocupado por la Sra. Norma Ruiz Díaz (D.N.I.: 16.792.264) junto a su esposo, Hugo A. Amarilla y seis hijos menores de edad en carácter de propietarios. Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441— queda prohibida la compra en comisión. DEUDAS: Rentas Munic. Berazategui: no registra deuda al 08/01/07 (fs. 136); AySA.: fuera del radio de servicio al 11/12/07 (fs.187); A.B.L.: $ 2.174,86 al 04/01/07 (fs. 133/4); Inmobiliario: $ 20,00 al 26/09/07 (fs. 165). EXHIBICION: 3 y 4 de Julio de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio del año 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 81.194 v. 01/07/2008

N° 21

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C.J. Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Marquet, Ignacio c/ Conde, Héctor Juan s/ Ejecutivo (expte: 59235/2001)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará día 4 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 30.000, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle calle Roberto Patxot 376, entre Argentina y Brasil (Paseo de Burgos y Valentín Alsina), matrícula 7582, localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Transcurrida la media hora sin que haya habido postores, el inmueble saldrá a la venta y remate a la 12:30 hs sin base. El inmueble se encuentra ocupado, y se compone de dos plantas. En la Planta baja funciona un taller mecánico, y se encuentra un pequeño baño sin ducha ni bañadera, posee una escalera que comunica a una planta superior, donde se encuentra una sala de estar, y en forma contigua se halla también un cuarto y una puerta que comunica a la terraza del inmueble.- En cuanto al estado de conservación, el mismo es regular. Deudas: Municipalidad de Lanús $ 8.868,66 al 22.10.07, Aguas Argentinas S.A. $ 12.040,35 al 9.11.07; Rentas $ 901,70 al 30.09.07, AySA $ 593,64 al 7.11.07, Obras Sanitarias sin deuda al 9.11.07; Visitar los días 2 y 3 de julio de 2008 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Sellado de ley 1%. Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas que por expensas existieren en dicho caso.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 117.996 v. 01/07/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Christian R. Pettis, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A C/NIEMIEC, MIGUEL JUAN PABLO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 74.222/2002, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 04 de Julio de 2008, en el horario a las 11:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Ing. Guillermo Marconi 2409, entre las calles España y Ayacucho, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.B, Manz. 17, Parc. 6 b, matrícula 14.180. Según constatación (Fs. 212) el inmueble se compone de Planta Baja Y Planta Alta; La Planta Baja posee un Living-comedor, un hogar y tiraje, un toillette, una habitación de servicio, cocina, comedor diario, garaje cubierto, un patio descubierto y un lavadero semi-cubierto. La Planta Alta consta de un hall de distribución, tres dormitorios, y un baño completo. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación, deshabitado, con bienes muebles en desuso y en estado de abandono total. SE EXHIBE LOS DIAS 01 y 02 DE JULIO DE 2008, EN EL HORARIO DE 9:30 a 11:00 HORAS. BASE: $ 210.000-.Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 y 584 del Cód. Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 447/450 ABL $ 10.972,20 (al 11/10/07); Fs. 440 Aysa: $ 263,93 (al 11/10/07); Fs 439 Aguas Argentinas:$ 2.661,19 (al 11/10/07) Fs. 438. Obras Sanitarias: No registra deuda (al 1/11/07) Rentas (fs. 441) $ 7220 al 30/09/2007. Se hace saber lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC" con fecha 18 de febrero de 1999: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión (Art. 598, inc 7º del Código Procesal). Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023. Se

deja constancia que a fs. 193 pto. III la parte ejecutante ha manifestado que el bien a subastar no se encuentra alcanzado por las disposiciones del régimen de Propiedad Horizontal.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2008.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 83.900 v. 01/07/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BIANDRONO S.R.L C/GONZALEZ SOSA, GUSTAVO Y OTROS S/COBRO DE ALQUILERES SUMARIO", Expediente Nro. 53.517/96, que el martillero Oscar Di Blasio, rematara el dia 4 de julio de 2008 a las 8,45 hs. en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Triunvirato 424, (Hoy calle Murias) entre las de Emilio Castro e Intendente Carrere, de la localidad de Haedo, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. G. Manz. 452. Parc. 18 e. Matricula 93.690. Plano de subdivisión, bajo la caracteristica 101-151-66. Mide 4 mts. 15 cm. de frente por 21 mts. 30 cm. de fondo. Superficie Total 88 mts. 40 dm2. El inmueble consta en planta baja de espacio guardacoche descubierto, living-comedor, cocina, baño y patio en el fondo. Por una escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, balcon y baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Osvaldo Lionel Knop, manifestando ser titular de la L.E Nro. 4.815.700, manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietario en condominio, sin exhibir en la diligencia documentacion que asi lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.750,50. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Moron al 30-1-08 $ 809,50 - $ 5.575,55 y $ 2.005,70 Fs. 871. ARBA al 29-2-08 $ 4.592,90 Fs. 876. O.S.N al 12-12-07 No registra deuda Fs. 816. Aysa al 13-12-07 $ 42,34 Fs. 820. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de julio de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 83.920 v. 01/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OMEGA SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA CALLE PLAZA PASO 170 LA PLATA" Expte. Nº 89.803, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el MIERCOLES 16 DE JULIO DE 2008 A LAS 12 hs. EN PUNTO, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Plaza Paso 170 entre las calles 13 y Boulevard 44, compuesto de una Sup. total de terreno de 401,50m². (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 653, Parc. 25. Mat. 150.306), en block con los bienes que da cuenta el detalle de fs. 53 vta., a saber: 1 aire acondicionado central (desarmado y con faltantes), 4 escritorios, 3 sillas y 5 estanterías metálicas. Se trata de una propiedad ubicada sobre la calle Plaza Paso a metros del Boulevard 44 y de la calle 13. El inmueble tiene un frente de 11mts. y en sus costados 42mts. al S. y 31mts. al N.; siendo finalmente su contrafrente de 16mts. Encerrando una Superficie total del terreno de 401,50m2. El inmueble se compone de la siguiente manera: Planta Baja: Posee una entrada lateral, la que converge en un patio por el cual se accede al local en su parte intermedia y por otra puerta se accede al local en su parte trasera. El local se encuentra en buen estado de conservación, sin ningún artefacto de iluminación, con cortina metálica en todo su frente y vidrios blindex. Posee dos escaleras, una en su parte intermedia (sin revestimiento) que conduce solamente al primer piso y otra en los fondos que conduce al primer y segundo piso. También hay un baño para damas, uno para caballeros, una pequeña cocina y una sala destinada a los tableros generales de luz. Primer Piso: Salón libre que se desarrolla a lo ancho y largo del terreno, posee dos baños para mujeres y dos baños para hombres. Segundo Piso: Hay un pequeño cuarto destinado a usos varios, un salón que ocupa la mitad del terreno, un baño y terraza. Subsuelo: Posee un pequeño subsuelo de aproximadamente ocho metros de ancho por catorce de largo. Se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, aunque le faltan todos los spot de iluminación, algunos ambientes presentan signos de húmedad y hay dos escaleras sin revestimiento. EXHIBICION: los días 8 y 11 de julio de 2008 de 10:30 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL. CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE EN BLOCK $ 1.500.000. SEÑA 30%.COMISION 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. SELLADO 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato la inscripción pertinente y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia "ad-hoc". Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de liquidación (6.07.01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por lo organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma se posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boletos de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.054 v. 02/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos: "JAY PLEN S.A. s/ QUIEBRA" Exp. N° 081424 CUIT 30-65699414-9, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste (MONOTRIBUTISTA, CUIT 20-04564531-3, Tel. 15-40300216) rematará el día 10 de julio de 2008 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta, Capital, el inmueble ubicado en calle 48, esq. Calle 6, Piso 11°, UF N° 51, Dpto. "A" y UF N° 5 correspondiente a cochera, ubicada en el subsuelo del edificio en la Ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Manz. 372; Parc. 17 a; SubParc. 11-05 y 1101 Partidas: 323036 y 323082. Según constatación se compone de: UF N° 51: depto. ubicado en el piso 11°, identificado con la letra "A", ocupando el piso completo, al frente. Consta de: Entrada principal, por donde se accede a un pequeño hall, luego un gran living comedor con vista al frente sobre ambas calles. Pasillo de distribución, que conduce a dos dormitorios y dos baños completos, para luego continuar a un dormitorio principal en suite, con jacuzzi. Por la entrada de servicio se ingresa al lavadero cubierto, habitación y baño de servicio completo. Cocina completa y comedor diario. Posee agua caliente individual con caldera y calefacción por losa radiante. Consta de una sup. aproximada de 160 m2. La UF N° 5 se trata de una cochera, exclusiva del inmueble, ubicada en el subsuelo del edificio e identificada con el N° 11. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. El edificio es muy bueno, con excelente ubicación en pleno centro de la Ciudad de La Plata. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 210.000.- SEÑA 10%. COMISION 3%. SELLADO: 0,5% y ARANCEL CSJN: 0,25%. Se deja constancia que las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí, las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 162 del Reglamento del Fuero cuyo procedimiento será requerido en Secretaría. Exhibición: días 3 y 4 de julio en el horario de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.562 v. 02/07/2008

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CLORIS S.A. sobre incidente de concurso especial art. 209 L.C. por CRESPO JOSE LUIS C.", (expte. Nº 84.607) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día lunes 14 de julio de 2.008, a las 12.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 - de la Capital Federal, una fracción sita en San Martín de Los Andes, Paraje Aeropuerto Chapelco, Departamento Lacar, Provincia de Neuquén.- Individualizado como lote 27-e.- Superficie total 4 has. 99 as. 88,97 ca.- Nomenclatura catastral 15-21-97-6446.- Inscripción dominial matrícula Nº 9435.- Título de propiedad glosado a fs. 257/262 (3º testimonio).- Libre de ocupantes y existen dos construcciones precarias en madera sin puerta ni ventana ni objetos mobiliarios, además hay un galpón de material, sin puertas ni ventanas con techo de chapa de fibrocemento, con resto de tanques de fibroplast en pésimas condiciones; también hay varios piletones construidos en hormigón totalmente deteriorados sin poder apreciar cual fue su destino.- Según título: el inmueble esta ubicado dentro de zonas de Seguridad de Fronteras y está sujeto al art. 63 del. Decreto del 8/11/1906, reglamentario de la Ley 4.167; asimismo el adquirente no podrá oponerse a que se abran caminos, calles ni que sea cruzado por Ferrocarril o canales, no tendrá derecho a indemnización siempre que no se exceda del 3% de la superficie total Asimismo en el plano hay una nota que dice: "Los predios colindantes lotes y 27-f y 27-e., reconocen y/o reconocerán servidumbre real de tránsito mientras sea necesario en el sector de 5,00 mts. de ancho, al SE el predio colindante remanente lote 27-b (Lote 27-d s/plano C/2562/75), reconoce y/o reconocerá servidumbre real de tránsito a favor de los lotes 27-f. y 27-e. - hasta la Ruta Nacional 234 por huella existente.- Puede visitarse el día jueves 10 de julio de 2.008, de 14 a 17 horas.- Base de venta $ 100.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, más adicional del 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- Sellado de ley.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- La fallida esta inscripta I.G.J. Bs. As. Nº 4833 Lº 118 Tº A de S.A.- C.U.I.T. 30-692166821.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 81.190 v. 04/07/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 6, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARIA N° 12, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2° Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. S/QUIEBRA S/INC. REALIZACION BIENES" Expte. N° 27.669, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el VIERNES 18 DE JULIO DE 2008 A LAS 11,30 Hs. –en punto– en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Las Heras 3702/12/22 esq. Scalabrini Ortiz, Unidad 17 piso 8° (señalado internamente con la letra "B"), Capital Federal. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ.18, Secc. 21, Manz. 34, Parc.1A). Sup. total 166,75 m2. (cub.154,15 m2.; semicub.4,19 m2. y balcón 8,41 m2.), Porc. 5,58%. Consiste en un departamento perteneciente a un edificio de 70 años de antigüedad de construcción sólida, con amplio hall de entrada, entrada de servicio, dos ascensores (principal y de servicio), portero eléctrico y calefacción central. En el subsuelo hay un espacio común donde existen jaulas bauleras destinadas a las distintas unidades del consorcio. La unidad tiene entrada principal y de servicio. Sus ventanales dan a la calle Scalabrini Ortiz, a la ochava formada por dicha calle con la Av. Las Heras y a sendos patios internos. Se compone de pasillo de circulación, toilette de recepción, living y comedor con balcón corrido, un dormitorio en suite con baño y vestidor, dos dormitorios mas, un baño, cocina, office, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene muy buena luminosidad. El estado general de conservación es muy malo. La cuota mensual de expensas de noviembre de 2007 fue de $ 503,31. La unidad es apta profesional con las limitaciones que surgen del art.3° del Reglamento de Copropiedad que obra en autos. DEUDAS: Las que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión, serán solventadas con el producido del remate. Las de expensas comunes –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas–, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: Lunes 14 y martes 15 de julio de 2008 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor. BASE $ 410.800. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Saldo de precio conforme arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Cristina Davila, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.561 v. 02/07/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 desempeñada por el Dr. Guillermo Pesaresi, interino, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1311 Piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCOVKSY ALBERTO MARIO S/QUIEBRA" Expte. 74238 que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 10 de JULIO del 2008 a las 12:00 hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PARTIDO DE MAR CHIQUITA, PARAJE DENOMINADO SANTA CLARA DEL MAR (Prov. de Bs. As.) frente al mar, AV. Cra. Mar del Plata, entre las calles RIO GRANDE Y SANTOS, Matrícula 18.876, Nom Cat. Circ. 5; Sección E; Manzana 88; Parcela 14; con una BASE DE $ 18.750. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. EN CASO DE FRACASAR EL MISMO, SE REMATARA EL DIA 15 DE JULIO DEL PRESENTA AÑO A LAS 12 HS PUNTUALMENTE DENTRO SIN BASE, al CONTADO, SEÑA 30% COMISION 3% Sellado De Ley y 0.25 de la Acordada Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese para dicho inmueble a subastar que los impuestos, tasas, y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincia, municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 y 133 Cod. Proc. El adquirente deberá

depositar en autos, a la Orden del Tribunal el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. y con respecto al lote del Balneario de Santa Clara del Mar visitar libremente desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/06/2008 N° 580.918 v. 04/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, comunica por 5 días el Boletín Oficial y por 3 días en el Diario La Razón, en autos: *FAIERMAN Ana Mirta s/ Quiebra s/Incidente de Subasta* Expte. N° 82.984 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5, Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 4 de JULIO de 2008 a las 9,00 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; la unidad funcional N° 3 inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle COLPAYO 232, entre Bolívar y Moreno. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc: J. Manz. 29, Parcela: 26. Matrícula: 29.324/3. Sup. s/tít: 42m2 52 dm2. Según constatación obrante en autos, inmueble sito en Lomas del Mirador, Pdo. De La Matanza, Pcia de Bs. As., calle Colpayo 232 (sin nro. Visible) entre los Nros: 226 y 236, frente al N° 233, 1er. Piso, Dto. "2" interno, entre las calles Moreno y Bolivar, cerrando la manzana la calle Gaboto. Se trata de un deartamento ubicado en el 1er piso por escalera, interno, que consta de: cocina comedor diaria instalada con piso ceramico color beige, 2 dormitorios con pisos ceramicos color beige y ventana a un patio interno descubierto con lavadero, baño instalado, En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con corriente electrica, gas natural, agua corriente, cloaca y linea telefonica funcionando, Ocupado por la Sra. María Parlavecchio y flia, quien manifestó que no hay expensas ni administrador y si un medidor individual para la luz de planta baja (hall de ingreso) escalera y pasillo común abonando cada ocupante un bimestre cada uno (son solo 3) pues la 4° unidad funcional se encuentra en la planta baja unicamente y tiene una entrada independiente: De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE: $ 21.333,33. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. SELLADO DE LEY ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. proc arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de esta Ciudad. EXHIBICION: 1 y 2 de Julio de 2008 de 15,00 a 17,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 26/06/2008 N° 580.563 v. 02/07/2008

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 Pº 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FORNASA, JORGE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 97.374/6, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día Viernes 11 de Julio de 2008 a las 12 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 100% indiviso del inmueble sito en la calle PERGAMINO 5694 (hoy Dr. GUARRACINO 3190 esquina AGUILAR), de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 52; Parc. 24 Partida 87601 Matrícula: 64870 Superficie: 152m2 02dm2. Según informe del 16/11/06 falta la chapa municipal, se encuentra ocupado por los Sres. Ernesto Morcillo y Nelson Verón, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, y se trata de una casa habitación que por la entrada individual (sería el Nº 3190) se ingresa a un living comedor pequeño, una cocina comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio con lavadero, garaje y depósito cuyo ingreso es por la ochava de Dr. Guarracino y Aguilar, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por deterioro de revoque y pintura en paredes. BASE: $ 60.750. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley 0,5%. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los diez días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que demande la transferencia del bien: vgr. impuesto de sellos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que, efectivamente, realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: días 7 y 8/07/08 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/06/2008 Nº 580.472 v. 01/07/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TOMAS FRANCINELLI Y CIA Y A S/ QUIEBRA INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. N° 88.079 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 11 de Julio de 2008 a la 12:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, UN INMUEBLE CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO AL SUELO SITO EN LA CALLE COCHABAMBA 1556, ENTRE LAS DE THOMSOM Y DOMINGUEZ, VILLA MADERO, PARTIDO DE LA MATANZA, PCIA. DE BS. AS., SEGUN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN GALPON DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30% - COMISION 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%.- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. III, SEC. B, MANZ. 142, PARC. 13, DOMINIO: 159.409, SUP. TOTAL DEL TERRENO: 361,20 M2.- EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, RESOLUCION QUE QUEDARA NOTIFICADA "MINISTRO LEGIS" ART. 580 DEL CPCCC, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL MISMO CUERPO LEGAL, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DEL RADIO DEL JUZGADO, PARA EL CASO QUE EL ADQUIRENTE FUERA QUIEN EVENTUALMENTE PLANTEARA LA NULIDAD DE LA SUBASTA, PARA HACER USO DE ESTA FACULTAD DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO A RESULTAS DE SU PLANTEO NULIFICATORIO, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE Y QUE LOS INFORMES SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DEBERA SER REQUERIDO EN SECRETARIA, SALVO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL ADQUIRENTE, SE LO TENDRA POR TOMADA LA POSESION DEL BIEN DENTRO DE LOS 30 DIAS DE APROBADO EL REMATE EL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ESTABLECE EL ART. 7 DE LA LEY 23.905, SERA A CARGO DE LOS COMPRADORES, NO ESTARAN INCLUIDOS EN EL PRECIO Y SERA RETENIDO POR EL ESCRIBANO QUE OTORGUE LA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO. EXHIBICION: 5, 7 Y 8 DE JULIO DE 2008 DE 10.00 A 13.00 HS.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 27/06/2008 N° 580.601 v. 03/07/2008

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Juez: Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. ALBERTO FRANCISCO PEREZ, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MORRONI, Gustavo Vicente s/Quiebra". Expediente Nº 061188, que el martillero Roberto FREGONESE (Cuit: 23-04855162-9), subastará el 15 de Julio de 2008, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, en la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de dos deptos. ubicados en el 6º y 7º piso de José Bonifacio 501 esquina José M. Moreno, de Cap. Fed. Piso 6º "C" UF. Nº 20, consta de una superficie total de 25,05m2, s/fs. 335. Matrícula 6-1428/20. Se trata de un ambiente lateral, con mucha luz, tiene kichenette y baño completo, habitado por el Señor Renato Antonio FRANCHI (DNI 93.082.502), en carácter de inquilino, exhibe contrato de alquiler con vto. 31/08/2008. Piso 7º "B" UF. Nº 21, s/fs. 331/3 consta de una superficie total de 55,40m2. Matrícula: 6-1428/21. Se trata de dos grandes ambientes con balcón corrido al frente, baño y cocina completos, lleno de luz y sol, habitado por una señora que manifestó llamarse Loana, y ser pareja del inquilino Martín, en carácter de inquilinos, no exhiben contrato. Dichos departamentos se encuentran en inmejorable estado de conservación s/fs. 356/7/8 (fotografías ajuntas). DEUDAS: Ambas unidades, al 12/05/2008 s/fs. 368 a 374, 6º "C" UF. Nº 20 ABL $ 215,24 y AYSA $ 19,62, Expensas sin deudas, y 7º "B" UF. Nº 21 ABL $ 4.175,13, AYSA $ 250,57, Expensas $ 700.- CONDICIONES DE VENTA: BASES: Piso 6º "C" UF. Nº 20 U$S. 25.000.-, y piso 7º "B" UF. Nº 21 U$S 55.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99 0,25%. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" – art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario, si fuere representado por apoderado, deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder suficiente, si así no lo hiciere, dicha compra será ineficaz y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. La exhibición se efectuará los días 10, 11 y 12 de Julio de 2008, de 15:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de 2008.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/06/2008 Nº 580.640 v. 03/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "AVAN SAIC C/CANOR, ROBERTO S/EJECUTIVO" Expediente Nro. 029735 que el martillero Gabriela Claudia Garcia Moreno, rematará el día 4 de julio de 2008 a las 9,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha Nro. 472, del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. P. Manz. 58. Parc. 17. Matricula: 66.529. Superficie: 260 mts2. De acuerdo a la plancheta catastral de la Municipalidad de Merlo, surge que el inmueble se encuntra ubicado sobre la calle San Antonio 2121, a 20 metros de la calle Sullivan. Se trata de un terreno baldio con puerta de hierro y paredon al frente. El mismo se halla situado sobre calle de tierra a 20 mts. del pavimento en un barrio de clase media baja. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado o con un cheque certificado librado sobre el banco de esta plaza y al mejor postor. Base: $ 10.000,00. Seña 30% Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Bonaerense S.A al 17-10-07 Fuera del aerea de servicio Fs. 316. Municipalidad de Merlo al 9-10-07 $ 0,00 Fs. 311. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-07 $ 271,00 Fs. 328. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. De no integrarse el saldo de precio en forma oportuna por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de La Nacion Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (Tasa activa) a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del dia —anterior a la subasta, y seran abiertos por el señor secretario con presencia del martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia — anterior a la subasta—. El inmueble podrá ser visitado los dias 1 y 2 de julio de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 83.921 v. 01/07/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sectetaria Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CORINEMA S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 047.603), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 21 de julio de 2008 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los inmuebles sitos en el Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, próximos a la Estación Altamira, identificados como: a) matrícula 2906 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 62, parcela 5; partida 10012; b) matrícula 5454 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 62, parcela 5 c; partida 10014; c) matrícula 3083 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 62, parcela 5 d; partida 10013; d) matrícula 11.137 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 62, parcela 5 f; partida 1757 y e) matrícula 17.933 (71), NOMENCLATURA CATAS-

TRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 62, parcela 5 g; partida 10009, EN BLOCK. Dichas parcelas se encuentran unificadas, desocupadas y poseen una superficie aproximada en conjunto de 16 Has., BASE $ 65.000-; f) matrícula 11.767 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec:. A, chacra 45, parcela 2; partida 1206 y g) matrícula 18.745 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 45, parcela 3, EN BLOCK. Sobre la parcela 3, con una superficie aproximada de 3 Has., se hallan edificados los restos de la fabrica de ladrillos Corinema, en absoluto estado de abandono, pésimo estado de conservación y libre de ocupantes, mientras que la parcela 2 también se halla desocupada y posee una superficie similar, BASE $ 140.000.-; y h) matrícula 4.350 (71), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. A, chacra 47, parcela 8; partida 1749. Esta parcela posee una superficie aproximada de 4 Has. Y se encuentra desocupada, BASE $ 15.000.-. (Certif. Dominio fs. 164/186). Condiciones de Venta: SEÑA 30%, COMISION 3%, IVA 21% sobre la comisión, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de remate, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Exhibición: LIBRE. El día 16 de julio de 12:00 a 14:00 hs. el martillero se encontrará en el lugar (011)15-4496-7453.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días del mes de junio de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 580.629 v. 04/07/2008

N° 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital Federal comunica por cinco días, en autos CAOBA S.H. INTEGRADA POR SANABRIA WALTER DANIEL Y OTROS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR CACERES PEDRO S/CONCURSO ESPECIAL (F.A.), Expte. Nº 53826 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8° "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), Capital), rematará el día 14 de julio de 2008, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Talcahuano 250/56, Unidad 4, piso 3°, Capital, Matricula 14-2596/4 Nomenclatura Catastral: C. 14 Sec. 5, M. 37 Parc. 6, Sup. 153,31m2., Porc. 17,33% - Se trata de una oficina que consta Hall, 5 despachos (dos de ellos a la calle con balcón), galería, baño, amplia cocina y un depósito en el entrepiso. Se encuentra en excelente estado y ocupada por la empresa Facundo Melich, quien abona un alquiler mensual de $ 2.000.- más impuestos y expensas, con contrato por tres años a partir del 1° de noviembre de 2006. BASE $ 186.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se hace constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs., del mismo día anterior. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de julio, en el horario de 11,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 83.923 v. 04/07/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LION D'OR S.A.C.I.Y.F. S/QUIEBRA" Expte. Nº 49.555, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de Julio de 2008 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la Avda. Corrientes 1.463/1.469, U.F. 29, piso 8º, depto. "27", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 20,72 mts.2. Porcentual: 0,86%. Ad-corpus. Matrícula: 14-461/29. Consta de hall de entrada, cocina tipo americana, un ambiente con ventana al hueco de aire y luz, baño en suite y baulera sobre baño. En el estado que surge de fs. 1436/1438. Desocupado. BASE: $ 28.000. 2) inmueble sito en la calle San Martín 2.944/50, U.F. 2, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 49,17 mts. 2. Adcorpus. Matrícula: 156.843/2. Se trata de un local, que consta de vidriera al frente, en su interior espejos en los costados con espacio para colocar mercaderías, posteriormente una separación de madera con lugar para embalar la mercadería; detrás de dicho lugar se encuentra un espacio como para guardar el stock de productos que se ofrecían para la venta, a continuación a mano derecha cuenta con un baño. Desocupado. BASE: $ 75.000. Sellado: 1%.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deuda; provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. La deuda por expensas comunes no se extingue con la subasta y transferencia del dominio del inmueble, en tanto son obligaciones propter rem, devengados con anterioridad a la subasta y las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechos (cf. C.N.Civ. en plano "Servicios efiicientes S.A. c/Yabra, Roberto I" 38/02/99). DEUDAS: Expensas Mar del Plata: $ 5.057,65 al 10/3/08 (fs. 1469), Mensual: $ 131,61 (Enero 2008); Cap. Fed.: $ 4.503,92 al 24/4/07 (fs. 1366), Mensual: $ 83 (Marzo) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 11 y 14 de Julio del corriente de 10 a 11,30 hs. la U.F. 29 sita en la Cap. Fed. y 11 y 12 de Julio de 10,30 a 12,30 hs. la U.F. 2, sita en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 30/06/2008 Nº 81.189 v. 04/07/2008

N° 24

El Jdo. en lo Com. Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AMOBLAR, S.A. S/Quiebra por Banco Credicoop Coop. Ltdo. S/Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 53.363, que el jueves 10 de julio de 2008 —11:15 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y mejor postor I) DESOCUPADO, el inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 190, Avellaneda, prov. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa que cuenta con una nave principal, otros dos ambientes más pequeños, baños, duchas, vestuarios y pañol en planta baja. Posee también en entrepiso oficinas (dos ambientes) con baño y otros dos sectores en forma de galería sobre la planta baja. Todo ello sobre terreno que posee una superficie s/título 625,80 m2 (parc. 22a, 518,03 m2 y parc. 24b, 107,77 m2) con un frente sobre la calle C. Larralde de 15,58 ms. NC: Circ. II, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22a, Matrículas 29.949 y 29.951 (pda. 024929) y parc. 24b Matrícula 44896 (pda. 123835). BASE: $ 660.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de ralizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas informadas: DGR prov. Bs. As. (fs. 93) al 30/04/07: $ 1.436,90.- II) Los bienes muebles existentes en el inmueble, detallados a fs. 117, entre ellos: sierra con motor Difer; lijadora s/ marca visible; agujereadora de banco; garlopas; compresores; bancos de carpintería, muebles de oficina; lote de laminados; productos de madera semiterminados; gran cantidad de placas de aglomerado de madera, etc. SEGUN LOTEO Y BASES OBRANTE EN FS. 132 que se entregará a los compradores en el momento de la exhibición. IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION Y NO SERA CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, 13 de junio de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 25/06/2008 Nº 83.546 v. 01/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 , sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "MORWIN S.A. s/quiebra S/incidente de subasta" expte Nº 39163, que los martilleros ROSA ALICIA CIUFFARELLA y CESAR MARTIN ESTEVARENA, rematarán el día 22 de JULIO de 2008 a las 11,15 horas, en punto , en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO el siguiente inmueble con todo lo en el construido edificado y adherido al suelo : 1) ubicado en la calle Libertad Nº 1136/51 (calle 49 Nº 6310/18) y calle República Nº 6255 con frente a dos calles conformado por 5 lotes (15-16-17-27-28 MZ 58) Circ. II, Secc. H, Mz. 44 Parcela 6ª, Partida 49143, Inscripta en el dominio 2694 año 1962, marginal 82739 del 2.4.74 y República 6229 correspondiente al lote 32 de la Mz. 58 Cir. II, Secc. H, Mz. 44 Parcela 25, Pda. 145490, Inscripta al Folio 858 Año 1978; y 2) de los derechos y acciones que le pudieren corresponder a Morwin S.A. derivados de los autos caratulados "Morwin S.A. c/Guijarro y Salvador Manuela s/prescripción adquisitiva" expediente Nº 55.028 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de San Martín respecto de los lotes 29, 30 y 31 de la Manzana 58, hoy Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. H, Mz. 44 , Parc. 27ª y 26 (la primera parcela corresponde a los lotes 29 y 30 por razones de edificación y la restante al lote 31) ubicado en Villa Ballester - Pdo. de General San Martín - Pcia. de Buenos Aires BASE: $ 340.000 - Condiciones de Venta: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión.-Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%.- Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.-Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: el día 17 de julio de 2008 de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/06/2008 Nº 81.055 v. 02/07/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 25, A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARIA N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., comunica por tres días en autos "HOSANTEL S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 47.897, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 4 DE JULIO DE 2008 A LAS 12 HS., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block los bienes de propiedad de la fallida inventariados a fs. 127 vta. y 128 vta. entre los que cabe destacar muebles antiguos en regular estado, televisores "blanco y negro", colchón, sillas, en regular y mal estado de conservación. Exhibición: 2 de julio de 2008 de 15:30 a 16:30 hs. en el Hotel "Los Dos Chinos" Brasil 780 y en Brasil 740 de Cap. Fed, CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. IVA sobre precio 21%. COMISION 10% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo consistente en el 70% restante deberán ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se encuentra prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 27/06/2008 N° 81.140 v. 01/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "Compromiso para el Cambio" de este distrito tramita ante esta sede judicial —conforme lo resuelto por su Consejo Provincial en fecha 26/04/08 y según consta en acta Nº 24— el cambio de nombre por el de "Propuesta Republicana", tal como lo hiciera el partido "Compromiso para el Cambio - Orden Nacional", según Res. Nº 38/08 del Juzgado Federal Nº 1 de Capital Federal. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 19 de junio de 2008.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 27/06/2008 Nº 580.606 v. 01/07/2008